

VIGILADO



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

ENTIDAD INSCRITA A



FOGACOOOP
Fondo de Garantías de Estabilidad Cooperativa
www.fogacoop.gov.co

Informe de **Gestión**



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ
COOABEJORRAL
¡Crecemos contigo!



INFORME DE GESTIÓN

2022

**LXIII Asamblea General
Ordinaria de Delegados**

Abejorral Antioquia
19 de marzo de 2023

Organismos de Dirección, Administración y Control Social



Consejo de Administración

Principales

León Edgar Jaramillo Patiño, *presidente*
Jorge Mario Montoya González, *vicepresidente*
Norberto Elí Ayala Salazar, *secretario*
Martín Wilson García Gaviria
Luis Norberto Rodríguez Londoño

Suplentes

César Augusto Quintero Zuluaga
María Elena Jaramillo Quintero
María Marleny López Ríos
Luis Guillermo Bernal Palacio
Jorge Mario Castaño Orozco

Junta de Vigilancia

Principales

José Alejandro Ramírez Suárez, *presidente*
Mario de Jesús Naranjo Ceballos, *vicepresidente*
Luis Fernando Monsalve Lopera, *secretario*

Suplentes

Liliana María Montoya Zapata
Alejandro Arenas García
Luz Angélica Castañeda Castaño

Revisoría Fiscal

Principal

Jacson Albeiro Fonnegra Mejía

Suplente

Juan Sebastián Angel Correa

Delegados

Agencia Abejorral

Principales

Martín Wilson García Gaviria
Fernando León González Correa
Diego Mauricio Álvarez Mejía
Jorge Mario Montoya González
Dolly del Carmen Henao Arango
Luis Norberto Rodríguez Londoño
María Eugenia Ríos Toro
José Alejandro Ramírez Suárez
Claudia Patricia Giraldo Ospina
María Nelcy Botero García
Iván de Jesús García Rincón
Santiago Jiménez Giraldo
León Edgar Jaramillo Patiño
Santiago León Correa Mazo
César Augusto Quintero Zuluaga
Dora Inés Llanos Noreña
María Elena Jaramillo Quintero
Liliana María Montoya Zapata
María Marleny López Ríos
María Alejandra Arboleda Isaza
Norberto Elí Ayala Salazar
Astrid Elena Castaño Cortés
Luis Guillermo Bernal Palacio
Gladys Cecilia Ocampo Osorio
Nelson de Jesús Pérez
Jorge Iván Hernández Cardona
Juan Carlos Velásquez Duque
Jorge Mario Jaramillo Palacio
Sergio Andrés Álvarez Aguirre
Gloria Elena González Rincón
Hernán Darío Ocampo Palacio
Sindy Johana Duque Duque
Janeiro Ramírez Pérez

Suplentes

Oscar William Morales Díaz
Adriana Patricia Pérez
Luz Angelica Castañeda Castaño
Albiryán Henao Pineda
Jeferson Esmitd González Vargas
María Helida Cardona de Osorio
Claudia Patricia Ocampo Ocampo

Agencia La Ceja

Principales

John Fabio Campuzano Flórez
Guillermo León Ramírez Bernal
María Alejandra Tobón López
Omar de Jesús Montoya Gómez
Avilio del Río Rincón
Gladys del Socorro Cardona Rodríguez
Luz María Giraldo
Norma Cielo Ríos Cardona
Corporación Avocado de Colombia

Suplente

Lina María Ríos López

Agencia Sonsón

Principales

Gloria Nancy Castro Sánchez
Oscar Evelio Yepes Quintero
Santiago Villada Loaiza
Claudia Liliana Naranjo Ospina
Julián Andrés Buitrago Valencia

Suplente

Julián David Botero López

Agencia Aguadas

Principales

Jorge Hernán Escobar
Gladis Henao Medina
Rosa Elena López de Soto

Suplente

Salomón de Jesús Cuartas Ballesteros

Comités

Comité de Educación

Fernando León González Correa
Gloria Elena González Rincón
César Augusto Quintero Zuluaga
Norberto Elí Ayala Salazar
María Elena Jaramillo Quintero
María Marleny López Ríos
José Alejandro Ramírez Suárez

Comité de Solidaridad

Dolly del Carmen Henao Arango
María Hélida Cardona Chica
Martín Wilson García Gaviria
Juan Carlos Velásquez Duque
María Nelcy Botero García

Comité de Bienestar Social

María Eugenia Ríos Toro
Nelson de Jesús Pérez
Liliana María Montoya Zapata
León Edgar Jaramillo Patiño
Dora Inés Llanos Noreña

Comité de Créditos

León Edgar Jaramillo Patiño
Jorge Mario Castaño Orozco
Martín Wilson García Gaviria
Luis Guillermo Bernal Palacio
Jorge Mario Montoya González
Lucelly Jaramillo Jaramillo

Comité Riesgo de Liquidez

Luis Norberto Rodríguez Londoño
Alexander Ocampo Palacio
Lucelly Jaramillo Jaramillo

César Mauricio Del Río Santa
Gladys Elena Gallego Osorio

Comité de Riesgos

Luis Norberto Rodríguez Londoño
Alexander Ocampo Palacio
Lucelly Jaramillo Jaramillo
César Mauricio Del Río Santa
Gladys Elena Gallego Osorio

Comité de Apelaciones

Martha Nelly Zuluaga Alzate
Santiago León Correa Mazo
Carmen Rocío Naranjo Arias
William Eduardo Portela Trujillo, *suplente*

Colaboradores

Administrativos

Lucelly Jaramillo Jaramillo
Representante legal principal

Luz Mery Jaramillo Palacio
Representante legal suplente

Yuliana Marcela Toro Cardona
Asistente administrativa

Juan David Arango Sánchez
Director de comunicaciones

Alexander Ocampo Palacio
Director contable y financiero

Isabel Cristina Ocampo Cortés
Analista contable

Juan Pablo Ocampo Osorio
Auxiliar contable

Lina Marcela Pérez Botero
Auxiliar contable

Gladys Elena Gallego Osorio
Directora de riesgos y operaciones

Leidy Johana Soto Restrepo
Analista de riesgos

César Mauricio Del Rio Santa
Director de crédito y cartera

Lidys Yaneth Duque Gutiérrez
Analista de cartera

Gildardo Antonio Patiño Flórez
Analista de cartera

Ailyn Dahiana Villa Jaramillo
Analista de créditos

Dayhana Arango Jaramillo
Auxiliar CAD

Dora Luz Bedoya Arango
Auxiliar CAD

Agencia Abejorral

Jenny Heliana Cortés Rincón
Directora de agencia

Sindy Nayiber Toro Arias
Asesora integral de servicios

Gloria Yaneth Álvarez Duque
Asesora integral de servicios

Carlos Andrés Álvarez Tabares
Asesor integral de servicios

Lina Marcela Castro García
Cajera

Sandra Milena Cardona Mazo
Cajera

Mary Luz Botero Botero
Auxiliar de servicios generales

Agencia La Ceja

Fabián Echeverri Patiño
Director de agencia

Dolly Emilse Álvarez Castro
Asesora integral de servicios

Jhon Jairo Chica Duque
Cajero

Agencia Sonsón

Diana Carolina López Arroyave
Directora de agencia

Natalia Grisales Hurtado
Asesora integral de servicios

Hernán Darío Marín Delgado
Asesor integral de servicios

Verónica Marulanda Sánchez
Cajera

Agencia Aguadas

Liz Yenny Ortiz Gallego
Directora de agencia

Yenifer Paola García Giraldo
Asesora integral de servicios

Santiago Lopera Herrera
Asesor integral de servicios

Erika Alejandra Henao Arias
Cajera

Contenido



Contexto Económico y Social.....	Pág. 8
Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia.....	Pág. 11
Informe de la Junta de Vigilancia.....	Pág. 44
Dictamen de la Revisoría Fiscal.....	Pág. 48
Medición del Balance Social.....	Pág. 55
Estados Financieros.....	Pág. 64
Notas a los Estados Financieros.....	Pág. 72
Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2022.....	Pág. 132

Contexto Económico y Social



Escenario Internacional

En 2022 cuando el mundo trataba de reponerse de la crisis económica causada por la pandemia de la covid-19, inesperadamente se inició una guerra con la invasión de Rusia a Ucrania, la que indudablemente afectó y golpeó la economía mundial a consecuencia de la escasez de fertilizantes que allí se producen, impactando particularmente la agroindustria, lo que condujo a un desabastecimiento en las cadenas productivas y por consiguiente el resultado fue un aumento global en el costo de vida por los altos precios de los alimentos, a lo que se sumó una crisis energética, alta inflación a nivel mundial y pusieron el mercado global de petróleo y gas bajo máximo estrés.

Ante lo anterior, más del 85% de los bancos centrales de todo el mundo endurecieron su política monetaria y subieron considerablemente las tasas de interés, a fin de controlar las presiones de inflación y evitar una recesión económica; pero, que al mismo tiempo debilitó el crecimiento económico, de manera especial en Estados Unidos y la Unión Europea, repercutiendo negativamente en el resto de la economía mundial.

Otra de las situaciones que frenó el

crecimiento económico en 2022, fueron las restricciones por los nuevos brotes de la covid-19 en China, quienes decidieron cerrar sus mercados para controlar el contagio de la enfermedad y para 2023 se tiene la esperanza de que se inicie la reapertura de su economía y así lograr mayor crecimiento mundial.

En la mayoría de las economías ante la crisis del costo de vida, la prioridad sigue siendo controlar la inflación; no obstante, existe gran incertidumbre ante un posible recrudecimiento de la guerra en Ucrania, que sin duda afectaría negativamente los mercados de energía y alimentos agravando la crisis actual.

Según el Fondo Monetario Internacional - FMI, en 2022 la economía mundial alcanzó un crecimiento del 3,2% frente a un pronóstico esperado del 4,4%, de igual forma se prevé que el crecimiento económico mundial se desacelerará al 2,9% en 2023, una de las tasas de crecimiento más bajas de las últimas décadas.

Escenario Nacional

Durante el año 2022 Colombia logró obtener el mejor desempeño económico de América Latina, alcanzando un crecimiento del 7.5% de su Producto Interno Bruto, con una economía dinámica y en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, superando grandes dificultades como la extensa ola invernal en todo el país, que causó fuertes estragos dejando a miles de personas damnificadas, el incremento acelerado de la inflación y altas tasas de interés definidas por el Banco de la República que encarecen los créditos y frenan la inversión, así como la turbulencia política ante la elección de nuevo Presidente de la República de partidos políticos de izquierda, en un país que por más de un siglo ha sido gobernado por los partidos tradicionales de derecha; además, se recibe el anuncio de una amplia agenda de reformas en la búsqueda de la justicia y la equidad.

El crecimiento económico se debió de manera especial al incremento en el consumo de las familias y los sectores con las variaciones más significativas a lo largo del 2022 fueron los de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación 37,9%, el de información y comunicaciones 14,2%, comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida 10,7% y las industrias manufactureras 9,8%. También tuvieron un comportamiento positivo las actividades profesionales, científicas y técnicas, con una variación de 8,3%, las actividades financieras y de seguros 6,5%, la construcción 6,4%, la administración pública y defensa, educación y salud 4,9%, el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado 4,1%, las actividades inmobiliarias 2% y la explotación de minas y canteras 0,6%. Las actividades agropecuarias fueron las únicas que tuvieron crecimiento negativo con una cifra de -1,9%.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE en 2022 el Índice de Precios al Consumidor IPC, en Colombia se ubicó en 13,12 %, la cifra más

alta en los últimos 21 años, situación que llevó a que el Gobierno Nacional fijara el incremento del salario mínimo para 2023 en un 16% y del 20 % para el auxilio de transporte, logrando un acuerdo entre empresarios y trabajadores con el propósito de proteger el poder adquisitivo de los empleados.

La tasa de desempleo en Colombia para diciembre de 2022 fue de 10,3%, es decir, 1,2 puntos porcentuales por debajo de la que registró el país en el mismo mes de 2021; sin embargo, no alcanzó a estar por debajo de un dígito y se estima que la desaceleración de la actividad económica presionará al alza, el desempleo en el 2023.

Para 2023 se pronostica un año difícil, complejo, con muchos retos y una desaceleración económica presionada por el endurecimiento de las políticas macroeconómicas, una inflación incontrolable y altas tasas de interés que llevan a los hogares a sentir el encarecimiento del crédito, lo que aumentará el incumplimiento en los pagos de sus obligaciones. Adicionalmente se mantiene la incertidumbre en los inversionistas por los cambios que traerán las reformas a la salud, laboral y pensional que tiene en proyecto el Gobierno Nacional a corto plazo; por otra parte, un año de bajo crecimiento es sin duda una amenaza para generar empleo. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, Colombia apenas alcanzará a crecer su economía en un 1,2% en el 2023.

Ante lo anterior desde Coaabejorral, de la mano de los asociados debemos continuar jalonando emprendimientos y el crecimiento de las actividades económicas para soportar de la mejor manera las dificultades financieras que se vivirán en 2023 ante la anunciada recesión económica.

Escenario del Sector Cooperativo en Colombia

Las cooperativas de Ahorro y Crédito en Colombia dieron inicio al 2023 con importante encuentro de varios de sus gerentes y líderes gremiales, con los ministros de Hacienda, Agricultura y Comercio, Industria y Turismo, logrando proyectar con el nuevo Gobierno Nacional que las Cooperativas sean un factor clave en la estrategia de inclusión crediticia para que un millón de personas de la economía popular cuenten con acceso formal al sistema financiero.

El ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, resaltó el liderazgo de las empresas cooperativas y su trabajo con las comunidades, señaló que el Sistema de Inclusión Crediticia propuesto por el gobierno tiene como propósito generar puertas de entrada al sector cooperativo financiero, visibilizar a la población desatendida y generar una mayor inclusión financiera en todo el país con productos transaccionales, de ahorro y seguros inclusivos, para que de esta forma las comunidades puedan obtener un mejor bienestar financiero.

El programa de inclusión financiera deberá ser estructurado por parte del Ministerio de Hacienda, bajo la coordinación interinstitucional de Banca de las Oportunidades, quienes formularán una política pública que promueva un ecosistema financiero inclusivo con una amplia y robusta gama de servicios, con canales de distribución que se ajusten a las necesidades heterogéneas de la población que actualmente se encuentra desatendida, especialmente la población rural, en particular esas pequeñas unidades productivas informales que el gobierno nacional ha denominado Economía Popular y que es clave para poder satisfacer esas necesidades de financiación, como parte de la estrategia de inclusión social y productiva del país.

Representantes de las cooperativas, se comprometieron con disposición total y

compromiso para avanzar en la definición de los lineamientos del programa, su puesta en marcha y logro de metas definidas para los próximos cuatro años; se resaltó que esta iniciativa es un hecho de importancia, ya que es la primera vez que se genera una alianza entre el cooperativismo y el Gobierno Nacional, con el objetivo de ejecutar políticas públicas de inclusión, lo que ratifica la importancia que el gobierno le da al modelo cooperativo, a su infraestructura y capilaridad en los territorios, sumada a la capacidad y experiencia de las cooperativas.





Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia





Señores, Delegados a la Asamblea General Ordinaria de 2023

Apreciados asambleístas,

El Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez – Cooabejorral, brindamos un saludo solidario y en cumplimiento del deber legal, de manera especial lo contemplado en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por la ley 603 de 2000, mediante la exposición de la evolución fiel de los negocios y la situación económica, social, administrativa y jurídica de la Cooperativa, y de las funciones conferidas en el Estatuto, como órganos permanentes de administración y dirección, presentamos a

consideración el informe de gestión de 2022, resultado del esfuerzo y el trabajo conjunto con los empleados, integrantes de la Junta de Vigilancia, Comités especiales, Revisoría Fiscal y el apoyo y confianza de los asociados. Durante el año 2022 el Consejo de Administración fue liderado hasta el mes de noviembre por los consejeros elegidos desde el año 2020 y a partir de dicho mes dimos inicio a nuestra gestión con los nuevos consejeros elegidos en la Asamblea de 2022, una vez se cumplió con la debida posesión ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cooabejorral se encuentra próxima a cumplir sus 63 años de historia, más de seis décadas construyendo alternativas y soluciones reales para apoyar en sus necesidades a los asociados, mejorando la calidad de vida de sus familias, consolidándonos como líderes en nuestra región en la prestación de los servicios de ahorro y crédito con entrega de beneficios sociales.

Nos complace presentar nuestro informe con resultados positivos y la satisfacción de realizar nuestro trabajo con mucha responsabilidad, honestidad, visión de crecimiento, enfocados siempre en la filosofía de la solidaridad y comprometidos con el bienestar de nuestros asociados, sus familias y las comunidades de los municipios donde tenemos Agencias. Aunque el año 2022 estuvo enmarcado por una desaceleración económica a nivel nacional e internacional, superamos las adversidades y logramos la sostenibilidad de nuestra cooperativa, lo que requirió de liderazgo, además de adecuadas gestiones encaminadas a garantizar la permanencia de Cooabejorral con buenos indicadores económicos.

Durante 2022 el Consejo de Administración realizó un total de 22 reuniones entre ordinarias y extraordinarias, con invitación a los consejeros suplentes, la gerencia, un representante de la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal, algunas de ellas se realizaron descentralizadas en las Agencias de Aguadas y Sonsón. A continuación, informamos nuestras principales realizaciones:

Gestión tecnológica

- Cumplimos con todas las gestiones necesarias para llevar a feliz término en el mes de junio, el proyecto que le permitió a la cooperativa un gran avance tecnológico con el traslado y hospedaje de toda la base de datos del software Linux, que se tiene con la empresa Sistemas en Línea, para la nueva tecnología de servicio Cloud Computing (de uso en la nube), bajo el

modelo SaaS, servicio que fue un total acierto ya que se garantiza disponibilidad de información de manera permanente, 24 horas al día, los 7 días de la semana, para el uso de todas las aplicaciones de administración de información financiera en los módulos de ahorros, aportes, cartera de crédito y contabilidad, permitiéndonos avanzar en la implementación del plan de continuidad del negocio en cuanto a sistemas de conectividad sin mayores inversiones futuras.

Este cambio garantiza una conexión desde cualquier lugar del mundo donde se cuente con servicio de internet y se eliminan los altos riesgos por pérdida de información ante posibles daños de equipos servidores físicos, así como también se superaron las dificultades que se presentaban por conexión entre las agencias por daños en internet o energía.

- Buscando disminuir el riesgo de suplantación y velando por la seguridad de los recursos de nuestros asociados, implementamos en convenio con el Banco Cooperativo COOPCENTRAL, el servicio de consulta biométrica, herramienta que permite la validación de identidad de los asociados contra las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para los procesos de vinculación, trámite de créditos y otras operaciones, evitando la materialización de suplantación de identidades o fraudes en la Cooperativa.
- Implementamos servicio de telefonía I.P. que consiste en un sistema de telefonía por internet, desde una troncal SIP con una empresa de telecomunicaciones, posibilitando disponer de una línea única de contacto para las cuatro Agencias de Cooabejorral, conexión directa por extensión, menú de opciones de contacto e intercomunicación gratuita entre sedes y llamadas simultáneas, entre otras.

Este nuevo sistema nos permite, contar

con herramientas para monitorear el cumplimiento de protección de datos de los asociados, mediante la grabación de todas las llamadas y a su vez mejorar los protocolos de comunicación telefónica y verificar la buena atención a los asociados.

- Gestionamos y aprobamos el ingreso de integración de Cooabejorral a Visionamos de la Red Coopcentral, entidad que agrupa a varias organizaciones solidarias y ofrece plataformas tecnológicas y de comunicaciones para la prestación de servicios transaccionales y financieros a los asociados, clientes y público en general.

Con la implementación de este nuevo sistema ofreceremos a los asociados, nuevas herramientas tecnológicas que les permitirá acceso a las funcionalidades del multiportal transaccional del Banco Coopcentral y se podrán realizar transacciones con o sin tarjeta en cajeros electrónicos a nivel nacional, transferencias interbancarias, pagos de obligaciones, consultas de productos, saldos y movimientos, compras o pagos por PSE (pagos seguros en línea), entre otros servicios virtuales, de una manera ágil y segura sin tener que desplazarse a cualquiera de nuestras agencias.

Adelantamos el proceso requerido para este proyecto y se tiene estimado salir en producción para el mes de mayo de 2023.

- Con el fin de garantizar la debida custodia de información, contratamos el servicio en la nube a muy bajos costos con la empresa ORACLE para el almacenamiento histórico de información con cortes mensuales como esquema de contingencia del software Linux.
- Con el fin de contar con una adecuada y oportuna atención a los asociados, realizamos cambios en el servicio de internet de manera independiente para todas las Agencias y aumentamos

capacidad para facilitar la conexión a la nube del software LINUX.

- Por regulación de la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 036 de 2022, Instrucciones Seguridad y Calidad de la Información para Prestación Servicios Financieros, venimos trabajando en la implementación de controles y procedimientos requeridos, teniendo como avance la construcción de políticas, procedimientos de seguridad, identificación y tratamiento de riesgos, entre otros, que nos permitirán asegurar y minimizar la ocurrencia de incidentes de seguridad con la infraestructura tecnológica y la operación de la Cooperativa. Este proyecto deberá continuarse durante el año 2023 hasta dar cumplimiento a todo lo requerido en dicha circular.

Otras gestiones del Consejo de Administración

- En las reuniones ordinarias de cada mes, evaluamos los resultados en los estados financieros, la ejecución presupuestal y efectuamos las debidas recomendaciones para mejorar los indicadores financieros. Analizamos y aprobamos los estados financieros de cierre de año con destino a las Entidades de Control y Vigilancia, así como para la Asamblea de Delegados.
- Preparamos y aprobamos el proyecto de distribución de excedentes del año 2022 puesto a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de 2023, para su aprobación, de acuerdo a lo indicado en la Ley 79 de 1988 y el artículo 63 del Estatuto de Cooabejorral.
- La Administración de riesgos será permanente en todos nuestros procesos, con el fin de dar cumplimiento a las distintas Circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En Cooabejorral se cuenta con el

área de riesgos integrada por la directora y un analista, a quienes autorizamos las debidas capacitaciones para el cargo, desde allí se trabajó durante el año en las siguientes acciones:

- La implementación del cálculo de la pérdida esperada de la cartera de crédito con el apoyo de otras áreas de trabajo.
 - Actualización del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT, el cual fue evaluado y aprobado por el Consejo de Administración
 - Trabajo constante en todo lo requerido para avanzar en la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.
- En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto, el Consejo de Administración realizó la correspondiente autoevaluación de desempeño, aplicando formato y tabulación de resultados, los que identificaron que nuestras actuaciones se cumplieron de acuerdo a la normatividad vigente y se fijaron compromisos de mejoramiento en algunos procesos y más celeridad en ciertas actuaciones.
 - Estudiamos y aprobamos las solicitudes de crédito que son de competencia del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto y las políticas de otorgamiento, según montos autorizados y solicitudes de miembros privilegiados o sus familiares.
 - Mensualmente evaluamos y autorizamos las tasas de interés para los diferentes productos de ahorro y crédito, las que fue necesario incrementar durante el año en seis ocasiones, porque el Banco de la República realizó mensualmente alzas considerables en las tasas de interés, por lo tanto nos correspondió tratar de ser competitivos con el mercado financiero y beneficiar a quienes ahorran y dependen
- de este ingreso, como también a los que solicitaron crédito, manteniendo un adecuado margen de intermediación y así poder obtener los ingresos suficientes para el funcionamiento de la cooperativa y alcanzar excedentes.
- Con el propósito de dar cumplimiento al Manual de Administración de Riesgo de Liquidez, en cuanto a medidas de contingencia, autorizamos a la gerencia para tramitar cupos de crédito con varias entidades financieras, de los cuales no hemos hecho uso, pero deben mantenerse disponibles. De igual forma se cumplió con el análisis y autorización de las Entidades Financieras donde se fueran a constituir inversiones con los recursos del Fondo de Liquidez o recursos por exceso de tesorería, tal como lo indica este mismo manual.
 - Evaluamos y aprobamos el presupuesto anual de ingresos, costos y gastos, así como mensualmente conocimos y evaluamos los resultados de su ejecución.
 - Autorizamos la planta de empleados necesaria para atender eficientemente nuestras agencias y el área administrativa, así como la escala salarial para 34 colaboradores al cierre de año, más un aprendiz del SENA.
 - Evaluamos hojas de vida y nombramos nuevos Oficiales de Cumplimiento, tanto principal como suplente, los cuales deben ser debidamente posesionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, previo cumplimiento de requisitos.
 - Conocimos y evaluamos todos los requerimientos recibidos de la Superintendencia de Economía Solidaria, los informes emitidos por el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas, FOGACOOP y la Revisoría Fiscal, así como las respuestas de los mismos, preparadas por la gerencia y el equipo de

colaboradores, realizando nuestras observaciones y toma de acciones pertinentes para hacer las correcciones y ajustes señalados por dichos organismos.

- Evaluamos y aprobamos las compras y contratos por los montos que superaron las atribuciones de la gerencia según el Estatuto, de acuerdo a las cotizaciones que le fueron suministradas al Consejo de Administración.
- Autorizamos la compra de diversas pólizas con Agencias de Seguros, como protección ante posibles pérdidas económicas que puedan afectar el patrimonio de la Entidad. Gracias a estas pólizas le fue reconocido a Coaabejorral el monto de dinero hurtado por taquillazo presentado en la Agencia de Sonsón en julio de 2022.
- Como nos corresponde por normatividad impartida por la Supersolidaria, cumplimos con el análisis de los resultados de evaluación de cartera, preparados por el Comité de Riesgos, de manera semestral al corte de los meses de mayo y noviembre, y aprobamos propuesta de recalificación de cartera con el debido deterioro. Durante el año también revisamos, ajustamos y aprobamos el Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Cartera atendiendo observaciones realizadas por la Revisoría Fiscal.
- Aprobamos los presupuestos y planes de trabajo de los comités de educación, solidaridad y bienestar social, participamos en sus actividades a las que fuimos invitados y evaluamos los informes y resultados que nos fueron entregados.
- Según lo establecido en nuestro Estatuto, mensualmente fuimos informados de las solicitudes de ingreso y retiro de asociados aceptados por la Gerencia.
- Aplicando lo requerido en la Circular

Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, autorizamos el castigo de cartera de créditos para 36 obligaciones, 20 correspondían a la Agencia de Abejorral y 16 a la Agencia La Ceja. Dichos créditos se encontraban provisionados al 100% y calificadas en categoría de riesgo E con más de 450 días de mora, cuya probabilidad de recuperación es poco probable, el castigo realizado ascendió a \$82.389.551 por concepto de capital, más \$73.498.601 por concepto de intereses y fue descontado el valor de \$8.435.865, que tenían a su favor en aportes sociales, resultando un monto neto a castigar de \$147.465.002. Con la cartera castigada se continúa su gestión de cobranza en la búsqueda de recuperación, es así como en 2022 se obtuvo buena respuesta con obligaciones que venían castigadas de años anteriores.

- Realizamos análisis a los resultados del Cálculo de Pérdida Esperada de la Cartera de Crédito, según los nuevos requerimientos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y aprobamos políticas de implementación, entre ellas, no descontar los aportes sociales de los asociados en los cálculos del deterioro de créditos, a fin de ser más conservadores y tener buena cobertura de provisiones. Autorizamos la causación de deterioro en una sola cuota durante el ejercicio económico de 2022, afectando los Estados Financieros con la pérdida esperada en un total de \$482 millones de pesos, aplicados de manera plena en el mes de noviembre.
- Aprobamos el Reglamento para la Elección de Asociados Delegados para los años 2023 y 2024, su cronograma de postulaciones y elecciones. Nombramos comités electorales para la elección de delegados en 2022.
- Cumplimos el debido proceso y fueron elegidos los nuevos 50 delegados que

representan todos los asociados, 33 de la Agencia Abejorral, 9 de La Ceja, 5 de Sonsón y 3 de Aguadas; de igual forma fueron elegidos 10 suplentes de manera proporcional para las 4 agencias. Realizamos con el debido proceso de remoción del cargo a un asociado delegado por incumplimiento de sus funciones durante los años 2021 y 2022.

- Tal como nos corresponde como función estatutaria, aprobamos Acuerdo para convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de 2023, así como el correspondiente Orden del día y propuesta de Reglamento para la Asamblea.
- Se estudió y se aprobó propuesta de reforma al Estatuto la cual es presentada para análisis y aprobación de la Asamblea General de Delegados de 2023 y luego sujeta a la aprobación final por parte de la Supersolidaria.
- En calidad de afiliados a la Federación Especializada de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras FECOLFIN, presentamos nominados a la medalla al mérito cooperativo 2022, Carlos Julio Niño Rodríguez, siendo seleccionada para recibir este reconocimiento en octubre de 2022 la señora gerente Lucelly Jaramillo Jaramillo con ocasión de la celebración de sus 25 años de servicio en Cooabejorral.
- Aprobamos Acuerdo y reformas al Reglamento de Asignación de Bonos de Educación Superior para Asociados y sus familiares.
- Diseñamos y aprobamos diversas campañas para incentivar la colocación de créditos y captación de ahorros a nuestros asociados, así como el incremento de aportes sociales que tuvo uno de los mejores resultados en 2022. Aprobamos compra y entrega de diversos souvenirs a los asociados como estímulos por actualización de datos, ingreso como

asociados, apertura de nuevos productos y pago oportuno de sus obligaciones.

- Fortalecimos espacios de capacitación presencial y virtual para directivos, empleados, delegados y asociados, tanto de educación formal como no formal.
- Mejoramos la participación y visibilización institucional en eventos regionales, gremiales, departamentales y nacionales con la presencia de directivos y empleados con cargos de dirección.

Gestión Financiera

Durante los últimos cinco años 2018-2022

Cooabejorral presenta los siguientes resultados económicos, financieros y sociales, obtenidos durante el año 2022, el cual estuvo marcado como un periodo de consolidación de la recuperación económica de los asociados, y donde la entidad pudo comprender y atender los desafíos y necesidades particulares de ellos, contribuyendo de esta forma a un desarrollo sostenible e inclusivo en los municipios donde hacemos presencia.

La incertidumbre y amenaza de una desaceleración económica, el constante aumento de las tasas de interés tanto para los productos de colocación como de captación, además de una alta inflación que marcó todo el año 2022, fueron factores cruciales que impactaron los resultados obtenidos, sin embargo a lo anterior, y con estrategias administrativas, económicas y comerciales, la Cooperativa obtuvo resultados importantes que nos permiten afirmar que Cooabejorral posee sostenibilidad financiera y permanencia en el tiempo.

Resumen de las principales cifras de Cooabejorral entre 2018 – 2022

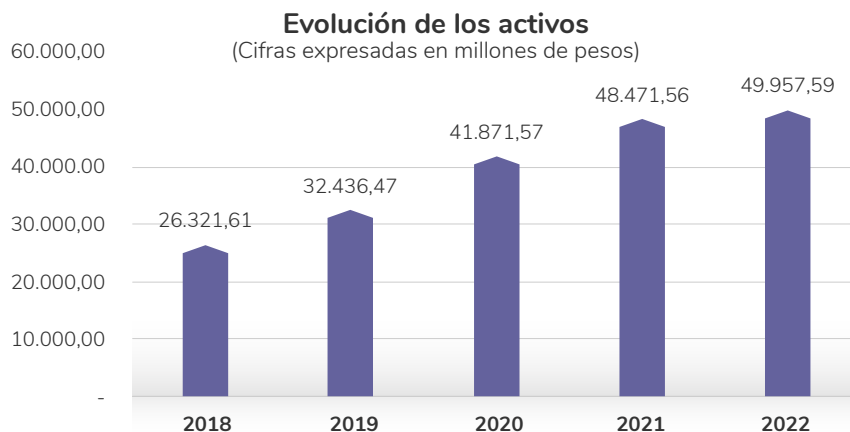
(Cifras expresadas en millones de pesos)

COOABEJORRAL EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS				
CONCEPTO	2022	2018	DIFERENCIA	% CRECIMIENTO
Total activos	49.957,59	26.321,61	23.635,97	89,80%
Total cartera asociados	41.364,85	19.604,50	21.760,35	111,00%
Total pasivos	38.641,38	19.194,04	19.447,33	101,32%
Total ahorros asociados	38.086,06	18.746,67	19.339,39	103,16%
Total patrimonio	11.316,21	7.127,57	4.188,64	58,77%
Total aportes sociales	5.851,81	3.575,16	2.276,65	63,68%
Total ingresos	6.537,26	3.508,31	3.028,95	86,34%
Total costos y gastos	5.976,41	2.971,47	3.004,94	101,13%
Total excedentes	560,85	536,84	24,02	4,47%
Calidad de la cartera	3,64%	2,59%	0,01	40,54%
Relación de solvencia	20,24%	21,72%	-0,01	-6,81%
Nro. agencias	5	3	2	66,67%
Nro. asociados	11.329	7.504	3.825	50,97%
Nro. deudores	3.293	2.397	896	37,38%
Nro. ahorradores	10.961	6.832	4.129	60,44%
Nro. empleados	34	22	12	54,55%

1. Evolución de los activos

Al cierre del ejercicio anual de 2022, el activo de Cooabejorral terminó con un saldo acumulado de \$49.957,58 millones de pesos, generando un crecimiento de \$1.486,02 millones de pesos que equivale al 3,07% respecto del año inmediatamente anterior, pese a no ser un crecimiento muy

representativo, comparando la información en los últimos cinco años, la recomposición interna del activo fue muy estratégica y favoreció la rentabilidad de la Cooperativa, teniendo en cuenta que la cartera de crédito aumentó la participación dentro del total de activos, fortaleciendo de esta forma el activo de mayor impacto que tiene la Entidad en términos de importancia y rentabilidad.



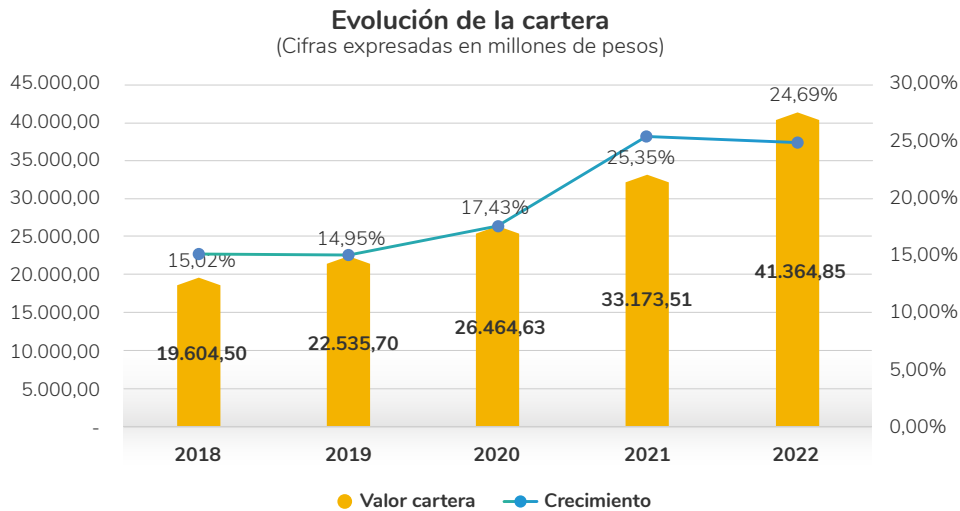
En los últimos cinco años los activos de Cooabejorral han presentado un continuo crecimiento equivalente al 89,80%, lo que le ha permitido mantenerse y proyectarse como entidad cooperativa sólida en el mercado.

Evolución de la cartera de créditos

El principal componente de los activos que participa con el 82,80% del total de los

mismos, es la cartera de créditos, mayor activo productivo y fuente generadora de los ingresos totales de la Cooperativa.

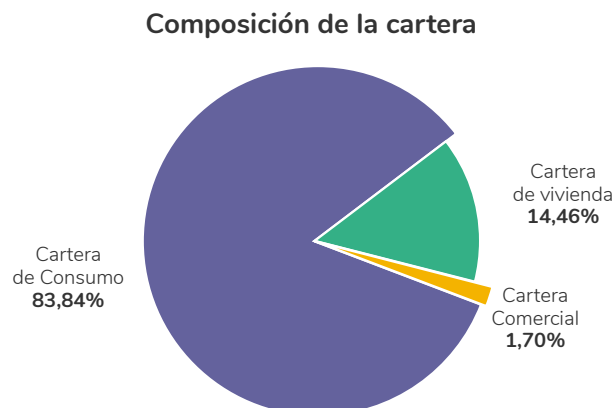
Al cierre del año 2022, el total de la cartera de créditos, sin incluir intereses ni deterioro se ubicó en \$41.364,85 millones de pesos, con una diferencia en relación al año anterior de \$8.191, 34 millones de pesos, valor que equivale a un crecimiento neto del 24,69%.



En los últimos cinco años, la cartera ha presentado constante crecimiento con un acumulado del 111%. Cooabejorral cuenta con un portafolio de líneas de crédito más diversificado de acuerdo a las necesidades de los asociados.

Composición de la cartera

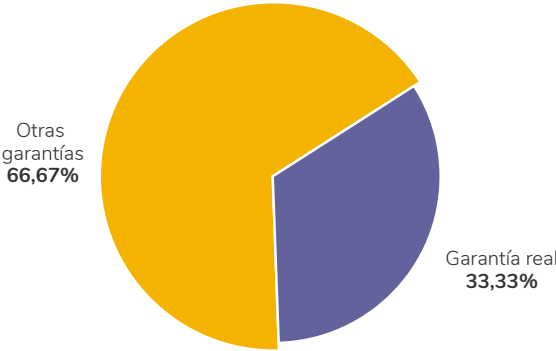
La Cartera se clasifica en las modalidades de vivienda, consumo y comercial, la mayor proporción corresponde a los créditos de consumo que ocupan el 83,84%, seguido de la cartera de vivienda que ocupa el 14,46%, y menor proporción la cartera comercial.



En relación al respaldo de la cartera, el 33,33% de la misma, se encuentra amparada con garantía de hipoteca de primer grado a

favor de la Cooperativa, las demás obligaciones de crédito se encuentran respaldadas con garantía personal.

Garantías de la cartera

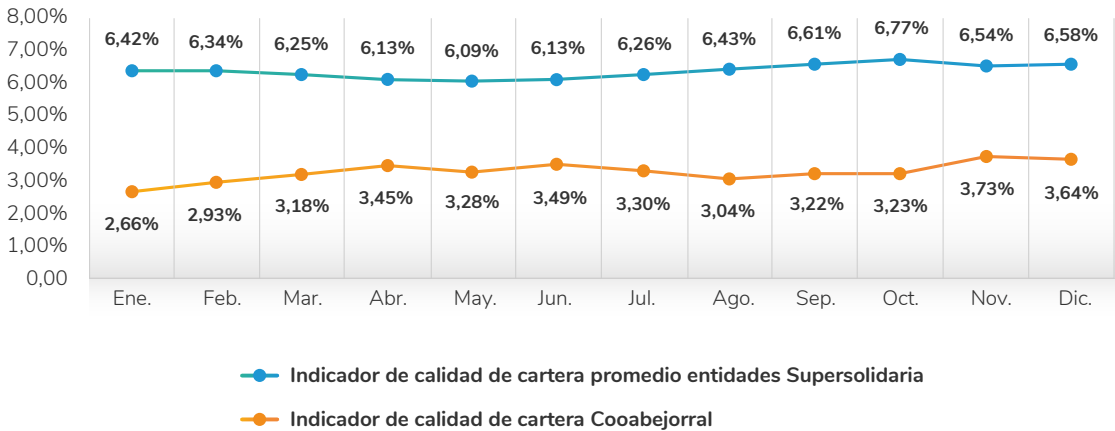


Indicador de Calidad por Riesgo

Uno de los principales indicadores a través de los cuales se mide la cartera, es el de calidad por riesgo, el cual mide la relación entre el saldo de las obligaciones calificadas en las categorías de riesgo B, C, D y E, frente al saldo de la cartera bruta al cierre mensual.

Durante todos los meses del año 2022, Cooabejorral siempre mantuvo un indicador por riesgo de la cartera muy por debajo del promedio de las entidades vigiladas por la Supersolidaria; al cierre del año, este indicador se ubicó en el 3,64%.

Indicador de calidad por riesgo de cartera año 2022



Durante el año 2022, la Cooperativa determinó la aplicación del Modelo de Pérdida Esperada diseñado y normatizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el cual cambió notoriamente el cálculo del valor del deterioro en la Cartera de Créditos,

generando un gasto de \$482 millones de pesos en constitución de nuevas provisiones, este modelo está alineado a una mayor cobertura de la cartera en la Cooperativa que incluye la probabilidad dada al Incumplimiento PDI del total de los asociados deudores de la

entidad. La aplicación de este nuevo modelo, también influyó para que a partir del mes de noviembre se presentara un incremento en el indicador de calidad.

Con la aplicación del modelo de pérdida esperada, aumentaron las provisiones acumuladas de la Cooperativa, a fin de tener una mayor cobertura para la cartera clasificada en riesgo.

Al cierre del año 2022, el indicador de cobertura se ubicó en el 247,05%, esto significa que por cada peso colocado que se encuentra en riesgo, la entidad tiene provisionado 2,47 pesos para el cubrimiento ante una eventual pérdida.

Desembolsos de créditos

Para el año 2022, se desembolsaron en Cooabejorral 2.019 operaciones de crédito, por un valor total de \$25.980 millones de pesos; en relación al año anterior, se presentó un crecimiento de \$2.066,93 millones.

La línea de crédito de mayor demanda, por la cual se canalizó el 34,70% del total del monto desembolsado, fue la línea de libre inversión, seguida de la línea de crédito agrícola y pecuario con el 14,69%, consumo libre inversión con garantía con el 14,34%, la línea de asociado fiel con el 12,48% y la línea de vivienda con el 10,07% del total de las colocaciones.

LÍNEA DE CRÉDITO	VALOR DESEMBOLSADO	No. DESEMBOLSOS	%
Consumo libre inversión codeudor	9.015,26	951	34,70%
Crédito agrícola y pecuario	3.815,36	372	14,69%
Consumo libre inversión con garantía	3.726,53	73	14,34%
Consumo libre inversión asociado fiel	3.243,11	301	12,48%
Vivienda	2.616,50	37	10,07%
Compra de cartera	1.654,12	98	6,37%
Personas jurídicas	720	11	2,77%
Sobre CDAT pago único	643,54	82	2,48%
Crédito rotativo consumo	470,52	41	1,77%
Crédito educativo cuota integral	43,5	13	0,17%
Sobre aportes	31,73	40	0,12%
TOTAL DESEMBOLSOS AÑO 2022	25.980,17	2.019	100%

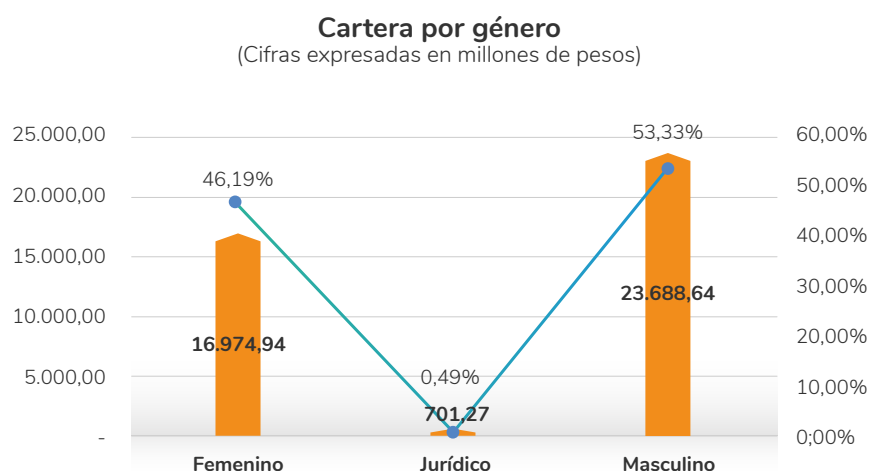
Para el cumplimiento oportuno de todos los desembolsos, Cooabejorral no tuvo que recurrir a fuentes externas de fondeo, el apalancamiento se realizó con los depósitos y aportes sociales de los mismos asociados.

Segmentación de la cartera

Al cierre del año 2022, Cooabejorral tenía 3.293 asociados deudores, para un total de 3.696 operaciones activas de crédito lo que significó una variación positiva en relación al

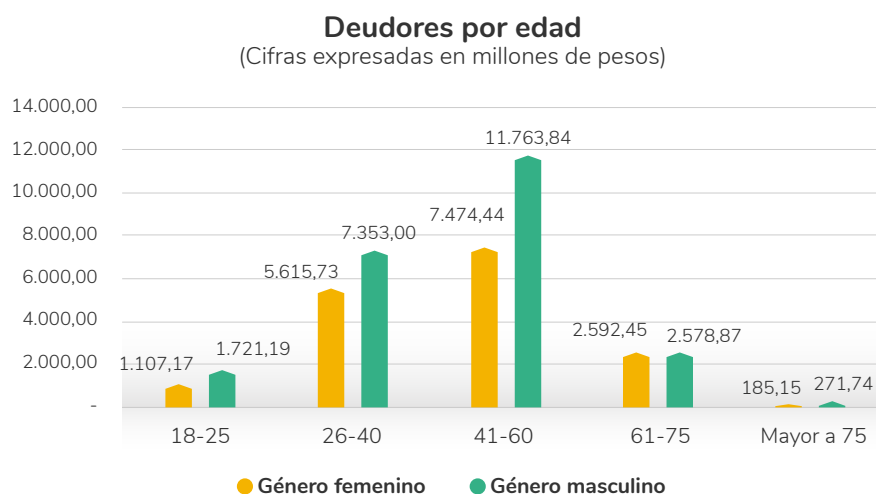
año 2021 del 11,97%.

La base social de los deudores de Cooabejorral está compuesta en un 53,33% por el género masculino que adeuda a la Cooperativa \$23.688,64 millones de pesos, en un 46,19% por el género femenino quienes adeudan \$16.974,94 millones de pesos y el restante 0,49% por las personas jurídicas por valor de \$701,27 millones de pesos, dichas personas jurídicas, en el último año presentaron incremento.



Del valor total de la cartera adeudada por los asociados, el 46.51% de los deudores de Cooabejorral, se concentra en el rango de edad de 41 a 60 años, los deudores de este

segmento adeudan a la Entidad \$19.238.28 millones de pesos, con el 31.35% le siguen los asociados en una edad entre 26 a 40 años por un total de \$12.968.73 millones de pesos.



De acuerdo a lo anterior, se identifica que el 77.86% de los asociados deudores de la Cooperativa se concentran en el rango de edad de 26 a 60 años.

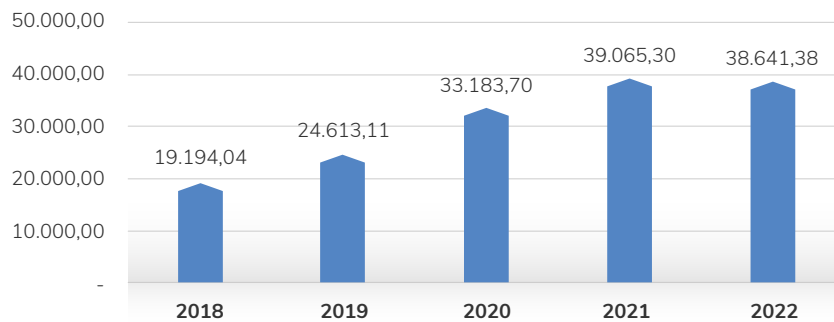
presentaron un decrecimiento equivalente al -1,20%, cerrando en una cifra de \$38.641,38 millones de pesos.

En los últimos cinco años, los pasivos de la Cooperativa han presentado una variación positiva del 101,32%.

2. Evolución de los pasivos

En el año 2022 los pasivos de Cooabejorral,

Evolución de los pasivos
(Cifras expresadas en millones de pesos)



Depósitos de ahorros de asociados

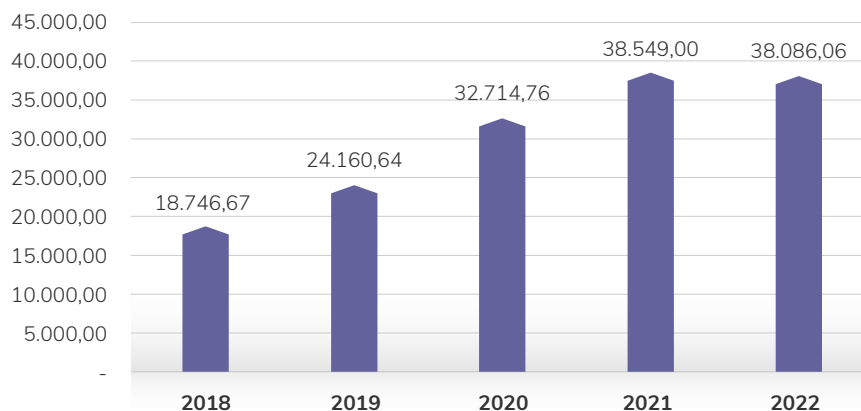
El pasivo de Coabejorral está conformado en un 98,56% por los depósitos de ahorro de los asociados de la Cooperativa, los cuales se encuentran clasificados en las diferentes modalidades de ahorro que tiene la Entidad.

El año 2022 estuvo marcado por constantes alzas en las tasas de interés, propuestas desde el emisor central del Banco de la República, y por fuertes campañas de ahorros en las diferentes entidades financieras que inhibieron el crecimiento de ahorros en la Cooperativa.

Para el año 2022, los ahorros de los asociados presentaron una disminución en relación al año anterior, equivalente a \$462,94 millones de pesos, pese a diversas campañas de captación de ahorros, que desde la administración de la Entidad se direccionaron durante todo el año y al incremento en varias ocasiones en las tasas de interés, en especial para el Certificado de Depósito Ahorro a Término Fijo (CDAT).

Los depósitos de los asociados están amparados con el Seguro de Depósitos cubierto por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO).

Evolución de los depósitos
(Cifras expresadas en millones de pesos)



Pese a los resultados obtenidos en el año 2022, en los últimos cinco años, los ahorros

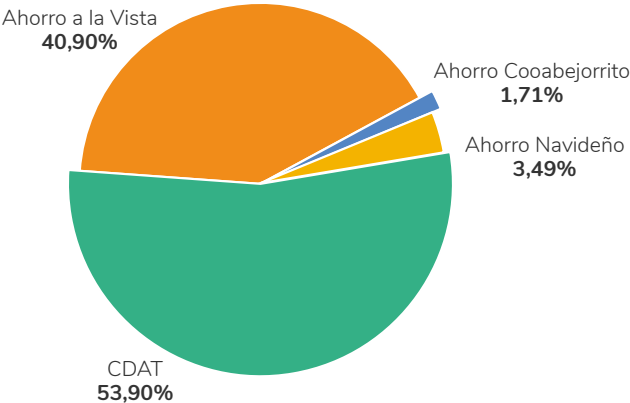
de los asociados se han incrementado en un 103,16%.

Composición de los depósitos

El portafolio de ahorros que la Cooperativa le ofrece a los asociados, se clasifica en ahorros a la vista, Cooabejorrito producto especial para los asociados menores de 14 años, ahorro a término fijo CDAT y ahorro contractual (navideño).

Al cierre del año 2022, el 53,90% del total de los depósitos corresponde al Certificado de Ahorro a Término Fijo CDAT, producto que si bien es cierto representa un mayor costo para la entidad, ofrece una fuente de fondeo más estable en el tiempo.

Composición de los depósitos
(Cifras expresadas en millones de pesos)

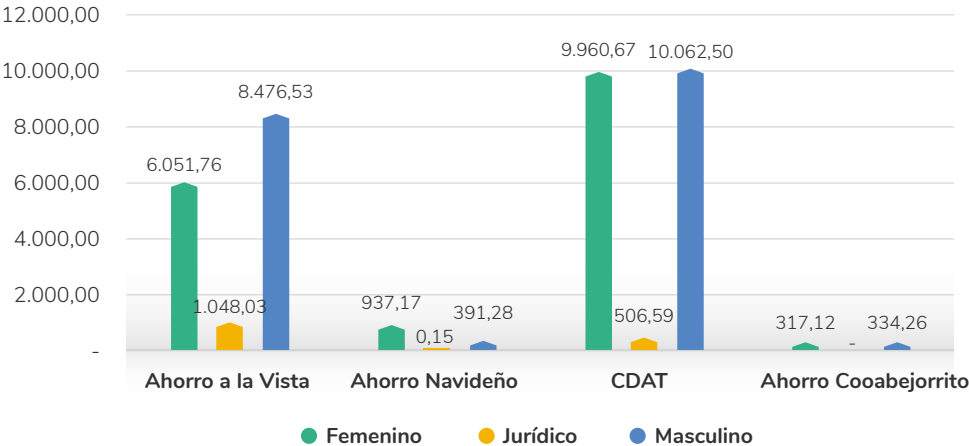


La base social de los ahorradores al cierre del año 2022, la conformaban 10.961 asociados, quienes depositaron con plena confianza los ahorros en la Cooperativa.

depósitos que equivalen a \$19.264,57 millones de pesos, el género femenino el 45,34% para un total de \$17.266,72 millones de pesos, las personas jurídicas en menor proporción con el 4,08% de las captaciones de los asociados.

En cuanto al valor ahorrado, el género masculino posee el 50,58% del total de los

Depósitos de ahorros por género
(Cifras expresadas en millones de pesos)



3. Evolución del patrimonio

Al cierre del ejercicio económico del año anterior, el patrimonio de Coabejorral se ubicó en \$11.316,21 millones de pesos,

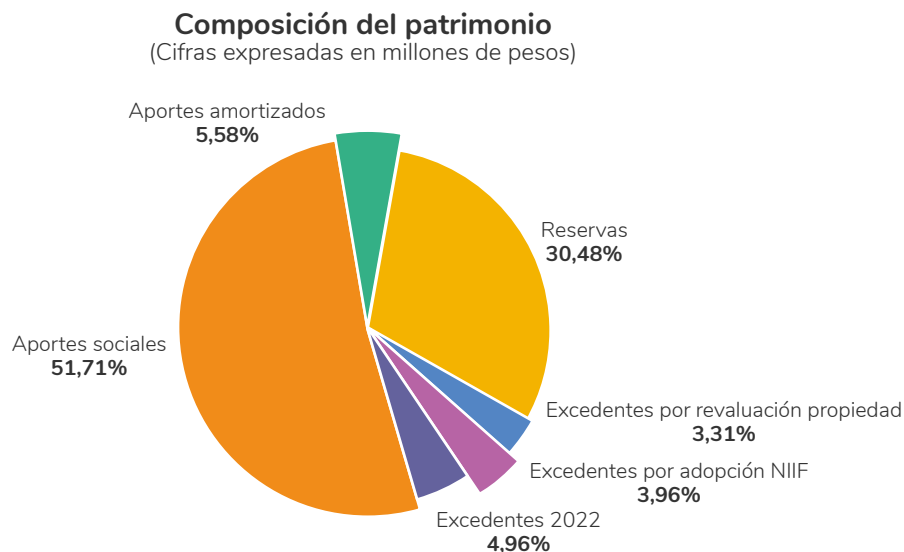
obteniendo un crecimiento porcentual en relación al año anterior equivalente al 20,31%. En los últimos cinco años el patrimonio ha presentado un crecimiento de más de \$4.188 millones de pesos que equivale al 58,77%.



Composición del patrimonio

El patrimonio de Coabejorral está compuesto

en un 51,71% por los aportes sociales de los asociados, seguido de las reservas las cuales ocupan el 30,48% del total del patrimonio.



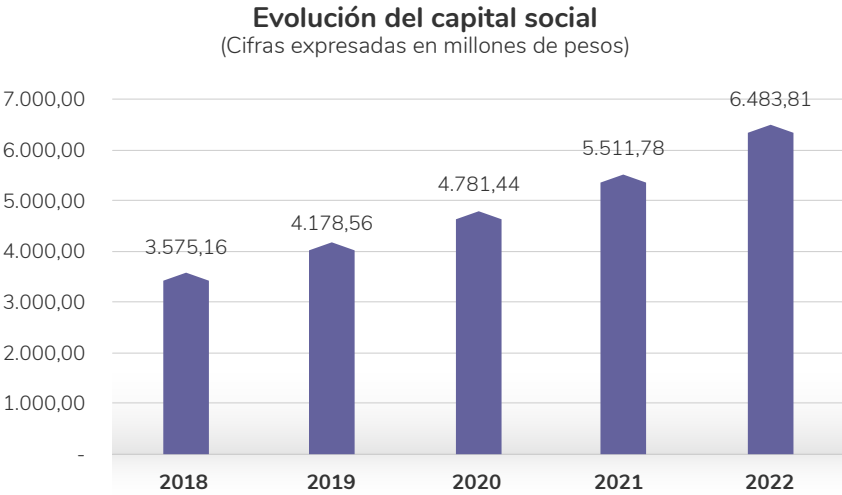
Capital social

El Capital Social de Coabejorral, está conformado por los aportes sociales que los

11.329 asociados poseen en la Entidad, y por los aportes amortizados que constituyen capital propio de la Cooperativa.

Al cierre del año 2022, el capital social ascendió a la cifra de \$6.483,81 millones de pesos. En relación al año anterior, presentaron

un crecimiento del 17,64% que equivale a \$ 972 millones de pesos.



Capital institucional

El capital propio de la Cooperativa está conformado por las reservas y los aportes amortizados, y se ha ido constituyendo a lo largo de los 63 años de existencia de la

Entidad, es producto de las políticas conservadoras de los asociados y administradores de la Entidad.

Finalizado el año 2022, el capital institucional se ubicó en \$4.080,90 millones de pesos.

CAPITAL INSTITUCIONAL DE COOABEJORRAL				
CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	%
Aportes amortizados	632,01	617,82	14,19	2,30%
Reservas	3.448,89	3.377,96	70,93	2,10%
TOTAL CAPITAL INSTITUCIONAL	4.080,90	3.995,78	85,12	2,13%

Del total del patrimonio de la Entidad, el 36,06% del mismo corresponde a capital propio de Cooabejorral, y en relación al año 2021, presentó una variación positiva del 2,13%.

los ingresos, los gastos y los costos los cuales generan los excedentes acumulados en el año.

4. Estado de resultado integral

El Estado de Resultado Integral se obtiene de acuerdo a la gestión y al comportamiento de

Para el año 2022, los ingresos presentaron incremento del 32,63% en relación al año anterior, esto se dio como consecuencia de la gestión realizada en la cartera de créditos principal fuente generadora de los ingresos en Cooabejorral.

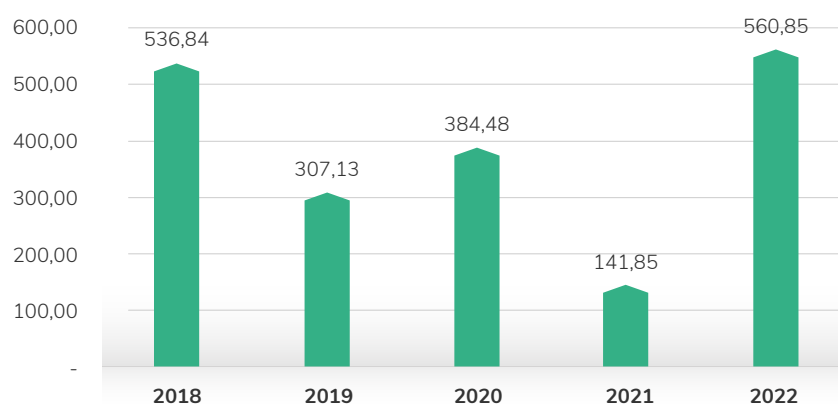
Los gastos y los costos también presentaron un incremento equivalente al 24,85%, a razón principalmente de:

- Aplicación del modelo de pérdida esperada requerido por la Supersolidaria, para el nuevo cálculo del deterioro de la cartera de créditos, lo que generó un gasto en provisiones de \$482 millones de pesos.
- El incremento en las tasas de interés realizado durante todo el año 2022, en especial para el producto de Certificado

de Ahorro a Término Fijo CDAT, aumentó los costos y desmejoró el margen de intermediación entre los productos activos y pasivos.

Sin embargo, a lo anterior, en el año 2022 los excedentes generados ascendieron a \$560,85 millones de pesos, los más altos obtenidos en los últimos cinco años y con un incremento del 295,39% en relación al año 2021.

Evolución de los excedentes
(Cifras expresadas en millones de pesos)



Los excedentes generados se presentan en el Proyecto de Distribución de Excedentes que

se somete a consideración de la Asamblea General de Delegados.

Gestión Presupuestal

De acuerdo a las previsiones estimadas y aprobadas por el Consejo de Administración

para la ejecución de los ingresos y egresos totales de la Cooperativa en el año 2022, se evidencia en términos generales una adecuada gestión.

El porcentaje de cumplimiento de las principales cuentas en la Cooperativa, en la ejecución presupuestal es el siguiente:

CUENTA	SALDOS BALANCE	SALDOS PRESUPUESTADOS	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
Cartera créditos	41.364,85	43.066,10	-1.701,24	96%
Depósitos de ahorros	38.086,06	46.695,12	-8.609,06	82%
Capital social	6.483,92	6.408,76	75,16	101%

CUENTA	SALDOS BALANCE	SALDOS PRESUPUESTADOS	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	6.537,26	6.662,43	-125,17	98%
Gastos	4.415,14	4.803,44	-388,30	92%
Costos de venta	1.561,27	1.479,46	81,80	106%
Excedente acumulado	560,85	379,53	181,33	148%

La cartera de créditos presentó un cumplimiento cercano al 100% del valor proyectado.

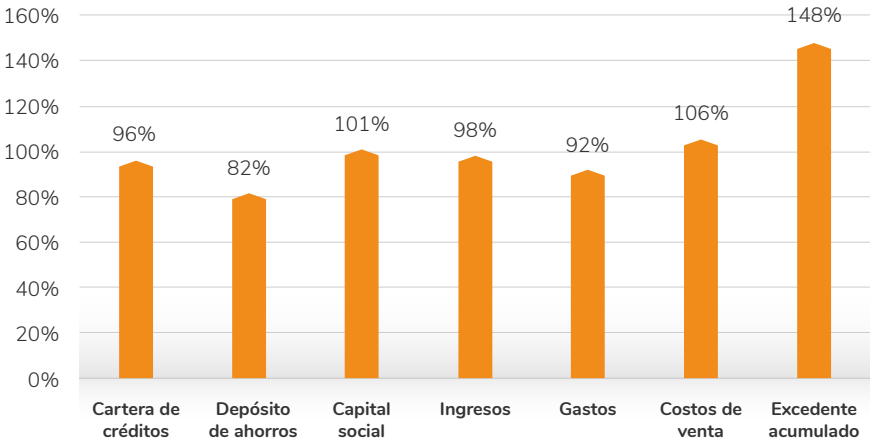
El comportamiento presentado en los depósitos de ahorro de los asociados, que limitaron el crecimiento de Cooabejorral, fue el cumplimiento más bajo en la ejecución presupuestal, no obstante, se tomaron decisiones administrativas, optimizando las tasas de interés, lo que permitió mantener

estables los ahorros de los asociados.

El total de gastos estuvo por debajo el valor presupuestado para el año, producto de una gestión eficiente y austera en los gastos.

Los excedentes se lograron cumplir en un 148% del valor inicialmente proyectado, logrando obtener los excedentes más altos en los últimos cinco años.

Cumplimiento de ejecución presupuestal



Gestión de Nuestras Agencias

Cooabejorral tras 63 años de historia y con tres agencias en el Oriente Antioqueño y una Agencia en el Norte del Departamento de Caldas se consolida como una Cooperativa

con proyección financiera y social.

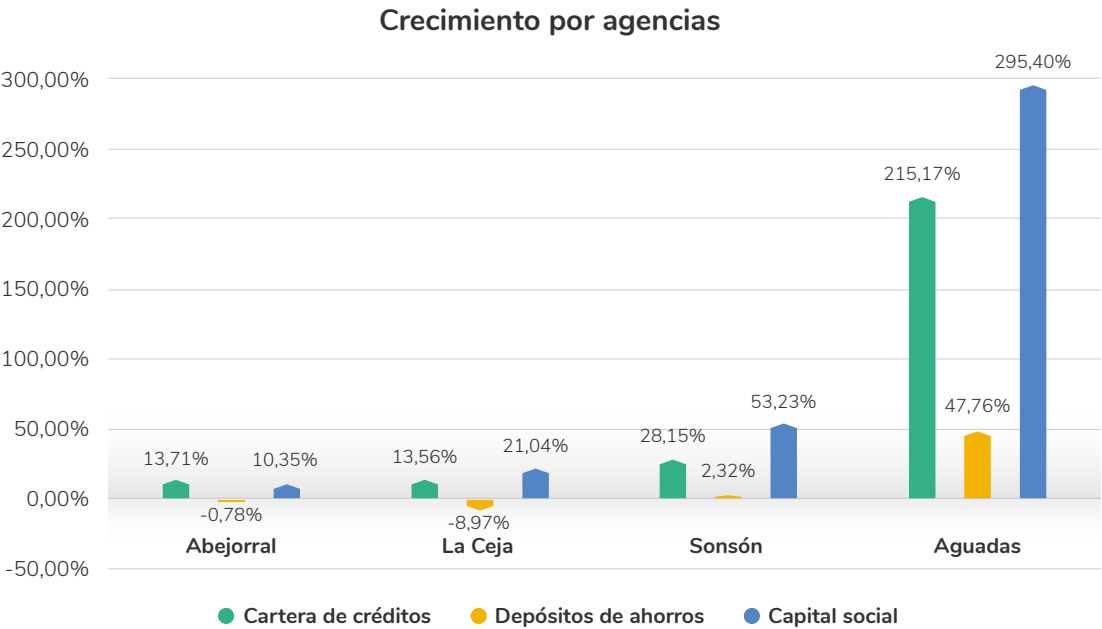
Tras 15 meses de apertura de la Agencia de Cooabejorral en el Municipio de Aguadas Caldas, se presenta un significativo crecimiento en los diferentes productos, la cartera de créditos presentó una variación positiva del 215,17%, los aportes sociales se

incrementaron en un 295,40% y los ahorros de los asociados en un 47,76%.

En el segundo renglón de los resultados obtenidos se posiciona la agencia de Sonsón, con importantes logros: un crecimiento de la cartera equivalente al 28,15%, los depósitos de ahorros con un moderado crecimiento del

2,32% y el capital social con el 53,23%.

Las agencias de Abejorral y La Ceja por su parte, presentaron un crecimiento también en la cartera de créditos y el capital social, pero, una disminución en los depósitos de ahorros de los asociados.



Total productos colocación y captación por agencias

La agencia de Abejorral continúa siendo la

mayor participación en los productos de ahorro, crédito, aportes sociales y número de asociados, sin embargo, las demás agencias se consolidan en el mercado:

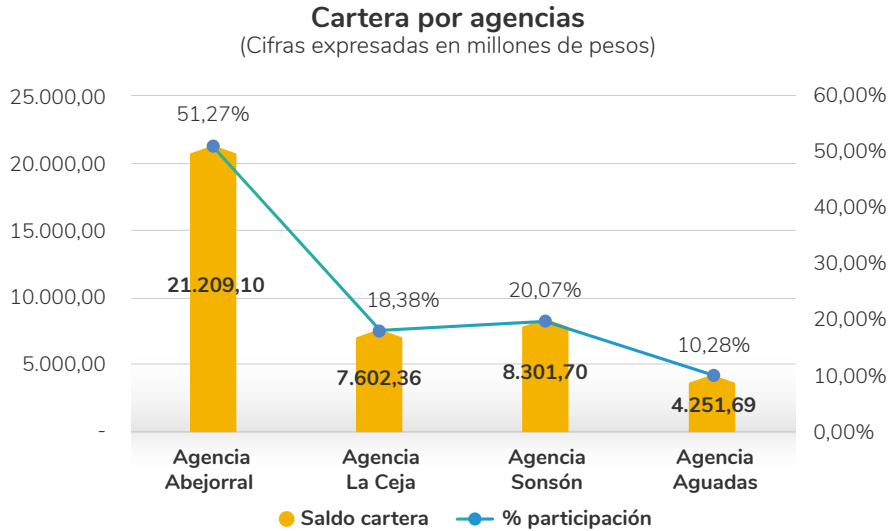
AGENCIA	CARTERA DE CRÉDITOS		DEPÓSITOS DE AHORROS		APORTES SOCIALES		No. DE ASOCIADOS	
	Saldo 2022	% partic.	Saldo 2022	% partic.	Saldo 2022	% partic.	Total 2022	% partic.
Agencia Abejorral	21.209,10	51,27%	30.259,60	79,45%	4.821,79	74,37%	7.602	67,10%
Agencia La Ceja	7.602,36	18,38%	4.818,63	12,65%	848,97	13,09%	1.921	16,96%
Agencia Sonsón	8.301,70	20,07%	2.406,28	6,32%	588,31	9,07%	1.185	10,46%
Agencia Aguadas	4.251,69	10,28%	601,54	1,58%	224,75	3,47%	621	5,48%
TOTAL	41.364,85	100%	38.086,06	100%	6.483,82	100%	11.329	100%

En la cartera de créditos, la agencia de

Abejorral ocupa el 51,27%, seguido de la

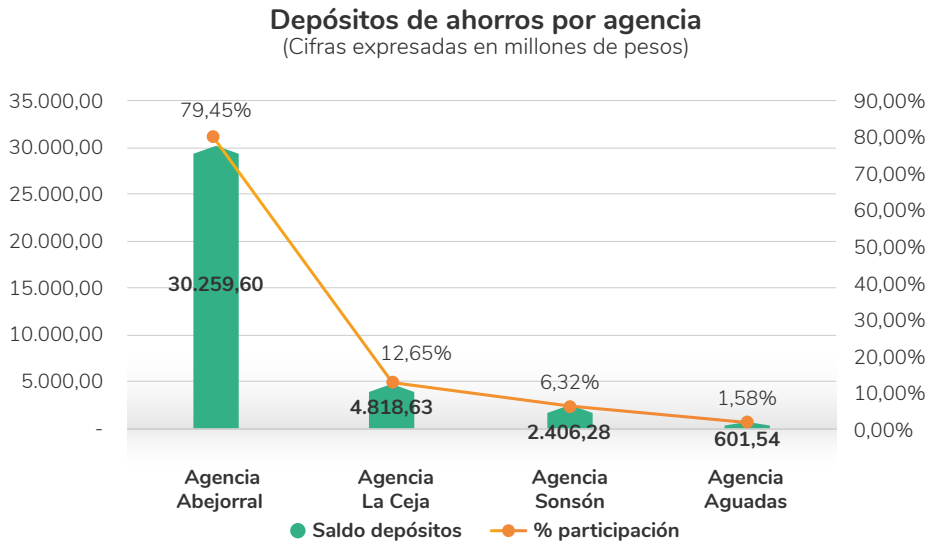
agencia de Sonsón con el 20,07%, la agencia de La Ceja con el 18,38%, y con un 10,28%

que equivale a \$4.251,69 millones de pesos colocados la agencia de Aguadas:



En los depósitos de ahorros, la agencia de Abejorral también ocupa el primer lugar con el 79,45%. De esta forma, Abejorral se convierte

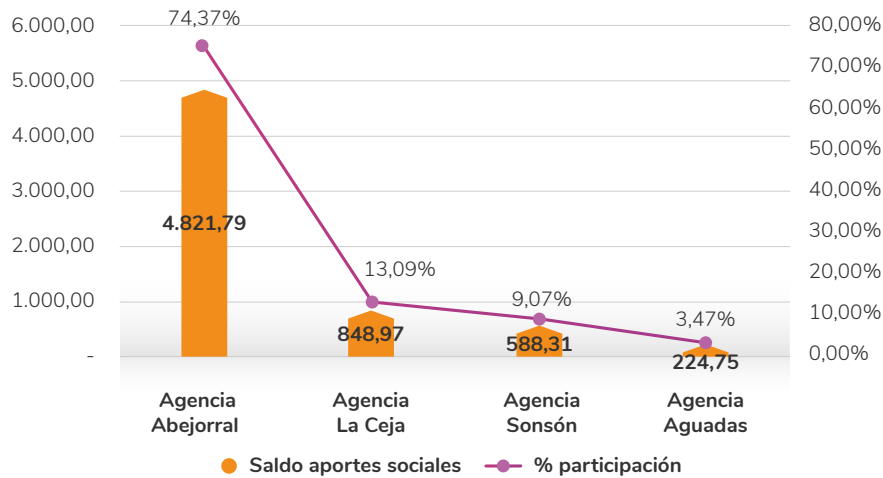
en una oficina compensadora y fuente de fondeo para las otras:



En la cuenta de aportes sociales, Abejorral también ocupa el primer lugar con una participación del 74,37% sobre el total,

seguido de la agencia de La Ceja con un 13,09%.

Aportes sociales por agencias
(Cifras expresadas en millones de pesos)



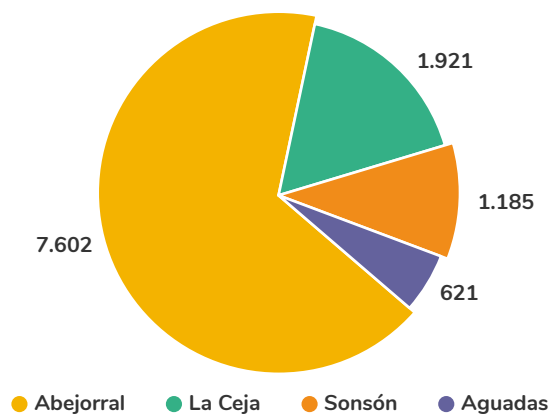
Gestión de Nuestra Base Social

Finalizado el año 2022, un total de 11.329 personas naturales y jurídicas, con sueños de cooperación y solidaridad, distribuidos en las cuatro agencias, conformaban la familia de Cooabejorral.

En el último año, la base social de Cooabejorral se incrementó en un 10,20%, con el ingreso de 1.413 nuevos asociados.

Por agencias los asociados se encuentran distribuidos en Abejorral 7.602 para un 67,10%, en La Ceja 1.921 asociados para el 16,96%, en Sonsón 1.185 asociados con el 10,46% y en Aguadas 621 asociados que ocupan el 5,48% del total de la base social.

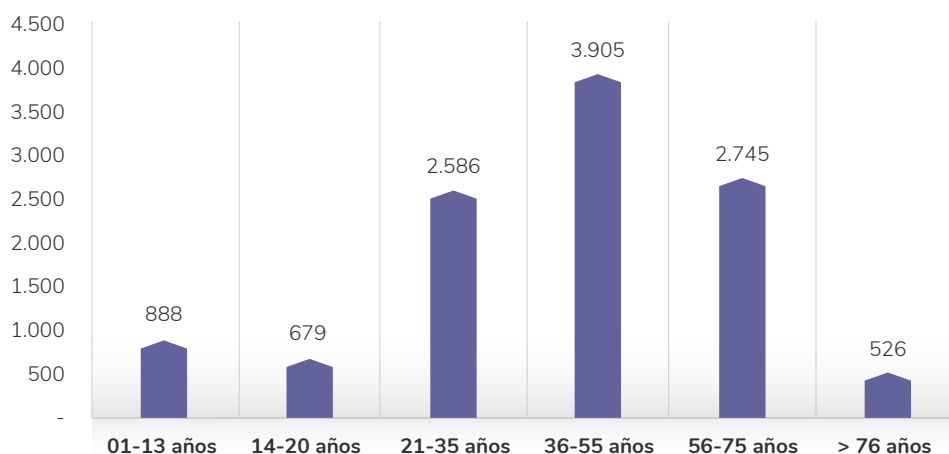
Asociados por agencias



El 71,13% de los asociados de Cooabejorral no superan los 55 años de edad, lo que

demuestra que la mayor parte de nuestra base social no supera la adultez media.

Edad de asociados



Conocer y clasificar la edad de los asociados, nos permite poder analizar y ofrecer diferentes beneficios financieros y sociales acordes a las necesidades y gustos de los mismos.

Asociados en el territorio nacional y regional

Los asociados de Cooabejorral se encuentran ubicados en 20 departamentos de 32 que tiene nuestro país, esto quiere decir que en el 62,50% de los departamentos tenemos asociados. La mayor presencialidad se encuentra en los departamentos de Antioquia y Caldas, pero, desde La Guajira hasta el Putumayo tenemos asociados comprometidos que llevan el nombre de Cooabejorral en sus corazones.

Por ciudades y municipios los asociados se ubican en 110 lugares diversos del territorio colombiano. En el departamento de Antioquia donde se concentra la mayor parte de asociados, tenemos presencia en 63 de 125 municipios, esto equivale a un 50,40% del departamento.

Gestión de Beneficios Económicos y Sociales

La inversión social realizada por Cooabejorral a los asociados y comunidades de los municipios donde hacemos presencia, es nuestra mejor carta de presentación. Desde la Administración de la Entidad con el apoyo de los diferentes Comités Sociales, se propende por el bienestar de los asociados y sus familias.

En el año 2022, el crecimiento de la inversión social fue del 70,77% en relación al año anterior, para un total de recursos canalizados a favor de los asociados y comunidades de \$508,54 millones de pesos, superando en \$210,75 millones la inversión realizada en el año 2021.

Gestión del Comité de Bienestar Social

Uno de los propósitos del Comité de Bienestar Social de Cooabejorral es brindar ayuda

económica a los programas y proyectos; sociales, culturales y de recreación que tengan como beneficiarios a los asociados, su grupo familiar básico y comunidad en general.

La inversión gestionada desde el Comité de Bienestar Social impactó positivamente a un número aproximado de 4.903 personas entre asociados y comunidad en general, con una inversión total de \$121,87 millones de pesos.

DETALLE	Total inversión (val. en mill.)	Impacto No. personas
Celebración del Día de la Madre (serenata en el municipio de La Ceja con transmisión virtual, especiales en emisoras y sorteos en todas las agencias)	\$ 7,55	500
Celebración del Día del Padre (serenata en el municipio de Sonsón con transmisión virtual, especiales en emisoras y sorteos en todas las agencias)	\$ 5,91	300
Celebración del Día del Adulto Mayor en los centros de bienestar del anciano (Abejorral, Sonsón y Aguadas)	\$ 3,01	120
Vinculación a fechas especiales en las cuatro agencias (Día del Hombre y Día de la Mujer)	\$ 2,16	500
Celebración Día del Recluso (Abejorral y Aguadas)	\$ 2,98	70
Celebración Día del Asociado en las cuatro agencias	\$ 78,37	2.150
Apoyo al Hogar Juvenil Campesino de Abejorral	\$ 3,15	13
Celebración de la Fiesta de los Niños (Abejorral y Sonsón)	\$ 7,14	1.200
Pólizas de Vida directivos y empleados	\$ 11,61	50
TOTAL GENERAL	\$ 121,87	4.903



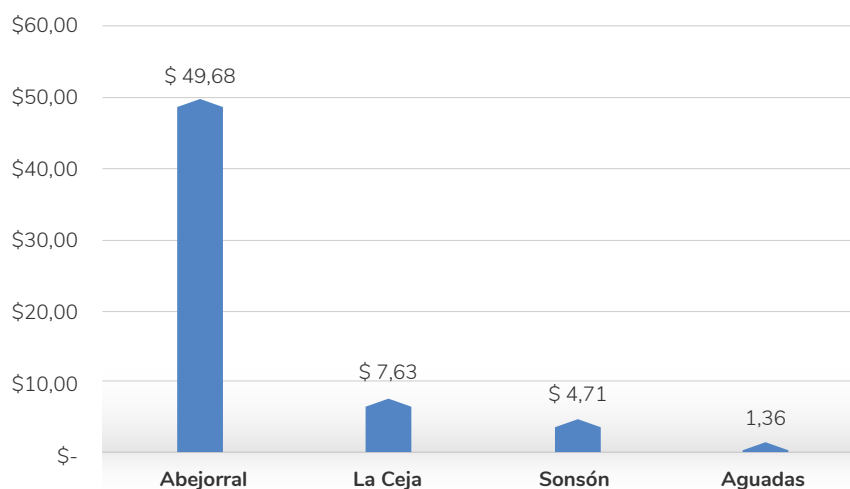
Gestión del Comité de Solidaridad

El principal objetivo del Comité de Solidaridad es la ayuda económica a los asociados y sus familiares en circunstancias especiales, tales como, calamidades domésticas o situaciones

de particular dificultad. Los recursos invertidos en el año 2022 con cargo al Fondo de Solidaridad de Coabejorral fueron \$63,39 millones de pesos, beneficiando a 2.023 personas, entre asociados y comunidad de los municipios donde estamos presentes.



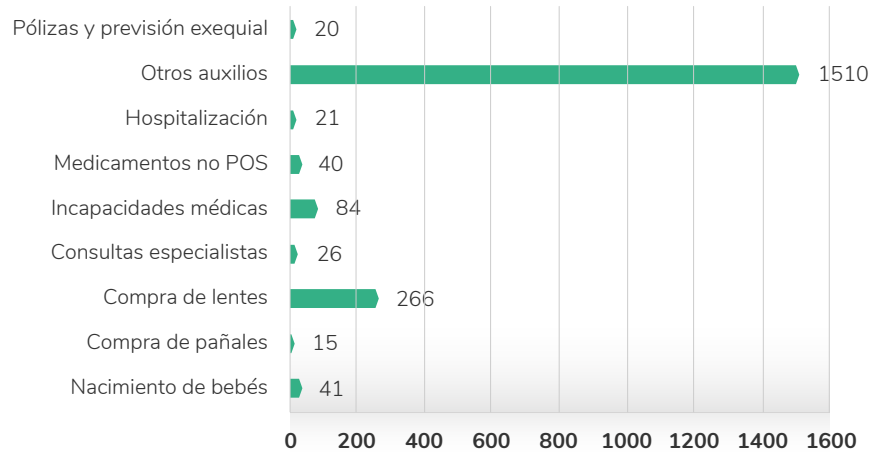
Inversión Comité de Solidaridad
(Cifras expresadas en millones de pesos)



Los conceptos a través de los cuales se benefician el mayor número de asociados son

por la compra de lentes, seguido de la incapacidad médica de los asociados.

Fondo de Solidaridad



Gestión del Comité de Educación

El Comité de Educación de la Cooperativa Cooabejorral es responsable de la materialización del principio cooperativo de

educación, entrenamiento e información; por esto, durante el año 2022 invertimos 159,11 millones de pesos en programas que favorecieron a nuestra base social, sus familias y comunidades de influencia.



DETALLE	INVERSIÓN
72 bonos universitarios y materiales para servicio social universitario.	\$ 75,18
Charlas, conferencias y talleres (Jornada de Orientación Vocacional y Curso de Decoración Navideña)	\$ 16,23
Publicidad (revista y microprograma radial Cooperemos)	\$ 30,10
Capacitación directivos, delegados y empleados	\$ 34,52
Estímulos a los mejores resultados en las Pruebas Saber 11 en cada municipio donde estamos presentes	\$ 3,08
TOTAL GENERAL	\$ 159,11



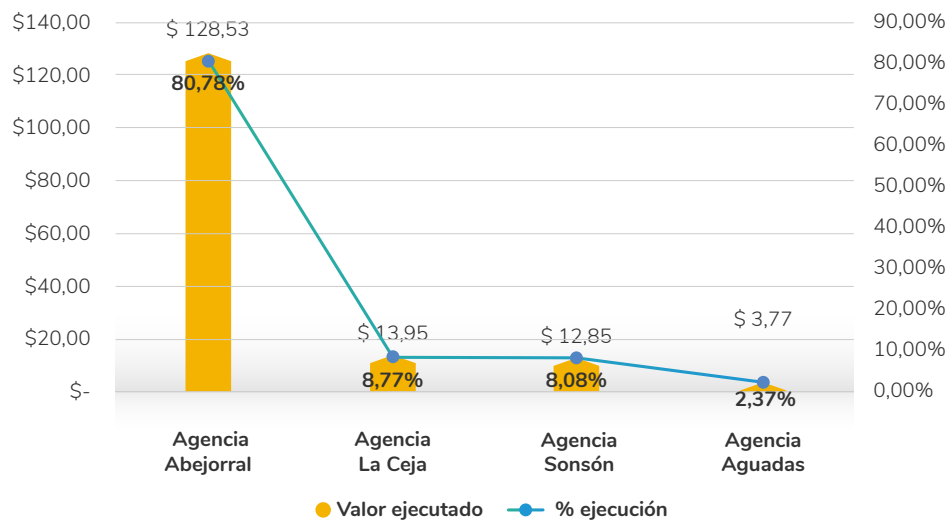
El 80,78% de la inversión se realizó en la Agencia de Abejorral, seguido de la Agencia de La Ceja con el 8,77%, la Agencia de



Sonsón el 8,08% y la Agencia de Aguadas con el 2,37% del total de la inversión en educación.

Inversión Fondo de Educación

(Cifras expresadas en millones de pesos)



Otras gestiones en inversión social

Coabejorral siempre ha demostrado su compromiso por la comunidad y desde hace 63 años trabaja de la mano de muchas entidades sin ánimo de lucro. Nos sentimos felices por las alianzas que hemos logrado consolidar en los municipios de Abejorral, La Ceja, Sonsón y Aguadas. Es por esto que durante la vigencia

2022, además de la inversión gestionada por los Comités Sociales, la Cooperativa realizó una inversión adicional por valor de \$164,17 millones de pesos, ejecutada a través de beneficios financieros a los asociados, apoyo a programas culturales, deportivos, educativos, apoyo a entidades sin ánimo de lucro, entre otras líneas de inversión.





DETALLE	AGENCIA ABEJORRAL	AGENCIA LA CEJA	AGENCIA SONSÓN	AGENCIA AGUADAS	TOTAL INVERSIÓN
Apoyo programas culturales	18,03	5,97	0,62	5,28	29,90
Apoyo programas deportivos	17,65	2,67	1,66	1,05	23,03
Apoyo programas educativos	9,27	-	-	-	9,27
Apoyo programas fomento empresarial	-	0,38	0,49	-	0,88
Apoyo eventos sociales religiosos	10,45	1,40	0,80	0,50	13,15
Apoyo programas de recreación	2,31	-	0,36	0,28	2,94
Apoyo entidades sin ánimo de lucro	4,86	-	-	-	4,86
4xmil asumido de asociados	22,99	8,89	4,68	2,69	39,25
Beneficio en consulta en centrales de riesgo	10,95	5,90	4,21	3,37	24,43
Elementos de bioseguridad	0,45	0,15	0,15	0,13	0,88
Vinculación otros eventos sociales	6,27	1,51	2,76	1,18	11,73
Estudios de títulos créditos hipotecarios	1,10	0,92	0,90	0,94	3,86
TOTAL GENERAL	104,33	27,80	16,62	15,42	164,17
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR AGENCIA	63,55%	16,93%	10,12%	9,39%	100,00%

Cooabejorral en el Mercado

Cooabejorral a nivel nacional y departamental

Terminado el año 2022, la Supersolidaria reportó a nivel nacional 173 cooperativas especializadas de ahorro y crédito o multiactivas con sección de ahorro y crédito. Por el valor total de activos Cooabejorral ocupa a nivel nacional el puesto número 76. En el departamento de Antioquia la Supersolidaria reportó 49 Cooperativas ocupando Cooabejorral la posición número 24.

Lo anterior nos posiciona como una Cooperativa de Ahorro y Crédito referente en

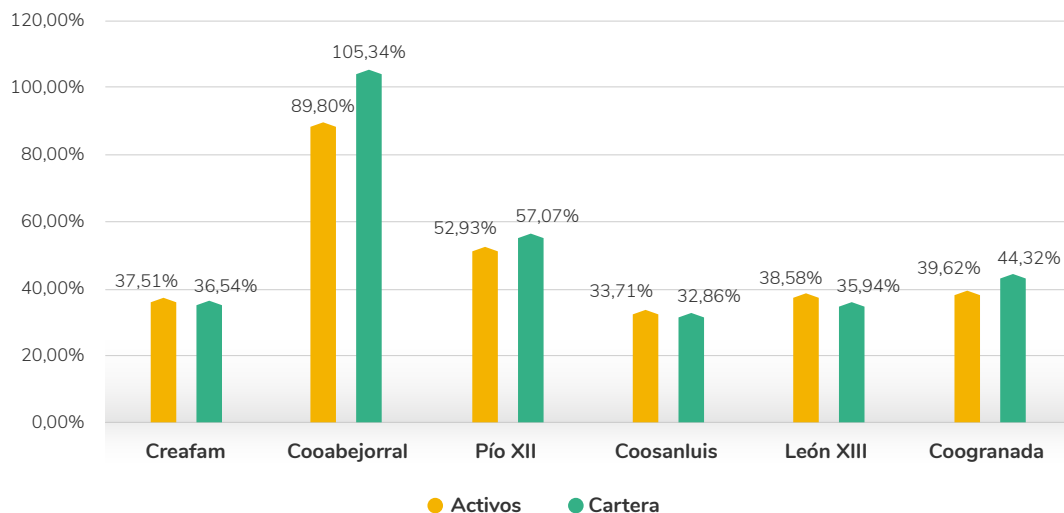
el mercado, con proyección financiera y social, de cara al buen servicio y beneficios prestados a los asociados y comunidades donde hacemos presencia.

Cooabejorral a nivel regional

Cooabejorral hace parte de la Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño (FUSOAN), que agrupa a siete Cooperativas, seis de ellas vigiladas por la Supersolidaria y la Cooperativa Confiar vigilada por la Superfinanciera.

En los últimos cinco años, el crecimiento de Cooabejorral por nivel de activos y saldo de la cartera de créditos, ha sido el más alto, en comparación de las Cooperativas que integran FUSOAN, excluyendo a Confiar.

Crecimiento por nivel de activos y cartera 2018-2022



Gestión en Comunicaciones

Desde el área de comunicaciones, acompañamos a la Gerencia y demás áreas en

la ejecución de diferentes estrategias y campañas para el fortalecimiento de la Cooperativa. Es por esto que enfocamos nuestra acción en una comunicación cercana y moderna, buscando llegar a nuevos públicos, consolidar la confianza y credibilidad

de la base social existente.

En el 2022, desde lo comunicacional, seguimos trabajando en el posicionamiento de nuestra Cooperativa, en la promoción de los servicios y beneficios y en la generación de una cultura cooperativa para el bienestar de todos. Para esto, continuamos mejorando nuestra presencia en las redes sociales, Facebook e Instagram, en las cuales, al cierre del año, contábamos con más de 5.400 seguidores y logramos un alcance trimestral de aproximadamente 70 mil personas, en un 90%, de manera orgánica, es decir, sin pago de publicidad.

En cuanto a la estrategia digital, se elaboraron alrededor de 200 piezas gráficas para redes sociales, pantallas internas, email y sitio web. Así mismo, se realizaron piezas gráficas para material impreso (volantes y afiches).

No sólo los medios digitales hacen parte de nuestra estrategia comunicacional, pues los medios tradicionales, como la radio, siguen siendo de gran impacto en nuestros territorios. Durante el 2022 realizamos 50 emisiones del microprograma radial Cooperemos, en el cual, hablamos sobre educación cooperativa, financiera y acerca de los servicios y beneficios de nuestra Entidad. Además, contamos con pauta mensual en seis emisoras cubriendo

nuestras zonas de influencia.

Además, acompañamos la realización de los distintos eventos y actividades que durante el año desarrollaron los comités especiales, y nos alegra contribuir al crecimiento social y financiero de nuestra Cooperativa, al cumplimiento de los objetivos y al posicionamiento de nuestra empresa solidaria.

Cumplimiento de Normas

Pagos por publicidad año 2022

Gracias a la inversión que realiza Cooabejorral en publicidad, se puede llegar a un número indeterminado de personas, potencializando nuevos asociados y generando fidelización con la Cooperativa y los productos y servicios que ofrece.

La inversión realizada en el año 2022, por concepto de publicidad, fue la siguiente:

DETALLE	VALOR	% DE INVERSIÓN
Afiches y volantes	3,12	2,99%
Calendarios, agendas y programadores corporativos	26,83	25,66%
Fidelización de la marca	5,03	4,81%
Material publicitario (POP)	1,53	1,47%
Producción audiovisual	0,15	0,14%
Publicidad en prensa	1,17	1,12%
Publicidad radial	30,13	28,81%
Publicidad redes sociales	0,78	0,74%
Souvenirs corporativos	35,83	34,27%
TOTAL GENERAL	104,57	100,00%

Erogaciones a órganos de administración y control

En cumplimiento al Artículo 446 numeral 3 del Código de Comercio, se informa que, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités Especiales, no se les reconoce, ni perciben remuneración, ni honorarios por la gestión realizada, los servicios son prestados de forma voluntaria, solamente en caso de requerir, se les reconoce transporte y viáticos para la asistencia a las reuniones o demás actividades propias de la gestión y desempeño del cargo.

La Representación Legal de la Cooperativa,

tanto principal como suplente, reciben los salarios aprobados en la escala salarial de la Cooperativa, así como las debidas prestaciones sociales de ley.

La Revisoría Fiscal recibe los honorarios aprobados por la Asamblea General, gastos de transporte y viáticos necesarios para las visitas a las diferentes agencias de la Cooperativa.

Durante el año 2022, las erogaciones realizadas a los órganos de administración y vigilancia, fueron los siguientes:

Controles de ley

EROGACIONES ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL SOCIAL (valores expresados en millones de pesos)	
CARGO	VALOR
Consejo de Administración	16,66
Junta de Vigilancia	9,35
Representación Legal principal y suplente	129,52
Revisoría Fiscal	39,65
TOTAL EROGACIONES	195,18

Durante el 2022 Cooabejorral, cumplió las normas de orden nacional y local que regulan el cooperativismo y la actividad financiera, se efectuó de forma efectiva y oportuna los reportes de información requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOO, la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP, Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Centrales de Información Financiera, Cámaras de Comercio del Oriente Antioqueño y de Manizales por Caldas, Superintendencia de Industria y Comercio, Secretarías de Hacienda de los

municipios de Abejorral, La Ceja, Sonsón y Aguadas y demás entidades a las que corresponde reportar información.

En el año informado se mantuvo la afiliación al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOO, que ampara los depósitos de ahorros captados de los asociados y para el pago de la prima correspondiente la liquidación de está realizando de acuerdo con cálculo de indicador de riesgo compuesto IRC.

Se reportó a la Unidad de Información y Análisis Financiero los reportes periódicos de control de Lavado de Activos e Informes de Detección de Operaciones financieras sospechosas, de igual forma se monitorean

las transacciones de los asociados evitando que se pueda materializar un riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

En las fechas establecidas por la DIAN, se realizaron los reportes y pagos de los impuestos de IVA, Retención en la Fuente y Gravamen a los Movimientos Financieros, declaración de Renta, presentación de información exógena, y además se realizó el trámite para solicitar el Régimen Tributario Especial.

Se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la ley 603 de 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor, se cuenta con los soportes técnicos y de sistemas debidamente legalizados bajo las condiciones de licenciamiento que ordena la ley, manteniendo las licencias legales y originales de los softwares utilizado en todos los equipos de cómputo de propiedad de Cooabejorral.

En conformidad con la ley 1581 de 2012 Cooabejorral tiene adoptadas las Políticas para la Administración y Control de Bases de Datos y la Protección de Datos Personales, para garantizar el correcto y responsable uso y tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos de asociados y demás terceros.

La Cooperativa efectuó durante el año 2022 todas las obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social. Los datos registrados en las declaraciones de autoliquidación son verídicos y se determinan de forma precisa las bases de cotización, así mismo son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Cooabejorral cumple con la obligación de contratar un aprendiz del SENA, de acuerdo con el número de empleados que tiene en la actualidad.

A los profesionales independientes

contratados y proveedores se les exige los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, para realizar el pago de honorarios o facturas de venta de bienes o servicios.

Para el cierre de 2022 Cooabejorral no presenta demandas instauradas en su contra. La Cooperativa mantiene instauradas demandas en contra de los Asociados por obligaciones de crédito vencidas, las cuales se justifican debidamente en pagarés.

Las operaciones celebradas con los Asociados y los Administradores están enmarcadas dentro de la Ley, Estatutos y reglamentos propios de Cooabejorral.

Evolución previsible de Cooabejorral

Con la anunciada recesión económica a nivel mundial para el año 2023, en Cooabejorral no seremos ajenos a los factores externos que puedan afectar la estabilidad económica de nuestros asociados; por consiguiente, se podrá ver afectada su capacidad de ahorro y el pago oportuno de las obligaciones, sin embargo desde la administración de la cooperativa mantenemos el optimismo y confianza de que superaremos con seguridad las adversidades de la mejor manera, así como se han superados muchas otras crisis en más de 60 años de historia, para ello esperamos contar con el respaldo y fidelidad de todos nuestros asociados a quienes al mismo tiempo estaremos atentos en brindarles alternativas, acompañamiento y servicios para mejorar la calidad de vida de todos ellos y su familias.

Cooabejorral cuenta con adecuados

indicadores financieros, buena relación de solvencia, liquidez suficiente para la prestación de los servicios de ahorro y crédito y lo más importante, contamos con la confianza por parte de nuestros asociados así como un equipo de directivos y empleados altamente comprometidos y preparados para continuar dando un manejo eficiente y honesto a la administración de la Entidad. Consideramos que nuestro portafolio de servicios y beneficios se ajustan a las necesidades de nuestros asociados, sin embargo, se buscará mejorarlos y ampliarlos cada vez más.

Nuestro reto en 2023 será continuar con la implementación de mejores herramientas y servicios tecnológicos para la prestación de servicios más inmediatos y ágiles a los asociados. También será un objetivo central avanzar significativamente en la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), es decir Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo de Crédito (SARC), Riesgo de Mercado (SARM) y Riesgo Operativo (SARO).

Para lograr nuestros proyectos debemos trabajar por crecer nuestra base de asociados y consolidar el crecimiento de todas nuestras agencias; además, fidelizar la permanencia de los asociados mediante mejoras en el portafolio de beneficios y prestación eficiente de los servicios de ahorro y crédito.

Hechos Relevantes con Posterioridad al Cierre

Desde el 01 de enero de 2023 hasta la fecha de preparación del presente informe no se ha

presentado ningún acontecimiento significativo que afecte la situación financiera y/o administrativa de Cooabejorral y que requiera ser informada a la Asamblea.

Agradecimientos

El Consejo de Administración y la Gerencia General agradecemos muy sinceramente a la Junta de vigilancia, delegados, Comités Especiales, a la Revisoría Fiscal, empleados, asesores y proveedores en general, por todo el apoyo brindado para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

De manera especial queremos expresar nuestro agradecimiento a los 11.329 asociados por toda la confianza depositada en Cooabejorral, por utilizar eficientemente nuestros servicios, por su fidelidad y respaldo para seguir creciendo juntos.


LEON EDGAR JARAMILLO PATIÑO
Presidente Consejo de Administración


LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
Representante legal



Informe de la
**Junta de
Vigilancia
Año 2022**





Honorable Asamblea de Delegados,

La Junta de Vigilancia se permite presentar ante ustedes, el informe correspondiente al Control de la Gestión Social de Cooabejorral, el cual hemos asumido con alto grado de compromiso y responsabilidad, dando cumplimiento a las funciones consagradas en la Ley 79 de 1988 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en concordancia con el Estatuto y reglamentos internos de la Cooperativa, así como los valores, los principios del cooperativismo y demás normatividad vigente que aplica para las cooperativas de ahorro y crédito.

A continuación, se relacionan las principales acciones ejecutadas por la Junta de Vigilancia durante el año informado:

- Con el propósito de disponer de adecuados canales de comunicación para los asociados con la Junta de Vigilancia, se solicitó la creación del correo electrónico juntadevigilancia@cooabejorral.com, herramienta que facilita el envío de información oportuna, confidencial y desde cualquier lugar por parte de nuestros asociados y usuarios.

- Con el apoyo del área de comunicaciones de la Cooperativa se crearon las correspondientes piezas publicitarias para difundir por diversos medios de comunicación, radiales y virtuales, los canales de atención de la Junta de Vigilancia.
- Cada mes, el pleno de la Junta de Vigilancia hizo seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF), recibidas en los buzones de las cuatro agencias, así como aquellas que llegaban por WhatsApp, por medio de la página web de la Cooperativa y aquellas que llegaron de manera directa al correo electrónico que por solicitud de la Junta se habilitó para este fin. En todos los casos, se dio respuesta oportuna, respetando el debido proceso y acoplados a la normatividad vigente, sin transgredir los derechos de los asociados, propendiendo en todo momento por una comunicación asertiva. Durante el periodo evaluado no se identificaron situaciones que fueran en contra de los derechos de los asociados contemplados en el Estatuto ni en la reglamentación vigente.
- Mensualmente, teniendo en cuenta el reglamento interno de la Junta de Vigilancia, realizamos nuestras reuniones ordinarias. Algunas de ellas se hicieron descentralizadas, específicamente en las agencias de los municipios de Sonsón y La Ceja, en donde invitamos a delegados pertenecientes a estos territorios, la gerente general, el director de cada agencia que nos acogía y representantes del Consejo de Administración. Esto permitió un diálogo constructivo que fortaleció la labor de la Junta de Vigilancia para su trabajo durante el año 2022. De manera frecuente, un miembro de la Junta de Vigilancia, según lo acordado por la misma, visita estas agencias.
- Gracias al trabajo articulado con asociados delegados, miembros del Consejo de Administración y la Gerencia, y habiendo consultado a la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Junta de Vigilancia identificó la necesidad de incorporar al Estatuto de la Cooperativa el régimen de sanciones y procedimientos, dado que no existía. Razón por la cual se le presentó al Consejo de Administración de la Cooperativa la propuesta de reformar parcialmente el Estatuto, siendo aceptada y gestionada para ser presentada para estudio y aprobación en la presente Asamblea.
- Se evaluaron los informes presentados por la Revisoría Fiscal, realizando análisis de los mismos, sin encontrar hallazgos de malos manejos en la administración de la Cooperativa, de igual forma, se estudiaron los oficios recibidos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas (Fogacoop), identificando que las observaciones y requerimientos son acatados para corregir y/o mejorar cada uno de los procesos llevados en Coabejorral.
- Participamos activamente en las reuniones convocadas por el Consejo de Administración, con presencia siempre de un integrante de la Junta de Vigilancia, a las cuales también asiste la Gerencia y la Revisoría Fiscal. En ellas verificamos el cumplimiento del Estatuto y reglamentos vigentes, aportando elocuentemente en las propuestas y decisiones adoptadas por la administración, velando por el respeto hacia los derechos y deberes de todos los asociados. De igual manera, fuimos partícipes en las distintas campañas y eventos de tipo educativo, recreativo, cultural y social, realizados por la Cooperativa.
- Se realizó seguimiento a las actividades realizadas por los diferentes comités técnicos y sociales con una evaluación oportuna de su gestión, verificando que sus actuaciones se ajustaran a la normatividad vigente, acatando los reglamentos internos de la Cooperativa y promoviendo el crecimiento y bienestar de los asociados. Se verificó que la adjudicación y destinación específica de los auxilios otorgados a los asociados se aprobaran de acuerdo con la reglamentación vigente.

- Hubo presencia de miembros de la Junta de Vigilancia en la realización de todos los sorteos y entrega de premios o estímulos que otorgó Cooabejorral en cada una de sus agencias, en las diferentes campañas que se llevaron a cabo con el fin de motivar a los asociados a manejar adecuadamente sus productos y de esta forma beneficiarse de los incentivos que ofrece la Entidad, logrando evidenciar transparencia en todos estos procesos.
- Durante el año 2022 hubo elección de nuevos asociados delegados para los años 2023 y 2024, la Junta de Vigilancia cumplió a cabalidad con sus funciones, validando que se cumpliera el debido proceso de convocatoria a todos los asociados interesados en postularse para la elección de delegados, verificando los listados de asociados hábiles e inhábiles, evaluando el cumplimiento de requisitos de los candidatos inscritos, así como garantizando la transparencia de las elecciones y adecuadas oportunidades democráticas para elegir y ser elegidos.

La Junta de Vigilancia se permite afirmar que los actos administrativos, estuvieron siempre ajustados a las prescripciones legales y estatutarias y en especial a los principios y valores cooperativos, se mantuvo en todo momento, una comunicación fluida con el Consejo de Administración, la Gerencia y la Revisoría Fiscal.

Se concluye que la Administración, atendida por el Consejo de Administración, la Gerencia General y el equipo de colaboradores, han realizado una gestión apropiada y eficiente, la cual se ve reflejada en todos los resultados económicos y sociales del periodo 2022.

Agradecemos la confianza que la Honorable Asamblea de Delegados depositó en cada uno de los integrantes de la Junta de Vigilancia para ejercer el control social, así como también a los miembros del Consejo de Administración, comités especiales, Revisoría Fiscal, la Gerencia General y colaboradores, por el apoyo dado a cada una de nuestras actividades. Para nuestros asociados, representados por los delegados que hoy están presentes, expresamos nuestra profunda gratitud por creer y permanecer afiliados a Cooabejorral, aportando al crecimiento de nuestra Cooperativa.

Los invitamos a realizar un correcto y adecuado uso de todos los productos y servicios de Cooabejorral, de la cual todos los asociados somos dueños y así poder continuar creciendo, beneficiando a muchos más asociados y transformando territorios.

Cordialmente,


JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ SUÁREZ
Presidente Junta de Vigilancia


LUIS FERNANDO MONSALVE LOPERA
Secretario Junta de Vigilancia



Dictamen de la
Revisoría Fiscal
Año 2022



A los Señores Delegados de la Asamblea General

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Juan de Dios Gómez - Coabejorral, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con el código de ética de la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, han sido preparados asumiendo que la Entidad continuará como negocio en marcha, con lo que no genera incertidumbre sobre la capacidad de continuar prestando sus servicios del ahorro y el crédito y el beneficio que genera a sus asociados.

Párrafo de otras cuestiones

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por la Revisora

Fiscal, Alba Doris Hoyos Gómez, y en su opinión, leída en la Asamblea General el 20 de marzo de 2022, emitió opinión favorable.

La Cooperativa presenta cobertura de sus créditos en mora, superior al 247%, determinado por el sistema de pérdida esperada (riesgo).

La solvencia de la Cooperativa se ubica por encima del 20%, porcentaje que da solidez a la entidad y durante todo el año 2022 fue superior, al 9% exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Indicador de Calidad de Cartera de la Cooperativa se ubicó en el 3.64%, determinado por el sistema de pérdida esperada (riesgo).

La Cooperativa viene cumpliendo con la aplicación del cronograma sugerido para la implementación de los riesgos SIAR: SARLAFT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), SARC (Riesgo de Crédito), SARL (Riesgo de Liquidez), SARM (Riesgo de Mercado) y SARO (Riesgo Operativo).

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. Mi evaluación adelantada no identificó situaciones distintas a la incluida en el párrafo de énfasis.

El Consejo de Administración de la entidad, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, evidencié que los estados financieros se han preparado bajo la continuidad del negocio en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en el software contable (libros contables) y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración, guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores, según lo que se lee en el informe de gestión, permitieron la libre circulación de las solicitudes de crédito, los pagarés y CDAT de asociados, tanto para colocaciones de créditos como para captaciones de ahorros, con el debido control para la no materialización de los riesgos a los que se expone la entidad por el desarrollo del objeto social.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de asamblea y Consejo de Administración;
- Requerimientos del Ente Supervisor; en lo referente a la aplicación de los criterios a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos, la clasificación y evaluación de la cartera de créditos, la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgo (perdida esperada), la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones; como también, lo referente a los sistemas de administración de riesgos SIAR y el mantenimiento del fondo de liquidez y el margen de solvencia. La entidad también dio aplicación a lo recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las circulares Nos. 06 y 19 de noviembre 2019 y enero del 2021, respectivamente, de acuerdo a la evaluación de cartera con corte a mayo y noviembre de 2022 y reflejó sus resultados a junio y diciembre del mismo año.
- Requerimientos de las autoridades de Impuestos, entre otros.
- Evaluamos el sistema de administración del riesgo de crédito SARC, donde la Cooperativa posee Manual aprobado por el Consejo de Administración, en él se consigna la política de créditos desembolsados por la entidad, la identificación de riesgos, la medición posterior de los créditos, el control y el monitoreo que debe hacerse a las operaciones activas de crédito. Nuestras revisiones al manual de políticas SARC, han identificado que este es efectivo, pues la entidad controla mensualmente la evolución y la distribución de la cartera, analiza el indicador de morosidad, verifica la concentración de la cartera por saldos de capital, por sector económico, por modalidad del crédito, por reestructuración de créditos, por alivios otorgados a los asociados debido a la pandemia del COVID-19 (en el 2022, no se tuvo alivios por este tema), analiza matrices de transición, analiza maduración y rotación de la cartera de créditos, analiza cosechas de colocación de cartera, analiza el comportamiento externo del sector solidario y financiero y analiza la segmentación de perfil de riesgo de asociados. La Cooperativa implementó el Modelo de Pérdida Esperada diseñado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a partir de noviembre del mismo año, modelo que generó gasto aproximado de \$482 millones de pesos en la constitución de provisiones.
- En nuestras revisiones, hemos observado que la entidad tiene implementado el sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, donde a partir del seguimiento en cuatro etapas, controla y mide la exposición al riesgo por la liquidez que necesita para operar, es así como el nivel de liquidez lo realiza estimando las entradas y salidas de efectivo para distintos horizontes de tiempo, además, el modelo calcula el indicador de Riesgo de Liquidez - IRL, el cual mide la capacidad que tienen los Activos Líquidos Netos (ALN) y los ingresos esperados (IE) para cubrir las salidas esperadas en un período determinado de tiempo, representado en cuatro (4) momentos denominados bandas de tiempo, que representan los próximos tres meses (0 a 15 días, 16 a 30 días, 31 a 60 días y 61 a 90 días) El año 2022, arrojó bandas de tiempo positivas y no se presentaron exposiciones significativas a riesgo de liquidez en la entidad, que obligaran a implementar plan de contingencia. Adicionalmente, la entidad mide y controla el SARL, mediante el modelo estándar de la Superintendencia de la Economía Solidaria y durante el 2022, esta evaluación no evidenció brechas negativas. La Cooperativa posee manual de políticas SARL, en el que contempla las políticas de límites máximos de exposición al riesgo de liquidez. El fondo de liquidez y el riesgo de liquidez se encuentra, invertido el primero en entidades Cooperativas Financieras, que no generan riesgo para la

- entidad y del segundo, no se observan brechas en riesgo que no dejen desarrollar plenamente el objeto social de la entidad, además, este se evalúa a la par, bajo las metodologías interna y estándar de la SES. El fondo de liquidez estuvo por encima del 10%, todo el año, como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera.
- La Cooperativa, en el año 2022, continuó con el avance en el proceso de implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, SARM, evaluando la identificación de los posibles eventos de riesgo en la participación de nuevos mercados, instrumentos de inversión o negociación de operaciones de tesorería.
- En cuanto al Riesgo Operativo, SARO, la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022, se encuentra en el proceso de implementación de este riesgo, evaluando los riesgos inherentes y residuales de cada uno de los procesos de la entidad. Durante el año 2022, trabajó en la implementación de la Circular Externa 036 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y tecnología de la Información (TI), donde avanzó en la elaboración de documentos con políticas, procedimientos de seguridad, identificación y tratamiento de riesgos, entre otros, para asegurar y minimizar la materialización de incidentes de seguridad con la infraestructura tecnológica y la operación de la Cooperativa.
- En cuanto al SARLAFT, la Cooperativa en el año 2022, actualizó y ajustó las políticas y procedimientos de acuerdo a lo requerido por la Supersolidaria y realizó segmentación en los diferentes factores de riesgo, fortaleció la cultura institucional de riesgos, utilizando la capacitación en el módulo de la UIAF en la inducción de los nuevos empleados y en otros programas de capacitación, como medio para afianzar la cultura y lograr de esta forma un oportuno y efectivo cumplimiento de los procedimientos y políticas establecidas en la Entidad. Además, envió de forma oportuna la información a la UIAF. La Cooperativa, posee módulo alternativo al software de información (DANGER), el cual ayuda para hacer seguimiento y control de las transacciones que realizan los asociados, así mismo, la segmentación de los factores de riesgos (clientes, productos, canales y jurisdicción). La Cooperativa, realiza consultas a las listas vinculantes tanto nacionales como extranjeras, para asociados, proveedores y terceros y realiza cruce total de la base de datos a fin de identificar coincidencias en dichas listas restrictivas. Realizó campañas para actualización de datos, como lo establece la Circular Básica Jurídica, así mismo, la Cooperativa cuenta con herramientas tecnológicas que permiten realizar mejores controles y análisis de información. Identificó y clasificó los asociados catalogados como Personas Expuestas Públicamente - PEP, análisis extendido a grupos familiares, para mejorar los monitoreos. El oficial de cumplimiento presenta semestralmente informes al Consejo de Administración, como lo dice la Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno y como herramienta la ISAE 3000.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que i) Permiten el

mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; ii) Proveer razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para las PYMES y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo y iii) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea de delegados y consejo de administración y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea de delegados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Cordialmente,



JACSSON ALBEIRO FONNEGRA MEJÍA
Revisor fiscal
T.P. 79.643-T



Medición del Balance Social Año 2022



Objetivo General

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	87.47%	El 87.47% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Participación democrática asistencia delegados o asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100	31.40%	El 31.40% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
Participación democrática votación delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación	31.40%	En la última elección de delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 31.40% de los asociados.
Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	63.01%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 63.01% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.

Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	83.33%	En el periodo evaluado el 83.33% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
Equidad de género en Asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100	45.59%	El 45.59% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	23.08%	En el periodo evaluado el 23.08% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
Población joven en Asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100	14.71%	El 14.71% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	12.50%	El 12.50% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Crecimiento neto de asociados hábiles	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	$(\# \text{ asociados hábiles vinculados en el período} - \# \text{ asociados hábiles retirados en el período}) / \text{asociados hábiles totales al inicio del período evaluado} * 100$	12.12%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 12.12% de los asociados hábiles.
Actividad transaccional	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	$\# \text{ total transacciones} / \text{total asociados}$	0.93	En el periodo evaluado se registró un volumen de 0.93 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	$\# \text{ operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres} / \text{total de operaciones de desembolso de crédito} * 100$	49.08%	En el año evaluado el 49.08% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
Relevo generacional	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	$\# \text{ asociados vinculados en el período con edad} \leq 35 \text{ años} / \text{total asociados vinculados en el período} * 100$	49.68%	El 49.68% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Nivel de satisfacción de asociados	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	Porcentaje de satisfacción de asociados	0.00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 0.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Cultura de ahorro	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del	$\# \text{ asociados ahorradores} / \text{total}$	119.27%	En el periodo evaluado el 119.27% de los asociados

	ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	asociados * 100		registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Inclusión financiera	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, conformalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período * 100	13.32%	El 13.32% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Equidad de género en volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	1.18	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.18 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	49.08%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 49.08% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la organización.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	8.00%	En el periodo evaluado la organización mantuvo un capital institucional del 8.00% respecto al total de activos.
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia	[(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados	-91.36%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -91.36%

	el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; mayor del PC + 5 puntos = 3).	beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100		respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100	27.79%	El 27.79% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
Rentabilidad social	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	Total beneficios / total aportes sociales * 100	48.91%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 48.91%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Participación de la educación, formación e información	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	4.75%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 4.75% del total de gastos.
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100	15.43%	El 15.43% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.

Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados* 100	100.00%	El 100.00% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la organización.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100.00%	El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la organización.
Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	Total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	1.69%	En el periodo evaluado se destinó un 1.69% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información período anterior * 100	10.47%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior, 10.47%

5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	Total obligaciones financieras / total activo * 100	0.00%	En el periodo evaluado el 0.00% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	Asociados con 80% de depósitos / total ahorradores * 100	7.67%	El 7.67% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80.
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	# asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100	65.94%	El 65.94% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80.
Indicador de patrocinios	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	Valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	100.00%	La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

6. Principio de servicio a la comunidad

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	Gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos * 100	1.81%	En el periodo evaluado la organización destinó un 1.81% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	Valor desembolsos de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100	0.00%	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	Valor desembolso de créditos para fines productivos / total de desembolsos de créditos en el período * 100	0.00%	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

Acciones para el medio ambiente	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	Erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medioambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades * 100.	0.00%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 0.00% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	62.34%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 62.34%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la organización.

7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	Obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	EL NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	Inversiones en el sector solidario / inversiones totales * 100	471.63%	El 471.63% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	Valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100	5.83%	En el periodo evaluado el 5.83% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	Valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100.	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un NO SE PUDO CALCULAR INDICADOR EN CERO% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario.



Estados Financieros a dic. 31-2022

Valores expresados en
pesos colombianos.



Estado de la Situación Financiera

A diciembre de 31 de 2022 (valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO					
CORRIENTE	NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2021	DIFERENCIA	%
Efectivo y equivalente al efectivo	4	7.182.437.133	8.719.075.234	-1.536.638.102	-17,62%
Inversiones a costo amortizado	5	1.458.271.339	6.175.767.986	-4.717.496.647	-76,39%
Cartera de credito C.P.	6	2.050.348.325	1.530.491.930	519.856.395	33,97%
Intereses cartera de crédito	6	612.849.403	467.474.719	145.374.684	31,10%
Deterioro créditos	6	-388.729.419	-445.351.549	56.622.130	-12,71%
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7	61.933.652	54.812.295	7.121.357	12,99%
Deterioro otras cuentas por cobrar	7	-11.034.382	-22.810.266	11.775.884	-51,63%
Activos por impuestos corrientes	7	20.855.578	12.641.598	8.213.980	64,98%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		10.986.931.629	16.492.101.948	-5.505.170.319	-33,38%
NO CORRIENTE					
Inversión medida al costo	5	56.812.058	49.903.532	6.908.526	13,84%
Cartera de crédito L.P.	6	39.314.504.625	31.643.018.034	7.671.486.591	24,24%
Deterioro créditos	6	-3.396.143.356	-2.344.423.790	-1.051.719.565	44,86%
ACTIVOS MATERIALES		2.995.481.171	2.630.964.644	364.516.527	13,85%
Terrenos	8	1.136.717.402	746.277.402	390.440.000	52,32%
Edificaciones	8	1.775.243.855	1.717.705.855	57.538.000	3,35%
Muebles y equipos de oficina	8	413.992.980	413.992.980	0	0,00%
Equipo de comunic y comput	8	297.106.960	291.882.960	5.224.000	1,79%
Depreciación acumulada	8	-627.580.026	-538.894.553	-88.685.473	16,46%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		38.970.654.498	31.979.462.420	6.991.192.079	21,86%
TOTAL ACTIVO		49.957.586.127	48.471.564.368	1.486.021.759	3,07%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	20	818.728.068	642.881.291	175.846.777	27,35%

PASIVO					
CORRIENTE	NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2021	DIFERENCIA	%
Instrumento financiero a costo amortizado	9	35.753.545.469	36.202.700.488	-449.155.019	-1,24%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	146.547.108	126.987.073	19.560.035	15,40%
Pasivos por impuestos corrientes	11	36.415.543	18.721.195	17.694.349	94,52%
Fondos destinación específica	12	40.441.830	89.643.669	-49.201.839	-54,89%
Beneficios a empleados	13	123.199.136	95.738.105	27.461.031	28,68%
Otros pasivos no financieros	14	126.567.292	103.065.884	23.501.408	22,80%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		36.226.716.379	36.636.856.414	-410.140.035	-1,12%
NO CORRIENTE					
Instrumento financiero a costo amortizado	9	2.332.513.479	2.346.299.104	-13.785.625	-0,58%
Beneficios a empleados	13	82.145.462	82.145.462	0	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2.414.658.941	2.428.444.566	-13.785.625	-0,56%
TOTAL PASIVO		38.641.375.320	39.065.300.980	-423.925.660	-1,09%
PATRIMONIO	NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2021	DIFERENCIA	%
Aportes sociales temporalmente restringidos	15	1.945.145.781	3.513.021.168	-1.567.875.387	-44,63%
Aportes sociales mínimos no reducibles	15	4.538.673.490	1.998.757.200	2.539.916.290	127,07%
Reservas	16	3.448.887.735	3.377.963.299	70.924.436	2,10%
Excedentes acumulados por efectos conversión	17	374.672.850	374.672.850	0	0,00%
Exc. p perd op. del ejercicio	18	560.852.951	141.848.871	419.004.080	295,39%
Superavit de revaluación	19	447.978.000	-	447.978.000	100,00%
TOTAL PATRIMONIO		11.316.210.807	9.406.263.388	1.909.947.419	20,31%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		49.957.586.127	48.471.564.368	1.486.021.759	3,07%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	21	83.168.635.120	63.839.587.926	19.329.047.194	30,28%


LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
 Representante legal


ALEXANDER OCAMPO PALACIO
 Contador público T.P. 172581-T


JACSSON A. FONNEGRA MEJÍA
 Revisor fiscal T.P. 79643-T

Estado de Resultados Integral

A diciembre de 31 de 2022 (valores expresados en pesos colombianos)

	NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2021	DIFERENCIA	%
Ingresos actividades ordinarias	22	5.587.767.806	4.350.057.236	1.237.710.570	28,45%
Costos prestación de servicios	23	1.561.265.829	1.295.236.322	266.029.507	20,54%
EXCEDENTE BRUTO		4.026.501.977	3.054.820.914	971.681.063	31,81%
Otros ingresos	24	344.418.713	247.274.977	97.143.736	39,29%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	25	4.140.560.844	3.293.788.588	846.772.256	25,71%
Beneficio a empleados	25	1.221.339.418	1.008.758.800	212.580.618	21,07%
Gastos generales	25	1.518.821.375	1.428.817.767	90.003.608	6,30%
Deterioro	25	1.306.994.578	765.881.360	541.113.217	70,65%
Amortización	25	2.840.000	7.247.000	-4.407.000	100,00%
Dep. propiedad planta y equipo	25	90.565.473	83.083.661	7.481.812	9,01%
Otros gastos	26	149.701.324	87.806.791	61.894.533	70,49%
INGRESOS FINANCIEROS	27	605.075.304	331.528.710	273.546.595	82,51%
GASTOS FINANCIEROS	28	124.880.875	110.180.351	14.700.524	13,34%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	18	560.852.951	141.848.870	419.004.081	295,39%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Superavit de revaluación	19	447.978.000	0	447.978.000	100,00%
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		447.978.000	0	447.978.000	100,00%
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		1.008.830.951	141.848.870	866.982.081	611,20%


LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
 Representante legal


ALEXANDER OCAMPO PALACIO
 Contador público T.P. 172581-T


JACSSON A. FONNEGRA MEJÍA
 Revisor fiscal T.P. 79643-T

Estado de Flujos de Efectivo

A diciembre de 31 de 2022 (valores expresados en pesos colombianos)

	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Exedentes del ejercicio (pérdida)	1.008.830.951	141.848.871
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por gastos de depreciación	90.565.473	83.083.661
Ajustes por gastos de amortización	2.840.000	0
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	1.306.994.578	572.937.160
Gastos de fondos patrimoniales	0	0
Aportes sociales de conversión	0	0
Ajustes por provisiones	0	7.247.000
Aumento/disminución cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-8.667.512.053	-6.751.142.605
Aumento/disminución impuestos por cobrar	-8.213.980	2.245.132
Aumento/disminución otros activos financieros inversiones	4.710.588.121	-1.821.798.232
Aumento/disminución otros activos no financieros	0	0
Aumento/disminución cuentas por pagar instrumentos financieros/ depósitos	-462.940.644	5.834.235.939
Aumento/disminución cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19.560.035	20.711.811
Aumento/disminución otros pasivos no financieros	23.501.408	28.126.323
Aumento/disminución por beneficios a empleados	27.461.031	6.068.757
Aumento/disminución impuestos por pagar	17.694.349	-1.393.920
Aumento/disminución reservas	70.924.436	
Aumento/disminución por distribución excedentes	-141.848.871	
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	-2.001.555.167	-1.877.830.103
Distribución de fondos de destinación específica	-49.201.839	-121.488.244
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-2.050.757.005	-1.999.318.347

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Aumento/disminución en propiedades planta y equipo	-457.922.000	-143.175.584
Aumento/disminución en activos intangibles	0	-7.247.000
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-457.922.000	-150.422.584
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes por las aportaciones de nuevos asociados	972.040.903	691.888.893
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	972.040.903	691.888.893
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-1.536.638.102	-1.457.852.037
Efectivo y equivalentes al efectivo principio del período	8.719.075.234	10.176.927.272
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7.182.437.132	8.719.075.234


LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
 Representante legal


ALEXANDER OCAMPO PALACIO
 Contador público T.P. 172581-T

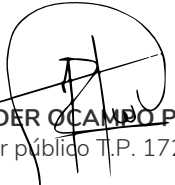

JACSSON A. FONNEGRA MEJÍA
 Revisor fiscal T.P. 79643-T

Estado de Cambios en el Patrimonio

A diciembre de 31 de 2022 (valores expresados en pesos colombianos)

	Aportes sociales	Aportes sociales readquiridos	Reserva protección de aportes	Reserva de Asamblea	Excedentes (perdidas) acumulados por efecto por conversión	Excedentes del ejercicio acumulados	Excedente del ejercicio	Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI)	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2022	4.893.953.560	617.824.808	3.292.963.299	85.000.000	374.672.850	141.848.871	-	-	9.406.263.388
Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en el patrimonio para 2022	4.893.953.560	617.824.808	3.292.963.299	85.000.000	374.672.850	141.848.871	-	-	9.406.263.388
Distribución de excedentes	-	-	70.924.436	-	-	-	-	-	70.924.436
Traslado fondos de destinación específica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución fondos de destinación específica	-	-	-	-	-	-42.554.661	-	-	-42.554.661
Aumento de capital social	957.856.016	14.184.887	-	-	-	-14.184.887	-	-	957.856.016
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	560.852.951	560.852.951	560.852.951
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-85.109.323	-	-	-85.109.323
Superavit de valorización									447.978.000
Saldo a 31 de diciembre de 2022	5.851.809.576	632.009.696	3.363.887.735	85.000.000	374.672.850	0	560.852.951	560.852.951	11.316.210.808


LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
 Representante legal


ALEXANDER OCAMPO PALACIO
 Contador público T.P. 172581-T


JACSSON A. FONNEGRA MEJÍA
 Revisor fiscal T.P. 79643-T

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos representante legal y contador público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que la preparación de los estados financieros individuales: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo, así como las notas a los estados financieros, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez - Coaabejorral, con corte a 31 de diciembre de 2022 y comparativo con el año 2021, se han elaborado de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015, compiladas en el Decreto 2483 de 2018, expedidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, además:

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Todos los hechos, transacciones y operaciones económicas realizadas durante el período fueron debida y oportunamente reconocidas, están correctamente clasificadas, descritas y reveladas en los estados financieros y en sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes; confirmando la integridad de la información proporcionada en dichos estados financieros.
- Los activos y pasivos que se reflejan en el Estado de la Situación Financiera de Coaabejorral existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se realizaron durante el período certificado, utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- En cumplimiento con el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- Con posterioridad al cierre de los estados financieros objeto de la presente certificación, no se han presentado ajustes ni hechos económicos que requieran ser revelados en los mismos o en las notas subsecuentes.

Dada en Abejorral a los 06 días del mes de febrero del año 2023.

Cordialmente,


LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
 Representante legal


ALEXANDER OCAMPO PALACIO
 Contador público T.P. 172581-T



Notas a los

Estados Financieros Año 2022

Período contable enero 01 a diciembre 31 de 2022. Valores expresados en pesos colombianos.



Nota 1

Información de la Organización Solidaria Reportante

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez Cooabejorral, es una persona jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, especializada en los servicios de ahorro y crédito, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado; establecida de acuerdo a las Leyes Colombianas en especial la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, los principios universales y la doctrina del Cooperativismo, clasificada en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial.

Fue fundada el día 26 de marzo de 1960 mediante acta firmada por la junta de ocho fundadores, motivados y orientados por el presbítero Román Gómez Gómez, obtuvo su personería jurídica bajo Resolución No. 0863 de mayo 25 de 1960, otorgada por DANCOOP y constituida bajo escritura pública No. 408 del 07 de junio de 1960 en la Notaría única del Municipio de Abejorral Antioquia. Se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, municipio de Rionegro Antioquia, mediante matrícula No. 00000073 del libro I de las Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro desde el día 24 de enero de 1997. Su domicilio principal se encuentra en la calle 50 # 50-19 en el municipio Abejorral Antioquia. Cuenta en total con cuatro agencias, la principal en el municipio de Abejorral Antioquia desde el 26 de marzo de 1960, la segunda agencia en el municipio de La Ceja Antioquia abierta desde el 22 febrero de 2016 ubicada actualmente en la carrera 19 # 19-19, otra en el municipio de Sonsón Antioquia inaugurada en febrero 02 de 2019, ubicada en la calle 6 # 6-21, Parque Principal, y la última abierta el 21 de septiembre de 2021 en el departamento de Caldas en el municipio de Aguadas, ubicada calle 6 # 6-09, tiene como radio de acción todo el territorio nacional, y la base social asciende a 11.329 asociados a diciembre 31 de 2022.

Para diciembre 31 de 2022, la Entidad cuenta con una planta de personal administrativo y operativo de 34 empleados, y un aprendiz del SENA, de los cuales 28 están vinculados con contrato de trabajo a término indefinido y 6 tienen contrato de trabajo a término fijo inferior a un año.

La última reforma realizada a los estatutos de la Cooperativa se llevó a cabo en la Asamblea General Ordinaria de Delegados número 62, celebrada el día 20 de marzo del año 2022, reforma debidamente registrada ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, municipio de Rionegro.

En el año 2022 fue llevada a cabo en Cooabejorral la Asamblea General Ordinaria de Delegados, donde participaron 68 asociados que fueron elegidos para los años 2021 y 2022.

Así mismo, de acuerdo con nuestro nuevo Estatuto, se realizó en el año 2022 la elección de 50 nuevos asociados delegados, de los cuales 33 corresponden a la Agencia Abejorral, 9 de La Ceja, 5 representan la Agencia de Sonsón y 3 la de Aguadas, de igual forma se nombraron proporcionalmente para todas las Agencias a 10 suplentes, quienes representarán a los asociados durante los años 2023 y 2024.

1.1. Objeto social: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez Cooabejorral, como asociación autónoma de personas, agrupa a sus asociados para la satisfacción de necesidades comunes, económicas, sociales y culturales, velando por mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, conjugando recursos para la prestación de servicios con énfasis en ahorro y crédito, para emprender proyectos que fomenten y organicen en forma autogestionaria actividades productivas, comerciales, de prestación de servicios, formativas, recreativas, en procesos de trabajo solidario que generen y fortalezcan los ingresos de los asociados, beneficiando a la comunidad en general.

1.2. Responsabilidad de impuestos:

a. Impuesto a la renta: Cooabejorral por ser una Entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario, adicionado por el Artículo 142 de la Ley 1819 del 2016, y en la medida que la cooperativa cumpla con las exigencias establecidas en la legislación cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998), y el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, se encuentra sujeta a la tarifa única especial del 20% de impuesto de renta y complementarios, el impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

En cuanto a nuestros excedentes según la normativa vigente, si en el ejercicio resultaren, estos serán aplicados de la siguiente forma:

- 20% para el Fondo de Educación.
- 10% para el Fondo de Solidaridad.
- 40% para reserva de protección de aportes, de acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto vigente.
- 30% Aplicación según decisión Asamblea de asociados y acorde con el Estatuto vigente y a la Ley 79 de 1988.

Las Entidades de carácter cooperativo no están obligadas a realizar comparación patrimonial, y tampoco están obligados a realizar anticipo sobre la renta. En 2022 se dio cumplimiento a la regulación vigente del régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro y su actualización y registro web en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y publicación en la página web de la Cooperativa según Decreto 2150 de 2017.

Durante el año 2022 se presentó oportunamente la declaración de renta y complementarios del período gravable 2021 y así mismo el 20% de los excedentes fueron consignados a la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN de manera oportuna según los plazos establecidos para el pago.

b. Impuesto de gravamen a los movimientos financieros: Es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones realizadas por los usuarios a través de las diferentes entidades que ejercen actividad financiera del sector financiero o del sector solidario. De acuerdo con el Artículo 875 del Estatuto Tributario, serán sujetos pasivos del GMF los usuarios y clientes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, entre ellas Cooabejorral. La tarifa del GMF es del 4 por mil y la base está integrada por el valor total de la transacción financiera mediante la cual se disponen los recursos (Artículo 872 y 874 del Estatuto Tributario).

Este impuesto está definido en el Artículo 871 (adicionado por la Ley 633 de 2000) del Estatuto Tributario y serán sujetas las siguientes operaciones financieras: Retiros de cuentas corrientes o de ahorros en efectivo, cheques, talonarios, retiros con tarjeta débito, cajeros electrónicos, notas débito, expedición de cheques de gerencia, traslados de fondos, cesión de recursos, movimientos contables en los que se configure el pago de obligaciones o el traslado de bienes, recursos o derechos de cualquier título, y el pago de los aportes de los depósitos a término mediante el abono a cuenta.

- c. **Impuesto de industria y comercio:** Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial, para el caso de Coabejorral cumplimos con la presentación y pago oportuno de este impuesto en los municipios de Aguadas Caldas, Abejorral, La Ceja y Sonsón Antioquia, de acuerdo con los ingresos que se generen en cada agencia y al porcentaje impositivo para los servicios financieros en cada municipio de acuerdo con los correspondientes estatutos de impuestos municipales, para el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito.

- 1.3. **Ente regulador:** La Superintendencia de la Economía Solidaria, es la Entidad designada por el Gobierno Nacional para ejercer la vigilancia, inspección y el control de las organizaciones del Sector Solidario. Por lo tanto, es el Ente que supervisa las acciones realizadas por los administradores, así como resultados en materia contable y financiera, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Mediante Resolución número 20092500005595 del 14 de Agosto del año 2009, la Superintendencia de la Economía Solidaria autorizó a la Entidad para ejercer su actividad financiera como Cooperativa Especializada en Ahorro y Crédito, con excepción a los montos mínimos de aportes sociales fijados por el Gobierno Nacional en su artículo 42 de la Ley 454 de 1998 y modificado por la Ley 510 de 1999 en su artículo 104; luego mediante Resolución No. 20122500015665 de agosto 15 de 2012 proferida por la misma Superintendencia le fue autorizado el ejercicio de actividad financiera de manera plena sin excepción al monto mínimo de aportes sociales, sujeta a la exigencia de inscribirse al Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas (FOGACOOOP).

Con fecha de abril 04 de 2013, la Cooperativa Coabejorral fue aceptada e inscrita en el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas (FOGACOOOP), entidad administradora del seguro de depósitos de los ahorradores del sector cooperativo financiero en Colombia, sujetos a convenio de desempeño de algunas mejoras. A partir de febrero 29 de 2016, la junta directiva de FOGACOOOP autorizó la inscripción de Coabejorral de manera plena sin convenio, toda vez que se cumplieron las metas acordadas. Al cierre de 2022 la cooperativa viene realizando los correspondientes pagos por concepto de primas de seguro sobre el monto total de los ahorros al corte de cada mes para garantizar la seguridad de las cuentas de ahorros de todos los asociados.

A partir del tercer trimestre de 2022, se inició a cumplir con el pago de la prima del Seguro Depósitos de acuerdo con la nueva liquidación, utilizando una metodología de prima por nivel de riesgo, cuyo indicador base es el Indicador de Riesgo Compuesto – IRC, el cual mide el perfil de riesgo de una cooperativa desde la perspectiva del asegurador de depósitos.

Nota 2

Bases de Preparación

2.1. Declaración de cumplimiento: Los presentes Estados Financieros de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez Cooabejorral, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en la Ley 1314 de 2009, reglamentado en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, Decreto 2131 del 22 de diciembre 2016, Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, los cuales tienen como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes), así como lo establecido en la Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios. La cartera de crédito se mide y reconoce acorde con lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera a través de la Circular 22 del 28 de diciembre de 2020, y a los aportes sociales se les dio el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que tienen carácter patrimonial en su totalidad.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha, y no existe conocimiento alguno de circunstancias o eventos que puedan poner en riesgo el normal desarrollo de las actividades de la Cooperativa.

Cooabejorral no tiene filiales vinculadas, no posee inversiones en entidades controladas y no hace parte de un grupo empresarial. Tampoco posee negocios en el extranjero, por tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

Los estados financieros correspondientes a la vigencia 2022 fueron autorizados por el Consejo de Administración para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día 19 de marzo de 2023.

2.2. Bases de medición: Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas posteriormente.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de acumulación y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo al grado de

liquidez. El estado de flujos de efectivo que se reporta, está elaborado utilizando el método indirecto. El estado de resultados integral del período es presentado detallando el resultado del período con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es el reconocimiento inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal (capital), más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación.

- 2.3. Moneda funcional y de presentación:** De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la Entidad es el peso colombiano (\$), ya que la actividad principal de la Cooperativa es la colocación de créditos a sus asociados, recursos que son apalancados con la captación de aportes sociales, depósitos de ahorro a la vista, CDAT y ahorros contractuales, operaciones que se realizan en su totalidad en pesos colombianos. Se realizan otras operaciones de inversión en inversiones al vencimiento y fondo de liquidez, que son igualmente transadas en esta moneda, por lo cual se ha determinado que, para fines de presentación de los Estados Financieros adjuntos, sean presentados en pesos colombianos.
- 2.4. Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Cooperativa Cooabejorral tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.
- 2.5. Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios:** La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez Cooabejorral. La presentación de los Estados Financieros conforme a las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.
- Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más períodos futuros si esto resulta practicable.
- 2.6. Acumulación o devengo:** La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez Cooabejorral, prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de acumulación o devengo.
- 2.7. Importancia relativa y materialidad:** La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a

su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.3% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Nota 3

Políticas Contables Significativas

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la entidad y que puede utilizar para fines generales o específicos.

Efectivo: Comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y depósitos a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en entidades financieras, en moneda nacional.:

Equivalentes al efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- Sea fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
- Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere el 0,25% (25 puntos básicos)
- Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Dentro de las políticas que la Cooperativa posee para el manejo del disponible se tiene como práctica efectuar arqueos sorpresivos; así como la conciliación de los saldos de bancos con los extractos bancarios al finalizar cada período contable. Para el manejo de sobrantes y faltantes en caja se cuenta con un reglamento interno de manejo de efectivo, donde se tienen establecidas las políticas de proceso contable que se deben efectuar y las medidas a tomar según el monto y situación presentada. Adicional, los recursos disponibles en caja están debidamente protegidos por pólizas de manejo global que aplica para todo el equipo de empleados, póliza de transporte de valores, póliza multiriesgo equiempresa y póliza

infidelidad de riesgos financieros IRF.

Al momento de efectuar este informe no se presentan restricciones de ningún tipo sobre los recursos que afectan directamente el rubro del disponible.

3.2. Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción, (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

La valoración posterior se efectuará al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva para instrumentos financieros básicos y valor razonable para otros instrumentos financieros.

3.2.1. Activos financieros de inversión: Para el caso de la Cooperativa Cooabejorral comprende las cuentas que registran las inversiones en títulos valores, fondos fiduciarios, fondos de valores e inversiones en entidades asociadas, con la intención de obtener rentabilidad en un determinado lapso de tiempo.

a. Activos financieros de inversión a costo amortizado: Son títulos de deuda clasificados como inversiones al vencimiento e inversiones del fondo de liquidez, sobre los cuales la Cooperativa manifiesta el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Estas inversiones se registran inicialmente al valor de la transacción si no existe financiación implícita, de lo contrario se reconocen al valor presente del instrumento; posteriormente la inversión se valora al costo amortizado y mensualmente se ajustan a su valor de realización con cargo o abono a la cuenta de resultados.

Las inversiones se realizan en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y se tienen criterios estrictos para la colocación de los recursos, establecidos Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL vigente en Cooabejorral.

En cuanto al manejo de inversiones se realizan los debidos análisis con el fin de poder determinar el plazo y monto de las mismas de acuerdo con la disponibilidad de recursos que se tenga en el rubro de disponible y en todo caso se busca obtener las mejores tasas de interés del mercado. Las inversiones temporales se encuentran invertidas en Bancos Comerciales, Fondos de Valores y Cooperativas Financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos valores pactados a diferentes plazos y vencimientos escalonados, de tal manera que logremos diversificar el riesgo y la liquidez del portafolio de inversiones.

Para realizar las inversiones la Gerencia siempre cuenta con la autorización del Consejo de Administración y el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, quienes, una vez analizadas las condiciones de inversión, las tasas de interés que generen mayor rentabilidad en el mercado y las calificaciones de riesgo en las entidades a las cuales se va a invertir, proceden a estudiar los estados financieros de la entidad y deciden el plazo y monto de la inversión; después de su aprobación se procede a realizar los traslados de fondos requeridos en este caso.

b. Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo: Las inversiones en otras entidades en donde el valor razonable pueda medirse de forma fiable se medirán a valor razonable de lo contrario se medirá al costo.

3.3. Cartera de créditos: La cartera de créditos está conformada por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas por la Cooperativa Cooabejorral, a sus asociados, bajo las distintas modalidades aprobadas de acuerdo con sus reglamentos y políticas internas de conformidad a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera y demás Circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal. Los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período. La estructura de la cartera, son los créditos otorgados a través de operaciones activas registradas en moneda legal vigente.

Las tasas de interés aplicadas a los créditos de asociados durante el año 2022 estuvieron por debajo de la tasa de usura máxima permitida por el Gobierno Nacional, así como tampoco se realizaron cobros adicionales a los asociados como cuota por concepto de comisiones, trámites o estudios de crédito entre otros que puedan encarecer la tasa de interés a la que se otorgaron los préstamos.

Después del reconocimiento inicial a valor de transacción, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El deterioro general e individual del cubrimiento de cartera se aplicó según Circular Básica Contable y Financiera y demás Circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo con la edad de vencimientos, la cartera de créditos se clasifica obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días

Adicional a lo anterior, de manera permanente se evalúa y se calcula el riesgo de pérdida de cartera de crédito y se contabiliza el deterioro necesario para su protección, de acuerdo a la normatividad legal vigente, bajo el modelo de pérdida esperada para el deterioro individual.

En Coaabejorral se dio inicio a la calificación de la cartera de crédito de los asociados y cálculo del deterioro individual por la metodología de pérdida esperada desde el mes de noviembre de 2022 afectando de manera plena los Estados Financieros en el 100% del ajuste requerido por deterioro, sin tener en cuenta las alícuotas a 36 meses permitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para este sistema de deterioro.

Calificación de la cartera de créditos por su nivel de riesgo:

Categoría A o “riesgo normal”
Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”
Categoría C o “riesgo apreciable”
Categoría D o “riesgo significativo”
Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Las obligaciones crediticias que poseen los asociados con la Cooperativa, se encuentran respaldadas con garantías adecuadas (personales o reales) y se tienen medios de pago por ventanilla, a través de libranzas, consignaciones bancarias, transferencias y botón PSE. Para tener acceso a los créditos, los solicitantes deberán presentar y adjuntar toda la documentación debidamente diligenciada, de acuerdo a las exigencias establecidas en el manual de las políticas de crédito vigente en la cooperativa y solo se desembolsan créditos a nuestros asociados.

La Entidad realiza mensualmente causación de intereses a la cartera de créditos de asociados y se ajusta a la política de suspensión de causación de intereses e ingresos por otros conceptos, cuando ésta se encuentra calificada como categoría “C” u otra categoría de mayor riesgo.

Los saldos de los créditos otorgados a los asociados se clasifican bajo la modalidad de vivienda, consumo y comerciales, dependiendo del medio directo de recaudo (con libranza o sin libranza) y del tipo de garantía existente (admisible u otras garantías) y de la categoría por mora que presente cada crédito.

Durante el 2022 se ha actualizado y dado cumplimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, conforme a las disposiciones emanadas en la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito y lograr una adecuada mitigación.

3.3.1. Deterioro cartera de créditos

3.3.1.1. Deterioro general

Desde el cierre de año de 2013, la Cooperativa registra un deterioro general del cinco por

ciento (5%) del total de la cartera bruta; porcentaje máximo permitido y aprobado según decisión de la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el día 02 de marzo de 2013, Acta No. 53, periodo desde el cual se continuó con esta misma política y mensualmente se contabiliza el gasto de deterioro para ajustarlo de acuerdo con el crecimiento neto de la cartera de crédito de asociados, adicionalmente según decisión del Consejo de Administración en Agosto 25 de 2020 según consta en el acta número 502 y con base a la Circular Externa 017 de julio 17 de 2020 se creó un nuevo deterioro general adicional del 1.5% del total de la cartera bruta como contingencia por la emergencia sanitaria, económica y social ocasionada por el Covid-19 y desde entonces se continuó ajustando mensualmente en los estados financieros con el propósito de darle una mayor protección al principal activo de Cooabejorral.

3.3.1.2. Deterioro individual

A partir del 30 de noviembre de 2022 Cooabejorral ha registrado en sus estados financieros el deterioro individual bajo el modelo de estimación o cuantificación de pérdidas esperadas conforme al TÍTULO IV del Capítulo II Numeral 5.3 de la Circular Básica Contable y Financiera – Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020.

Para el cálculo del deterioro individual, cabe destacar que por política interna de la Cooperativa, debidamente aprobada por el Consejo de Administración en el mes de agosto de 2022, no se descuenta el monto total de los aportes de los asociados para aplicar el debido porcentaje a deteriorar, es decir, que el deterioro es neto sobre el saldo de capital en mora de cada crédito.

Las categorías y los porcentajes mínimos para calcular el deterioro de la cartera de vivienda son los siguientes, aclarando que los créditos de Consumo y Comercial son deteriorados de acuerdo a los resultados del cálculo de la pérdida esperada:

VIVIENDA		
	Días	Provisión
A	0-60	0%
B	61-150	9%
C	151-360	19%
D	361-540	49%
E	541-720	59%
	721-1080	99%
	>1080	100%

- 3.4. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar representan :derechos a reclamar a asociados o terceros por consecuencia de anticipos a proveedores, impuestos, deudores patronales, responsabilidades pendientes, reclamos a compañías aseguradoras, entre otras. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Una cuenta por cobrar será retirada del estado de situación financiera, cuando el deudor cancele la obligación y quede a paz y salvo. Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable.

Al final del período 2022, se encuentran deterioradas al 100% de su valor las cuentas por cobrar superiores a 180 días.

3.5. Propiedad planta y equipo: Son activos materiales o tangibles que posee la Cooperativa para la prestación de los servicios de ahorro y crédito o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y que se esperan usar más de 12 meses.

3.5.1. Reconocimiento y medición: Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se registran al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición de elementos, tales como; gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y de retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la administración. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo. La medición posterior de las partidas de propiedad, planta y equipo se realiza al costo menos depreciación acumulada y menos pérdidas por deterioro.

Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea inferior a 2 SMMLV, es decir \$2.000.000 para el año 2022, estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, Planta y Equipo y serán depreciados inmediatamente.

Se tiene como política establecida, la constitución de pólizas de seguros para los bienes muebles e inmuebles contra incendio, terremoto, hurto calificado, robo, entre otros y póliza de equipos electrónicos; además de efectuar avalúo comercial para los bienes inmuebles.

Las vidas útiles definidas para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

TIPO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	Entre 40 y 80 años	Entre 0 y 20%
Maquinaria y equipo	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de oficina	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de cómputo	Entre 1.5 y 5 años	Entre 0 y 1%
Vehículos	Entre 5 y 8 años	Entre 0 y 5%

3.5.2. Depreciación: La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las estimaciones en relación a ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en el año 2022.

3.6. Activos intangibles: Se conoce como activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control y es plenamente cuantificable.

La Cooperativa Cooabejorral reconocerá un activo intangible si y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; el costo o valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

La base de medición utilizada para la determinación del importe en libros de todos los elementos que conforman los activos intangibles distintos de la plusvalía de la Cooperativa, corresponde al costo en reconocimiento inicial y al modelo de costo en medición posterior, esto es costo -depreciación acumulada - deterioro acumulado.

Las vidas útiles para los activos intangibles son finitas, y si no es posible realizar una estimación fiable, se estimarán 10 años para activos intangibles y 6 años para licencias, que son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada de 6 años utilizando el método de línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, excepto la plusvalía, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud del patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

El valor residual de los activos intangibles será nulo (cero)

3.7. Instrumentos financieros a costo amortizado – depósitos y exigibilidades: Están conformados por las obligaciones a cargo de la Cooperativa Cooabejorral por captación de depósitos a la vista, CDATS y ahorro contractual, que recibe de sus asociados.

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho, en este caso los asociados, a exigir al emisor un importe o una remuneración determinada.

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo.

La determinación del costo amortizado de los depósitos a término se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

- 3.8. Fondos sociales:** Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con la normativa establecida en los Estatutos de la Cooperativa y demás reglamentos internos de la Entidad. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos ya que tiene carácter agotable, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General de Asociados o Delegados, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la entidad espera desprenderse de dichos recursos.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación, y fondos sociales de carácter voluntario, ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y lo establecido en el Título I Capítulo IV Circular Básica Contable y Financiera – Circular Externa 22 del 28 diciembre de 2020.

- 3.9. Beneficios a empleados:** Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado a Cooabejorral, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y la Cooperativa.

Los beneficios a corto plazo son los pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber, y está compuesto de los siguientes pagos aprobados por el Consejo de Administración; salarios, cesantías, primas legales, intereses de las cesantías, vacaciones, primas extralegales como prima de vacaciones y bono navideño, dotaciones, bonificaciones, subsidios, aportes seguridad social, indemnizaciones, auxilios educativos, seguro de vida entre otros.

Los beneficios a corto plazo se registran por su valor nominal y se ajustan mensualmente. En el transcurso del año se registran las provisiones según los porcentajes legales establecidos, y al final de cada mes dichas provisiones se ajustan de acuerdo al valor consolidado a favor de cada empleado, de acuerdo al valor del salario acordado entre las partes conforme a la normatividad vigente en Colombia.

Los beneficios a largo plazo son las retribuciones que reciben los empleados en un plazo superior a doce meses del cierre de período o después de completar su período de empleo en la Cooperativa.

Las obligaciones se reconocen mensualmente a medida que los empleados presten el servicio, independientemente de la fecha en la que se deba realizar el pago. Para ello se registrará un gasto y el pasivo correspondiente.

El pasivo por pensiones se determina mediante estudios realizados por actuarios reconocidos bajo parámetros fijados por el Gobierno Nacional y es ajustado anualmente.

- 3.10. Capital social:**

Aportes sociales: Los aportes sociales ordinarios son los pagados por cada asociado

desde el inicio de su afiliación con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, este aporte será devolutivo únicamente de acuerdo a lo establecido en el Título I Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los aportes amortizados son los que ha adquirido la Cooperativa de los asociados que se retiran por cualquier causa y se adquieren con cargo al Fondo de Amortización de Aportes Sociales, el que obtiene recursos de los excedentes de años anteriores, por apropiaciones que autorice la Asamblea General de Asociados o Delegados anualmente.

A 31 de diciembre de 2022, Cooabejorral cumple con el monto de capital mínimo de aportes sociales establecidos por el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 para poder ejercer la actividad financiera tal como lo considera el Artículo 49 de nuestro Estatuto.

3.11. Reservas: Representa los recursos retenidos por la Cooperativa Cooabejorral para su crecimiento patrimonial, tomados de los excedentes y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados o Delegados con el objetivo de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

3.11.1. Reserva protección aportes sociales: Cuantía para proteger los aportes sociales, se constituye con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio contable (Ley 79 de 1988, Artículo 54). Durante los últimos quince (15) años las Asambleas Generales de Asociados y este año por delegados, han autorizado el incremento de esta reserva entre el 25% y el 60% de los excedentes del año inmediatamente anterior, con el fin de proteger y mejorar la estructura patrimonial de la Entidad.

3.12. Cuentas de orden: Se registra como cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos o responsabilidades contingentes, tales como los bienes y valores entregados en garantía, los bienes y valores recibidos en custodia y los activos totalmente depreciados. Adicional, incluye los intereses corrientes y por mora de la cartera de crédito, a partir del momento en que se suspende la causación de los mismos y los créditos aprobados no desembolsados.

3.13. Reconocimiento de ingresos y gastos:

3.13.1. Ingresos: Agrupa las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado y se llevan a resultados del ejercicio por el sistema de causación.

Se tienen ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad y no ordinarias provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

La Cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias y extraordinarias procedentes de las siguientes transacciones: intereses sobre la cartera de créditos, cobro a los asociados de cuotas de manejo de tarjetas de afinidad, libretas para cuentas de ahorros, y rendimientos por inversiones en CDTs al vencimiento y Fondo de Liquidez, intereses por rendimientos financieros en cuentas bancarias e ingresos por recuperaciones créditos en mora o castigados a los asociados.

3.13.2. Gastos y costos: Agrupa las cuentas que representan las erogaciones, cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en un ejercicio determinado y se llevan a resultados del ejercicio por el sistema de causación.

Comprenden los intereses de depósitos y exigibilidades de los asociados, comisiones y otros servicios financieros, gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones.

3.14. Comparabilidad: Los estados financieros presentados, pretenden mostrar las principales variaciones presentadas en el año 2022 con respecto al año 2021, debidamente conciliados y ajustados a las normas que rigen la actividad económica y social de las cooperativas especializadas en el servicio de Ahorro y Crédito.

3.15. Políticas contables, estimaciones, errores y hechos ocurridos después del período sobre el que se informa: La Cooperativa Cooabajorral, aplicará esta política contable para la contabilización de cambios en estimaciones contables, corrección de errores de períodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

Se deben aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable, así como de un período a otro, excepto si se presenta un cambio de política contable, el cual se realizará de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los estados financieros.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros basados en la evaluación de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Proceden de nueva información o nuevos acontecimientos, por ende, no son considerados corrección de errores.

Nota 4

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo son reconocidos a sus valores nominales, no tienen restricciones o gravámenes que limiten su inmediata disposición. Está conformado por el dinero en efectivo de la Caja, los depósitos en Bancos y efectivo de uso restringido o con destinación específica para el fondo de liquidez.

A continuación, se detallan los saldos de esta cuenta a diciembre del año 2022 comparados con el año anterior:

CUENTA CONTABLE	12/31/2022	12/31/2021	VARIACIÓN	%
CAJA	390.278.461,25	231.812.021,13	158.466.440,12	68,36%
Caja General	385.778.461,25	227.722.021,13	158.056.440,12	69,41%
Caja Menor	4.500.000,00	4.090.000,00	410.000,00	10,02%
BANCOS	1.092.765.492,46	4.368.507.865,89	-3.275.742.373,43	-74,99%
Bancos Comerciales	1.092.765.492,46	4.368.507.865,89	-3.275.742.373,43	-74,99%
ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO	23.382.806,00	16.461.198,00	6.921.608,00	42,05%
Cooperativa Financiera CFA	23.382.806,00	16.461.198,00	6.921.608,00	42,05%
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.352.264.350,40	93.756.058,76	1.258.508.291,64	1342,32%
Convenio Coogranada	18.707.152,50	11.312.494,50	7.394.658,00	65,37%
Inversion a Corto Plazo - CDTS	1.298.289.972,45	-	1.298.289.972,45	100%
Fondos Fiduciarios a la Vista - Fiduprevisora	35.267.225,45	82.443.564,26	-47.176.338,81	-57,22%
EFFECTIVO RESTRINGIDO	4.323.746.022,59	4.008.538.090,64	315.207.932	7,86%
Fondo Liquidez	4.323.746.022,59	4.008.538.090,64	315.207.932	7,86%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	7.182.437.132,70	8.719.075.234,42	-1.536.638.102	-17,62%

Efectivo: Comprende los valores con los que cuenta la Cooperativa, para atender el giro ordinario de sus operaciones de captación y colocación de recursos, en caja general, cajas menores y cuentas corrientes y de ahorro en bancos nacionales.

Todas las cuentas se encuentran totalmente conciliadas al cierre del año 2022.

La cuenta contable Bancos Comerciales está conformada por 10 cuentas de ahorros, 6 cuentas corrientes y una cuenta de ahorro en entidad solidaria, discriminada así:

BANCOS COMERCIALES	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Banco Davivienda Cta. Ahorros 71077507	582.457.832,80	1.260.468.345,84	-678.010.513,04	-53,79%
Banco Davivienda - DAMAS Cta Ahorros 39760000514	16.836.099,62	44.012.424,05	-27.176.324,43	-61,75%
Banco de Bogotá Cta Ahorros 104-00528-5	7.412.995,11	224.857.072,11	-217.444.077,00	-96,70%
Banco Agrario de Colombia Cta Ahorros 1302003928-5	44.605.753,94	170.842.183,49	-126.236.429,55	-73,89%
Banco de Bogotá Cta Cte. 104-00031-0	33.294.778,46	37.224.277,46	-3.929.499,00	-10,56%
Banco de Bogotá Cta Ahorros 531039154	35.139.406,30	96.889.444,70	-61.750.038,40	-63,73%
Banco Bancolombia Cta Ahorros 238-808318-32	197.330.902,86	1.405.249.363,62	-1.207.918.460,76	-85,96%

BANCOS COMERCIALES	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Banco Bancolombia Cta Cte. 023-814144-51	9.159.088,40	27.504.720,44	-18.345.632,04	-66,70%
Davivienda cta cte 560397669999468	11.228.228,78	41.736.527,10	-30.508.298,32	-73,10%
Bancolombia Ahorros 67200014241	10.742.207,63	224.629.707,61	-213.887.499,98	-95,22%
Davivienda Cta Cte 560397669999401	1.917.092,03	777.115,99	1.139.976,04	146,69%
Banco Coopcentral Cta. Ahorros 426001471	98.411.809,20	518.497.970,50	-420.086.161,30	-81,02%
Bancolombia S.A Cta Aho 02300001667	7.628.710,62	171.500.187,44	-163.871.476,82	-95,55%
Bancolombia S.A Cta Aho 64300000495	30.841.337,91	139.759.276,74	-108.917.938,83	-77,93%
Banco Davivienda Cta Cte 930067858454	3.759.248,80	4.559.248,80	-800.000,00	-17,55%
Banco Coopcentral Cta Cte 226000760	2.000.000,00	-	2.000.000,00	100,00%
Cooperativa Financiera CFA 05401000103	23.382.806,00	16.461.198,00	6.921.608,00	42,05%
TOTAL BANCOS COMERCIALES	1.116.148.298,46	4.384.969.063,89	-3.268.820.765,43	-74,55%

Equivalentes al efectivo: El saldo registrado como equivalente al efectivo corresponde a depósitos de efectivo en la Cooperativa COOGRANADA, con la que se tiene convenio en la ciudad de Medellín, para que nuestros asociados puedan consignar o retirar dinero de sus productos, debido que al momento no se cuenta con agencia u oficina en dicha ciudad, además se compone de las inversiones a costo amortizado, que son aquellas inversiones en CDTs que se realizan a un plazo menor o igual a 90 días, que según la normatividad vigente deben ser contabilizadas como equivalentes al efectivo y una cuenta en el fondo fiduciario de la Fiduprevisora, donde es consignado el valor del convenio por descuento de nómina que se tiene en dicho fondo para pensionados asociados a nuestra cooperativa con crédito por libranza. El saldo es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Convenios cooperativos COOGRANADA	18.707.152,50	11.312.495	7.394.658	65,37%
Inversion a corto plazo - CDTS	1.298.289.972,45	-	1.298.289.972	100%
Fondos fiduciarios a la vista - Fiduprevisora	35.267.225,45	82.443.564	-47.176.339	-57,22%
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.352.264.350	93.756.059	1.258.508.292	1342,32%

Efectivo restringido: A diciembre 31 de 2022 se cuenta con una inversión que cumple con las características de efectivo restringido en Fiduciaria Bogotá, al igual que las inversiones del fondo de liquidez con vencimientos inferiores o iguales a 90 días, siguiendo las instrucciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El detalle de las inversiones clasificadas como efectivo restringido es el siguiente:

EFFECTIVO RESTRINGIDO FONDO DE LIQUIDEZ	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Banco de Bogotá	46.047.980	43.395.799	2.652.181	6,11%
Bancoomeva	434.942.427	406.217.833	28.724.594	7,07%
CFA - Cooperativa Financiera De Antioquia	727.513.326	671.580.980	55.932.346	8,33%
Confiar - Cooperativa Financiera	680.165.088	726.188.513	(46.023.425)	-6,34%
Coofinep - Cooperativa Financiera	822.160.715	474.054.777	348.105.938	73,43%
Coopcentral - Banco Cooperativo	512.020.377	627.209.821	(115.189.444)	-18,37%
Cooperativa Financiera Cotrafa	406.456.000	401.631.222	4.824.778	1,20%
Fiduciaria Bogotá	26.879.969	25.442.595	1.437.374	5,65%
Cooperativa Financiera JFK	667.560.142	632.816.551	34.743.591	5,49%
TOTAL	4.323.746.022,59	4.008.538.091	315.207.932	7,86%

Nota 5

Activos Financieros (Inversiones)

Los activos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción si no existe financiación implícita, de lo contrario se reconocen al valor presente del instrumento; posteriormente la inversión se valora al costo amortizado. Las inversiones se componen de depósitos permanentes como fondo de liquidez, inversiones negociables en títulos participativos, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones en entidades cooperativas.

Los siguientes son los saldos a 31 de diciembre de 2022 comparado con el año 2021:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Inversiones a costo amortizado	1.458.271.339	6.175.767.986	-4.717.496.647	-76,39%
Activos financieros instrumentos patrimonio - medido al costo	56.812.058	49.903.532	6.908.526	13,84%
ACTIVOS FINANCIEROS	1.515.083.397	6.225.671.518	-4.710.588.121	-75,66%

- **Inversiones para mantener hasta el vencimiento:** Representa el valor de las inversiones en títulos valores por exceso de liquidez. Al cierre del año 2021 son las que se detallan a continuación:

INVERSIONES AL VENCIMIENTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Cooperativa Financiera Confiar	-	1.199.416.012,53	(1.199.416.012,53)	-100,0%
Cooperativa Financiera CFA	-	1.128.798.010,44	(1.128.798.010,44)	-100,0%
Cooperativa Financiera Coofinep	-	582.738.684,25	(582.738.684,25)	-100,0%
Banco Cooperativo Coopcentral	611.916.212,44	1.432.186.685,58	(820.270.473,14)	-57,3%
Banco Davivienda	-	300.706.750,00	(300.706.750,00)	-100,0%
Cooperativa Financiera JFK	-	15.287.977,50	(15.287.977,50)	-100,0%
Banco Agrario de Colombia	-	201.405.328,31	(201.405.328,31)	-100,0%
Bancoomeva	438.755.126,64	410.099.648,98	28.655.477,66	7,0%
Cooperativa Financiera Cotrafa	407.600.000,00	404.809.999,99	2.790.000,01	0,7%
Bancolombia	-	500.318.888,89	(500.318.888,89)	-100,0%
TOTAL	1.458.271.339	6.175.767.986	(4.717.496.647,39)	-76,39%

Con respecto al saldo del año 2021, se presenta una disminución de \$4.717.496.647,39 equivalente al 76.39% en estas inversiones; debido a que la mayoría de inversiones eran iguales o inferiores a 90 días, por lo que se realizó la reclasificación como lo pide la norma y se encuentran en la cuenta correspondiente al equivalente al efectivo, así mismo se cancelaron algunas inversiones para atender el incremento de desembolsos de crédito y retiro de ahorros de los asociados.

Activos financieros que son instrumentos de patrimonio: Cooabejorral posee aportes en entidades cooperativas que no cotizan en bolsa, cuando el valor pueda medirse de forma fiable se medirá a valor razonable de lo contrario se mediará al costo.

El saldo de esta inversión lo compone:

INVERSIÓN EN ENTIDADES ASOCIADAS	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
La Equidad Seguros - Cooperativa	55.903.532	49.903.532	6.000.000	12,02%

Corresponde al total de aportes sociales que Cooabejorral posee en La Equidad Seguros O.C. como asociado a esta aseguradora de carácter Cooperativo desde el día 01 de mayo de 1983, y

se clasifica como activo no corriente. En el 2022 se realizó el pago estatutario de aportes sociales a esta Entidad por valor de \$6.000.000.

Durante el 2022 se realizó afiliación en la Federación Especializada de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras de Colombia - FECOLFIN, la cual es un organismo de segundo grado de carácter Cooperativo que integra únicamente a las entidades Cooperativas con actividad financiera. Los aportes en esta entidad se muestran a continuación:

INVERSIÓN EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Aportes Sociales Fecolfin	908.526	-	908.526	100%

Nota 6

Cartera de Crédito (Activos Financieros)

Durante el período contable de 2022, el capital de la cartera de crédito tuvo un crecimiento neto del 24.69% por un valor equivalente a \$8.191 millones de pesos.

El índice de morosidad al cierre del año 2022 se ubicó en 3.64% presentando un aumento con relación al corte de diciembre del año 2021 que fue del 2.73%, como producto de haber vivido un año complejo en términos económicos debido a la alta inflación y el costo de vida, los cuales afectaron la capacidad de pago de los asociados deudores, así como el incremento de las tasas de interés del mercado y aun así, no se dio un incremento significativo en la morosidad de los créditos.

La cartera neta de créditos está compuesta por su capital, intereses y deterioro:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Capital cartera de créditos	41.364.852.950	33.173.509.964	8.191.342.986	24,69%
Período de gracia y otros conceptos	612.849.403	467.474.719	145.374.684	31,10%
Deterioro general, deterioro individual, deterioro intereses y otros conceptos	-3.784.872.775	-2.789.775.340	-995.097.435	35,67%
TOTAL CARTERA	38.192.829.578	30.851.209.343	7.341.620.235	23,80%

La cartera de créditos de asociados presenta los siguientes saldos a diciembre 31 de 2022, de acuerdo con su modalidad y calificación por vencimiento:

CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS				
CATEGORÍA	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS VIVIENDA	5.982.120.864	4.716.317.537	1.265.803.327	26,84%
A	5.948.635.658	4.716.317.537	1.232.318.121	26,13%
B	33.485.206	-	33.485.206	100,00%
CRÉDITOS CONSUMO	34.681.462.187	28.077.531.355	6.603.930.832	23,52%
A	33.207.601.395	27.186.905.980	6.020.695.415	22,15%
B	165.087.410	220.967.665	-55.880.255	-25,29%
C	317.559.134	36.630.013	280.929.121	766,94%
D	79.309.651	59.556.242	19.753.409	33,17%
E	911.904.597	573.471.455	338.433.142	59,01%
CRÉDITOS COMERCIALES	701.269.899	379.661.072	321.608.827	84,71%
A	701.269.899	365.959.058	335.310.841	91,63%
B	-	13.702.014	-13.702.014	-100,00%
TOTALES	41.364.852.950	33.173.509.964	8.191.342.986	24,69%

En el rubro intereses por cobrar encontramos los intereses causados sobre el saldo del capital de las obligaciones de los asociados con Cooabejorral, estos se encuentran causados al 31 de diciembre de 2022 y clasificados según su vencimiento, adicionalmente en el período evaluado, por motivos de la pandemia producida por el Covid-19, se dieron alivios en tiempo, para los asociados que resultaron afectados en su actividad económica, clasificándolos en intereses periodo de gracia.

INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS - INTERESES PERÍODO DE GRACIA OTROS CONCEPTOS PERÍODO GRACIA				
CATEGORÍA	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS VIVIENDA	59.156.905	55.138.332	4.018.573	7,29%
A	45.086.601	37.426.635	7.659.966	20,47%
Interés período de gracia	13.455.026	15.812.589	-2.357.563	-14,91%
Otros conceptos período gracia	615.278	1.899.108	-1.283.830	-67,60%
CRÉDITOS CONSUMO	547.073.377	408.719.377	138.354.000	33,85%
A	466.420.132	365.570.043	100.850.089	27,59%
B	4.778.977	9.466.045	-4.687.068	-49,51%
C	12.460.540	1.298.998	11.161.542	859,24%
D	5.426.052	1.969.600	3.456.452	175,49%
E	55.700.949	26.726.225	28.974.724	108,41%

CATEGORÍA	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Interés período de gracia	1.370.749	1.948.665	-577.916	-29,66%
Otros conceptos período gracia	915.978	1.739.801	-823.823	-47,35%
CRÉDITOS COMERCIALES	6.619.121	3.178.293	3.440.828	108,26%
A	6.609.077	3.178.293	3.430.784,00	107,94%
B	10.044	438.717	-428.673,00	-97,71%
Interés período de gracia	-	-	-	0,00%
Otros conceptos período gracia	-	-	-	0,00%
TOTALES	612.849.403	467.036.002	145.813.401	31,22%

El deterioro de la cartera de créditos está clasificado en deterioro individual, deterioro general, deterioro intereses y otros conceptos periodo de gracia, los saldos son los siguientes:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Deterioro individual cartera créditos	1.035.186.974	582.102.206	453.084.768	77,84%
Deterioro intereses cartera de créditos y deterioro intereses y otros conceptos periodo de gracia	60.970.359	51.394.986	9.575.373	18,63%
Deterioro general cartera de créditos	2.688.715.442	2.156.278.147	532.437.295	24,69%
TOTAL DETERIORO	3.784.872.775	2.789.775.339	995.097.436	35,67%

Desde diciembre de 2013 Cooabejorral tiene un deterioro general de cartera de crédito de asociados equivalente al 5% del total de la cartera bruta, la cual se ajusta mensualmente de acuerdo con el crecimiento de la cartera. Adicionalmente según decisión del Consejo de Administración en agosto 25 de 2020 con base a la circular 17 de julio 17 de 2020 expedida por la Supersolidaria se creó un deterioro general adicional del 1.5% del total de la cartera bruta, la cual se ajusta mensualmente en los estados financieros de acuerdo con el crecimiento neto de la cartera. Además, en el mes de noviembre de 2022 se implementó el modelo de pérdida esperada, el cual es contemplado en la circular básica contable y financiera del 2021, este modelo permite cuantificar el deterioro teniendo en cuenta la probabilidad de incumplimiento de los asociados deudores y demás variables establecidas en la norma.

Para el cierre de año de 2022 el total del deterioro General de Cartera equivale a \$2.688.715.442,22.

Lo anterior se encuentra acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Título IV, Capítulo II, numeral 5.4.1) y demás Circulares Externas.

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Deterioro general	2.688.715.442	2.156.278.147	532.437.295	24,69%
TOTAL	2.688.715.442	2.156.278.147	532.437.295	24,69%

En resumen, la cartera de créditos de asociados al cierre del año 2022 es la siguiente, se realiza el comparativo con el año 2021.

COMPARATIVO CIFRAS PRINCIPALES CARTERA DE CRÉDITOS				
CONCEPTO	dic-22	dic-21	DIFERENCIA	%
Saldo total cartera	41.364.852.950	33.173.509.964	8.191.342.986	24,69%
Créditos de vivienda con libranza	50.727.094	59.582.500	-8.855.406	-14,86%
Créditos de vivienda sin libranza	5.931.393.770	4.656.735.037	1.274.658.733	27,37%
Créditos de consumo garantía real	7.425.656.817	6.087.708.102	1.337.948.715	21,98%
Créditos de consumo con libranza	915.421.362	810.199.505	105.221.857	12,99%
Créditos de consumo otras gar.	26.340.384.008	21.179.623.748	5.160.760.260	24,37%
Créditos comercial garantía real	379.089.747	274.025.239	105.064.508	38,34%
Créditos comercial otras gar.	322.180.152	105.635.833	216.544.319	204,99%
Provisión cartera en mora	1.035.186.974	582.102.206	453.084.768	77,84%
Provisión general (+ prov. 1,5%)	2.688.715.442	2.156.278.147	532.437.295	24,69%
Cartera en mora: B-C-D-E	1.507.345.998	904.327.389	603.018.609	66,68%
Calidad de la cartera (mora)	3,64%	2,73%	0,0091	33,33%
Nro. de obligaciones de crédito	3.696	3.301	395	11,97%
Nro. de asociados con crédito	3.293	2.971	322	10,84%
Nro. de obligaciones en B-C-D-E	223	176	47	26,70%
Total activos	49.957.586.126	48.471.564.368	1.486.021.758	3,07%
Relación cartera - activos	82,80%	68,44%	0,1436	20,98%

Se resalta el crecimiento en la cartera neta de la entidad, la mejoría en el indicador de relación cartera – activos y el indicador de calidad de la cartera, el cual, a pesar de la implementación del modelo de pérdida esperada, resulta positivo para los objetivos de la Cooperativa, se cierra con un resultado del 3.64%.

Los incrementos en la provisión o deterioro individual, se deben en gran parte a la implementación del nuevo modelo de pérdida, bajo nuevas metodologías para la calificación de la cartera de créditos y cálculo de deterioro individual de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Economía Solidaria, el cual comenzó a operar en la entidad desde el mes de noviembre y el ajuste se realizó de manera plena en los estados financieros en una sola cuota, con la debida aprobación por parte del Consejo de Administración.

La Cooperativa Cooabejorral cuenta con el Manual para la administración del Riesgo de Crédito

debidamente aprobado por el Consejo de Administración, en donde se consignan todas las políticas para el otorgamiento de los créditos, para una adecuada gestión del riesgo de crédito.

Los créditos otorgados se encuentran respaldados en títulos valores, además se cuenta con codeudores, bien sea uno, dos o tres, dependiendo del monto del crédito solicitado y en otros casos se cuenta con garantía real hipotecaria por tratarse de montos que superan los topes permitidos con codeudor en el Manual Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, es de anotar, que para una persona natural o jurídica acceder a los servicios de crédito ofrecidos por la Cooperativa, es necesario que sea asociado a la entidad solidaria, ya que no se realizan operaciones crediticias con terceros.

Se cuenta con el Comité de Riesgos el cual es el encargado de realizar el proceso de Evaluación de Cartera, este se rige por lo estipulado el Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Cartera y la Circular Básica Contable y Financiera, la cual reglamenta claramente sus funciones. Dicho comité se encarga de ejecutar la evaluación a través de metodologías y técnicas analíticas que permitan identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.

Cooabejorral cumplió con la evaluación de la cartera tal como lo requiere la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria al corte de los meses de mayo y noviembre de 2022, y sus resultados por recalificación y ajustes en deterioros fueron registrados en los estados financieros al corte del mes siguiente.

En el mes de diciembre de 2022, se presentó para estudio y aprobación del Consejo de Administración el siguiente proyecto de castigo de cartera, que tiene como objetivo depurar contablemente algunas obligaciones de crédito con las cuales es imposible su recuperación.

La propuesta correspondió a 36 obligaciones de crédito de 33 asociados, calificadas en la máxima categoría de riesgo “E” y debidamente provisionadas al 100% tanto capital como intereses. Todas las obligaciones tenían más de 450 días de mora, y con las cuales la recuperación de forma persuasiva y jurídica ha sido imposible. El valor del castigo ascendió a \$82.389.551 por concepto de capital, más \$73.498.601 por concepto de intereses y fue descontado el valor de \$8.435.865, que tenían a su favor en aportes sociales, así nos daría un monto neto a castigar de \$147.465.002.

Agencia	Nro. asociados	Nro. de obligaciones	Capital adeudado a la fecha	Total intereses y seguro	Aportes sociales a favor	Valor neto a castigar
Abejorral	20	20	\$ 40.760.811	\$ 36.596.557	\$ 4.882.096	\$ 72.475.272
La Ceja	13	16	\$ 41.628.740	\$ 36.902.044	\$ 3.541.054	\$ 74.989.730
TOTAL	33	36	\$ 82.389.551	\$ 73.498.601	\$ 8.423.150	\$ 147.465.002

Para cada una de las obligaciones de crédito se contó con el debido concepto técnico jurídico, además las gestiones en diferentes bases de datos que permitieron indagar la pertenencia de bienes inmuebles, el estado laboral y jurídico, para de esta forma determinar la irrecuperabilidad de las obligaciones.

El proyecto de castigo de cartera, fue aprobado y ejecutado teniendo en cuenta las indicaciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera N° 020 de 2020.

Es importante poner en conocimiento que Cooabejorral no realizaba castigo de cartera de crédito desde el año 2018, por lo que puede identificarse como altos los valores castigados.

La reestructuración de un crédito, es el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes: 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos, a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, ni las modificaciones realizadas con fundamento en los términos previstos en el presente capítulo.

En el período 2022 no se realizaron reestructuraciones de créditos, al inicio del mes de enero se tenían 11 créditos marcados como reestructurados, durante el año se lograron recuperar algunas de estas obligaciones mediante la cancelación total de las mismas, de tal forma que al cierre del mes de diciembre se cuentan con 7 obligaciones reestructuradas las cuales se vienen monitoreando constantemente y reportando adecuadamente a las entidades de control y vigilancia.

Alivios de cartera: Durante el año 2022, no se realizaron alivios en obligaciones de créditos, puesto que nuestros asociados en su gran mayoría continuaron realizando sus pagos con normalidad, no se recibieron solicitudes de alivios por parte de los asociados, lo cual brinda un parte de tranquilidad ya que esto denota que los municipios en los cuales tenemos presencia, pudieron continuar con sus actividades económicas, una vez superada la emergencia sanitaria de la covid-19, lo que nos permite seguir teniendo una cartera muy sana en materia de morosidad.

Intereses por modalidad de crédito: A continuación, se describen los intereses causados por periodos de gracia pendientes de pago, según la modalidad de crédito a la que pertenecen los asociados con cuentas por cobrar pendiente de recaudo.

MODALIDAD DE CRÉDITO	SALDO A DICIEMBRE 2022	% PARTICIPACIÓN
Vivienda	\$ 17.711.697,00	83%
Consumo	\$ 3.688.466,00	17%
TOTAL	\$ 21.400.163,00	100%

Al cierre de diciembre de 2022, no existen créditos con periodo de gracia, a la fecha todos los asociados se encuentran cancelando sus obligaciones con normalidad o en otros casos los que se vencieron se encuentra debidamente calificados y deteriorados de acuerdo con la metodología pérdida esperada.

Clasificación de la cartera:

CLASIFICACIÓN	VALOR	%	PROMEDIO TASA DE INTERES MES DE DIC DE 2022 N.A
Consumo	34.681.462.187	83,84%	16,42%
Vivienda	5.982.120.864	14,46%	13,42%
Comercial	701.269.899	1,70%	15,89%
TOTAL CARTERA	41.364.852.950	100,00%	15,24%

La cartera de Cooabejorral se concentra en mayor proporción en la modalidad de Consumo, para el cierre del mes de diciembre cuenta con una participación del total de la cartera del 83.84% y una tasa promedio de colocación del 16.42%, así mismo, la cartera de Vivienda cuenta con una participación del 14.46%, esta cartera está colocada con una tasa de interés inferior a la de consumo, es de anotar que toda la cartera de vivienda se respalda con garantía real, lo que brinda mayor soporte y seguridad para su recuperación, de igual forma, la cartera en la modalidad Comercial tiene una participación del 1.70%.

Nota 7

Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

A la fecha de cierre del período la Cooperativa presenta las siguientes cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar:

7.1. Activos por impuestos corrientes: Corresponde a anticipos de impuesto de renta descontado por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia al liquidar los rendimientos financieros de los títulos valores donde Cooabejorral tiene sus inversiones tanto del fondo de liquidez como en inversiones al vencimiento en títulos valores y de impuesto de ventas retenido a contribuyentes del Régimen Simple de Tributación.

Los saldos a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Anticipo de impuestos	20.855.577,90	12.641.597,98	8.213.979,92	64,98%
TOTAL IMPUESTO CORRIENTE	20.855.577,90	12.641.597,98	8.213.979,92	64,98%

7.2. Otras cuentas por cobrar: Representan los derechos a reclamar en efectivo como resultado de las operaciones de la Cooperativa, el detalle de dichas cuentas por cobrar es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	12/31/2022	12/31/2021	VARIACIÓN	%
Seguros póliza vida deudores	26.113.724	20.028.022	6.085.702	30,39%
Otras cuentas por cobrar a asociados	35.819.928	34.784.273	1.035.655	2,98%
SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR	61.933.652,00	54.812.295,41	7.121.357	12,99%
Deterioro otras cuentas por cobrar	-11.034.382,00	-22.810.266,00	-11.775.884	51,63%
TOTAL DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	-11.034.382,00	-22.810.266,00	-11.775.884	51,63%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	50.899.270,00	32.002.029,41	18.897.240,59	59,05%

Las otras cuentas por cobrar corresponden a las obligaciones de los asociados en cuanto a descuentos por embargo y depositados en el juzgado promiscuo municipal de Abejorral, depósitos por demandas y otras cuentas por cobrar de pólizas de seguro para créditos hipotecarios a los asociados.

Nota 8

Activos Materiales (Propiedad Planta y Equipo)

Este rubro registra los activos muebles e inmuebles tangibles, adquiridos para uso y desarrollo del giro normal de las operaciones de la Cooperativa.

La Entidad ha revisado factores como: cambios en el uso de los activos, desgaste significativo inesperado y avances tecnológicos, sin embargo, a la fecha de cierre de periodo la administración determinó que no existen cambios significativos en las estimaciones realizadas previamente.

A continuación, se presenta una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del período.

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Terrenos	1.136.717.402	746.277.402	390.440.000	52,32%
Edificaciones	1.775.243.855	1.717.705.855	57.538.000	3,35%
Muebles y equipos de oficina	413.992.980	413.992.980	0	0,00%
Equipos de cómputo y comunicaciones	253.377.717	248.153.717	5.224.000	2,11%
Sistema de alarma y cámaras	43.729.243	43.729.243	0	0,00%
TOTAL ACTIVOS FIJOS	3.623.061.197	3.169.859.197	453.202.000	14,30%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Edificaciones	-195.931.957	-167.061.475	-28.870.482	17,28%
Muebles y equipos de oficina	-190.740.385	-151.859.869	-38.880.516	25,60%
Equipos de computación y comunicación	-240.907.684	-219.973.209	-20.934.475	9,52%
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-627.580.026	-538.894.553	-88.685.473	16,46%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO	2.995.481.171	2.630.964.644	364.516.527	13,85%

A continuación, se puede observar el importe inicial, el valor de las adquisiciones y el importe final.

El incremento de los activos fijos corresponde principalmente a la actualización del avalúo de la propiedad donde funciona la agencia principal en el municipio de Abejorral y la relación es la siguiente:

	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	TOTAL
Importe en libros a 1 de enero de 2022	746.277.402	1.717.705.855	413.992.980	291.882.960	3.169.859.197
Adquisiciones	-	-	-	5.224.000	5.224.000
Disposiciones					-
Avaluo propiedad, planta y equipo	390.440.000	57.538.000			447.978.000
Efecto de variaciones en tipos de cambio					-
Depreciación y pérdidas por deterioro					-
Depreciación acumulada		(195.931.957)	(190.740.385)	(240.907.684)	(627.580.026)
Pérdidas por deterioro					-
Reversión pérdida por deterioro					-
Importe en libros a 31 de diciembre de 2022	1.136.717.402	1.579.311.898	223.252.595	56.199.276	2.995.481.171

Al final del período 2022, no se posee compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipo para el año siguiente, ni restricciones en la titularidad de la propiedad, planta y equipo, ni están como prenda o hipoteca como garantías de obligaciones financieras. Todas las partidas de propiedad, plantas y equipo se clasifican como activo no corriente.

Al cierre del ejercicio económico 2022, Cooabejorral realizó análisis de deterioro de la propiedad, planta y equipo, y no se identificaron indicadores que dieran lugar a realizar el cálculo del deterioro del valor de los activos, es decir comparar el importe recuperable con su importe en libros a la fecha de cierre.

Por política de Cooabejorral se estima que el valor residual de las propiedades planta y equipo es cero, ya que no se piensa vender ninguno de estos activos.

Nota 9

Instrumentos Financieros a Costo Amortizado / Depósitos y Exigibilidades

Comprende los depósitos a cargo de la entidad dada la captación de recursos de asociados a través de ahorros a la vista, CDAT'S y ahorro contractual. La Cooperativa no efectúa operaciones de captación con terceros y se liquidaron intereses durante todo el año 2022 a todas las cuentas de ahorros.

Se cumple con el tope máximo de ahorros que puede tener consignado un asociado en Cooabejorral de acuerdo con el patrimonio técnico de la Entidad.

Las tasas efectivas promedio vigentes al cierre del año 2022 son las siguientes:

- **Ahorros a la Vista:** 2.00% E.A.
- **Ahorro Infantil Cooabejorrito:** 3.00% E.A.
- **CDAT:** 7.80% E.A.
- **Ahorro Contractual:** 10.00% E.A.

Los saldos de ahorros de asociados en sus diferentes productos al cierre del año 2022 son los siguientes:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Ahorros a la Vista	15.576.313.299	16.486.690.082	-910.376.783	-5,52%
Cooabejorrito	651.386.344	589.267.603	62.118.741	10,54%
CDAT < 6 meses	12.353.112.127	11.654.300.021	698.812.106	6,00%
CDAT > 6 meses < 12 meses	5.383.545.623	5.293.993.834	89.551.789	1,69%
CDAT > 12 meses < 18 meses	675.769.479	476.976.184	198.793.295	41,68%

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
CDAT > 18 meses	1.656.744.000	2.346.299.104	-689.555.104	-29,39%
Intereses CDAT	460.588.468	319.351.805	141.236.663	44,23%
Ahorro Contractual	1.328.599.608	1.382.120.959	-53.521.351	-3,87%
TOTAL	38.086.058.948	38.548.999.592	-462.940.644	-1,20%

La participación de los saldos de las cuentas de depósitos y exigibilidades en sus diferentes productos financieros es la siguiente a diciembre 31 de 2022:

PRODUCTO	AÑO 2022	% PARTICIPACIÓN
A la Vista	16.227.699.643	42,61%
CDAT	20.529.759.697	53,90%
Contractual	1.328.599.608	3,49%
TOTAL	38.086.058.948	100%

Nota 10

Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Corresponde a pagos pendientes de obligaciones causadas por conceptos de acreedores, proveedores, contribuciones y afiliaciones, retenciones y aportes laborales entre otros, a 31 de diciembre de 2022 tienen los siguientes saldos:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Proveedores	3.736.550	83.300	3.653.250	4385,65%
Contribuciones y afiliaciones	44.370.000	47.786.000	(3.416.000)	-7,15%
Gravamen de los movimientos financieros	3.376.623	2.837.608	539.015	19,00%
Retención en la fuente	7.162.335	5.119.661	2.042.674	39,90%
Retenciones y aportes de nómina	16.861.680	13.969.200	2.892.480	20,71%
Remanentes por pagar	17.985.964	17.097.026	888.938	5,20%
Consignaciones por identificar	23.759.489	18.980.042	4.779.447	25,18%
Otras cuentas por pagar	165.850	-	165.850	100%
Sobrantes en caja	5.866.211	4.697.341	1.168.870	24,88%
Exigibilidades por servicio de recaudo	23.262.406	16.416.895	6.845.511	100,00%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	146.547.108	126.987.073	19.560.035	15,40%

Las consignaciones por identificar se clasifican a nivel de cada banco recaudador de la siguiente manera:

CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	
DICIEMBRE 31 DE 2022	
ENTIDAD FINANCIERA	VALOR
Banco de Bogotá	1.311.500,00
Banco Bancolombia	22.012.989,00
Banco Agrario	270.000,00
Davivienda	165.000,00
TOTAL	23.759.489

Nota 11

Pasivos por Impuestos Corrientes

Este pasivo registra el impuesto a las ventas por pagar correspondiente al bimestre 6 del año 2022 y el valor del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros a cancelar a los municipios de Abejorral, La Ceja, Sonsón y Aguadas Caldas, donde se tiene agencias, por el período gravable 2022.

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Impuesto a las ventas por pagar	1.540.627	1.606.705	-66.077	-4,11%
Industria y Comercio	34.874.916	17.114.490	17.760.426	103,77%
TOTAL	36.415.543	18.721.195	17.694.349	94,52%

Durante el 2022 se realizaron oportunamente los pagos por impuesto de industria y comercio y avisos tableros en los municipios de Abejorral, La Ceja, Sonsón y Aguadas, impuesto de renta, impuesto a las ventas IVA, gravamen a los movimientos financieros a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Nota 12

Fondos de Destinación Específica

Comprenden los fondos constituidos con finalidades específicas y que son afectados para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creados.

Fondo de Solidaridad: Conforme a la Ley 79 de 1988, en la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en marzo de 2022, se aprobó apropiar de los excedentes del ejercicio 2021 el (10%) para incrementar el fondo solidaridad.

Al 31 de diciembre del año 2022 se tiene el siguiente saldo:

CÓDIGO CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Fondo Social de Solidaridad	40.441.830	89.643.669	-49.201.839	-54,89%
TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	40.441.830	89.643.669	-49.201.839	-54,89%

A 31 de diciembre de 2021 se tenía un saldo de \$89.643.669 y durante el 2022 se aumentaron los recursos en este fondo en \$14.184.887 lo correspondiente al 10% de los excedentes del año 2021, ejecutando \$63.386.726 en el período, para un saldo de \$40.441.830.

El detalle es el siguiente:

FONDO SOCIAL	SALDO 01 DE ENERO DE 2022	INCREMENTO	UTILIZACIÓN	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2022
Fondo Social de Solidaridad	89.643.669	14.184.887	63.386.726	40.441.830

Desde el Consejo de Administración de la Entidad se tiene reglamentado dicho fondo, y se cuenta con un comité de solidaridad quien se encarga de programar las diferentes actividades en pro del bienestar de los asociados y la comunidad, según la normatividad vigente. Los recursos desembolsados en este fondo en el 2022 se destinaron principalmente a subsidios para compra de lentes, subsidios para nacimiento de hijos de asociados, subsidios por asociados con incapacidad médica, calamidad doméstica, compra de pañales para personas con limitaciones físicas, consultas y exámenes médicos, medicamentos no POS y por hospitalización.

La relación de subsidios entregados en el 2022 es el siguiente:

DETALLE	VALOR APOORTE	NRO. BENEFICIADOS
Subsidio por nacimiento de hijo	8.200.000,00	41
Subsidio para compra pañales	2.465.900,00	15
Subsidio para compra de lentes	19.737.665,00	266
Subsidio para consultas especialistas	1.995.313,00	26
Subsidio por incapacidad médica	16.636.000,00	84
Subsidio para medicamentos no POS	2.141.749,00	30
Subsidio por hospitalización	2.897.000,00	21
Otros subsidios	7.012.740,00	1510
Pólizas y previsión exequial	2.300.359,00	20
TOTAL INVERSIÓN	63.386.726,00	2013

Fondo de Educación: Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a la distribución de excedentes contemplado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, el pago del impuesto de renta por el año 2021 señalado en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, a la tarifa del 20% del total de excedentes por valor de \$28.369.774 se tomó en su totalidad del fondo de educación.

El detalle es el siguiente:

FONDO SOCIAL	SALDO 01 DE ENERO DE 2022	INCREMENTO	UTILIZACIÓN	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2022
Fondo Social de Educación	0	35.462.218	35.462.218	0

Es necesario resaltar, que en la Asamblea General Ordinaria de Delegados se aprobó distribución para este fondo del 25% de los excedentes del año 2021 por valor de \$35.462.218, parte de este valor fue consignado oportunamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, el restante fue ejecutado en acciones y programas del comité de educación de la Cooperativa.

El detalle es el siguiente:

DETALLE	VALOR APOORTE
Pago impuesto de renta DIAN 20%	28.369.774
Cursos y capacitación	7.092.444
TOTAL INVERSIÓN	35.462.218

Fondo de Bienestar Social: Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a la distribución de excedentes contemplado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, la Asamblea General de Delegados de 2022, decidió apropiar 5% del total de excedentes para el Fondo de Bienestar Social.

FONDO SOCIAL	SALDO 01 DE ENERO DE 2022	INCREMENTO	UTILIZACIÓN	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2022
Fondo Bienestar Social	0	7.092.444	7.092.444	0

El detalle de utilización de este fondo es el siguiente:

DETALLE	VALOR APORTE	NRO. BENEFICIADOS
Celebración día de la madre	7.092.444	2566
TOTAL INVERSIÓN	7.092.444	2566

Nota 13

Cuentas por Pagar por Beneficios a los Empleados

Beneficios a corto plazo: El saldo de obligaciones laborales para el año 2022 corresponde a la consolidación de prestaciones sociales y vacaciones de cada uno de los 34 empleados de la Cooperativa, quedando pendientes los siguientes saldos, los cuales se estiman pagar en los próximos 12 meses:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Cesantías consolidadas	59.720.240	45.982.381	13.737.859	29,88%
Intereses a las cesantías consolidadas	6.897.329	5.293.671	1.603.658	30,29%
Vacaciones consolidadas	40.192.826	31.530.123	8.662.703	27,47%
Prima de vacaciones	16.288.785	12.831.974	3.456.811	26,94%
Prima de servicios	99.956	99.956	0	0,00%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	123.199.136	95.738.105	27.461.031	28,68%

Beneficios a largo plazo: Al cierre del año 2022 se tiene los siguientes saldos:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Pensiones por pagar - Inés García Álvarez	82.145.462	82.145.462	0	0,00%
BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO	82.145.462	82.145.462	0	0,00%

Se tiene registrado el valor de una pensión de jubilación, según el cálculo técnico realizado por un profesional miembro de la Asociación Colombiana de Actuarios, a favor de la única pensionada a cargo de la Cooperativa desde hace 25 años.

Nota 14

Otros Pasivos no Financieros

Comprende intereses pagados por anticipado por parte de los asociados en el pago de sus cuotas de créditos y los pagos con destino a la aseguradora La Equidad Seguros, por valores que se cobran al asociado en cada una de sus cuotas de crédito, por concepto de seguro de vida deudores, para cubrir los saldos de sus deudas en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente.

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Ingresos anticipados	37.521.931,00	24.261.649,00	13.260.282	54,66%
Ingresos recibidos para terceros La Equidad Seguros O.C.	89.045.361,07	78.804.235,00	10.241.126	13,00%
TOTAL OTROS PASIVOS	126.567.292	103.065.884	23.501.408	22,80%

Nota 15

Aportes y Contribuciones Sociales

Los aportes sociales se incrementan a través del pago de las cuotas ordinarias de nuestros asociados, nuevas afiliaciones e incremento de aportes anuales. En el año 2022, pese a la afectación económica de nuestros asociados se presenta un crecimiento del 17.64.

Al 31 de diciembre el capital social estaba conformado por lo siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Aportes sociales ordinarios	1.945.145.781	3.513.021.168	(1.567.875.387)	-44,63%
Total aportes capital mínimo no reducible	4.538.673.490	1.998.757.200	2.539.916.290	127,07%
Aportes ordinarios	3.906.663.795	1.380.932.392	2.525.731.403	182,90%
Aportes amortizados	632.009.695	617.824.808	14.184.887	2,30%
TOTAL APORTES	6.483.819.271	5.511.778.368	972.040.903	17,64%

Nota 16

Reservas

Corresponde a las apropiaciones que se efectúan anualmente en la distribución de los excedentes, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La Cooperativa dio cumplimiento con lo ordenado en la Ley 79 de 1988, Artículo 54, referente a la apropiación del veinte (20%) como mínimo de los excedentes del año 2021 para incrementar la reserva para protección de aportes, adicionalmente por decisión de la Asamblea General de Delegados llevó a la reserva legal, un treinta (30%) adicional, equivalente a \$70.924.436.

Los saldos de la cuenta de reservas son los siguientes al 31 de diciembre de 2022:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Reserva protección de aportes	3.363.887.735	3.292.963.299	70.924.436	2,15%
Reserva capital institucional	85.000.000	85.000.000	0	0,00%
TOTAL RESERVAS	3.448.887.735	3.377.963.299	70.924.436	2,10%

Nota 17

Excedentes Proceso de Conversión

En el proceso de conversión de los estados financieros desde las normas contables colombianas a las normas internacionales de información financiera NIIF al cierre de 2015, se obtuvieron unos excedentes por valor \$374.672.849, que corresponden principalmente a los ajustes que afectarían ingresos, costos y gastos; pero por tratarse de adopción por primera vez se

reconocerán en el patrimonio dentro del grupo de Excedentes o Pérdidas por ajuste de conversión.

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Excedentes o pérdidas del ejercicio conversión	374.672.850,00	374.672.850	0	0.00%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	374.672.850,00	374,672,850	0	0.00%

Nota 18

Resultados del Ejercicio

Reflejan los ingresos obtenidos contra los costos y gastos generados en el desarrollo del objeto social de la entidad. El excedente obtenido por la Cooperativa durante el año 2022, se deja a consideración de la Asamblea General de Delegados para su estudio y aprobación de la distribución de los mismos, acorde con la Ley y el Estatuto.

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Excedentes o pérdidas del ejercicio	560.852.951	141.848.871	419.004.080,26	295,39%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	560.852.951	141.848.871	419.004.080,26	295,39%

De los excedentes obtenidos el Consejo de Administración propone a la Asamblea General de Delegados de 2023 distribuir así: 55% reserva protección de aportes sociales, 11% fondo de amortización de aportes, 10% fondo de solidaridad, 22% fondo de educación y 2% Fondo de Bienestar Social.

Dentro de las principales razones que generaron el incremento de excedentes en comparación a 2021, se tienen; el crecimiento de la cartera de crédito sobre los depósitos de los asociados, mejores tasas de interés en las inversiones, además no se incurrió gastos por aperturas de agencia como se realizó en el 2021. Cabe resaltar que estos excedentes fueron afectados en \$482 millones de pesos que fueron causados como gasto por deterioro individual en la implementación del modelo de pérdida esperada que permite una buena protección a la cartera de créditos.

Nota 19

Superávit por Revaluación

Corresponde a la valorización de la propiedad ubicada en la Calle 50 N 50-19, en el municipio de Abejorral Antioquia, donde se encuentra ubicada la agencia principal y el área administrativa de la Entidad, según avalúo técnico realizado en el año 2022. El resultado obtenido se incluye en el otro estado de resultados integral (ORI).

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Superávit por revaluación	447.978.000	0	447.978.000,00	100,00%
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	447.978.000	0	447.978.000,00	100,00%

Nota 20

Cuentas de Orden Deudoras

Reflejan la información sobre hechos o circunstancias ocurridas que se registran para tener en un momento dado, un control de la información gerencial o control de futuras situaciones financieras, y que actualmente no afectan el estado de situación financiera o estado de resultados integral de la Entidad.

Se contabilizan en cuentas de orden los bienes y valores entregados en custodia a terceros, los intereses de la cartera de más de 90 días de mora, la cartera castigada, los activos totalmente depreciados y el derecho de uso de licencia del software e inversiones deterioradas en su totalidad.

La relación de Cuentas de orden deudoras a diciembre de 2022 es la siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Intereses cartera vivienda C	410.985	0	410.985	100%
Intereses cartera consumo C	0	495.201	-495.201	-100%
Intereses cartera consumo D	1.436.156	1.632.641	-196.485	-12%
Intereses cartera consumo E	253.564.798	212.174.988	41.389.810	20%
Licencia de uso sistema LINUX	90.884.840	90.884.840	0	0%
SUBTOTAL DEUDORAS CONTINGENTES	346.296.779	305.187.670	41.109.109	13,47%

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Cartera de crédito castigada	231.940.093	110.467.912	121.472.181	109,96%
Otras cuentas por cobrar	13.265.487	-	13.265.487	100,00%
Inversion cartera colectiva interbolsa	148.906.867	148.906.867	0	0,00%
Muebles y enseres totalmente depreciados	10.819.020	10.819.020	0	0,00%
Equipos cómputo totalmente depreciados	33.421.108	33.421.108	0	0,00%
Equipos comunic. Totalmente depreciados	603.336	603.336	0	0,00%
Sistema alarma totalmente depreciados	1.120.000	1.120.000	0	0,00%
Software totalmente amortizado	11.156.000	11.156.000	0	0,00%
Licencia de software totalmente amortizada	21.189.378	21.189.378	0	0,00%
Linea telefónica totalmente amortizada	10.000	10.000	0	0,00%
SUBTOTAL DEUDORAS DE CONTROL	472.431.289	337.693.621	134.737.668	39,90%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	818.728.068	642.881.291	175.846.777	27,35%

Nota 21

Cuentas de Orden Acreedoras

En este grupo de cuentas la entidad cuantifica los compromisos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. Igualmente, se incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio.

CUENTA CONTABLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
Bienes y valores recibidos en garantía	76.792.605.630	61.189.090.726	15.603.514.904	25,50%
Creditos aprobados y no desembolsados	1.837.356.000	651.740.000	1.185.616.000	181,92%
SUBTOTAL ACREEDORAS CONTINGENTES	78.629.961.630	61.840.830.726	16.789.130.904	27,15%
TOTAL CUENTAS ACREEDORES CONTINGENTES	78.629.961.630	61.840.830.726	16.789.130.904	27,15%

CUENTA CONTABLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
Capital mínimo irreducible	4.538.673.490	1.998.757.200	2.539.916.290	127,07%
SUBTOTAL ACREEDORAS DE CONTROL	4.538.673.490	1.998.757.200	2.539.916.290	127,07%
ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA (DB)	4.538.673.490	1.998.757.200	2.539.916.290	127,07%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	83.168.635.120	63.839.587.926	19.329.047.194	30,28%

Nota 22

Ingresos por Actividades Ordinarias

Representan los ingresos obtenidos por la cooperativa en el desarrollo de objeto social, provenientes básicamente de los intereses cobrados sobre la cartera de créditos colocada en nuestros asociados.

CUENTA CONTABLE	31/12/2021	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Intereses créditos consumo	4.792.274.458	3.718.095.989	1.074.178.469	28,89%
Intereses créditos vivienda	714.565.839	589.310.807	125.255.032	21,25%
Intereses créditos comercial	80.927.509	42.650.440	38.277.069	89,75%
TOTAL INGRESOS POR CREDITOS	5.587.767.806	4.350.057.236	1.237.710.570	28,45%

En el 2022 se continuó con productos de características atractivas que motivaran el uso del crédito en diversas modalidades de pago y cómodos plazos dependiendo del nivel de ingresos de los asociados, entre ellas la línea de asociado fiel que otorga mejores tasas a los asociados con determinada antigüedad en la Entidad.

Nota 23

Costo por Prestación de Servicios

En este rubro están registrados los costos por los intereses que se pagan a los asociados en los diferentes productos de ahorro utilizando el método de interés efectivo.

La relación de pagos realizados a diciembre 31 de 2022 para cada uno de los productos es la siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Costo Ahorro a la Vista	246.138.624	185.218.971	60.919.653	32,89%
Costo CDAT	1.028.975.423	912.972.815	116.002.608	12,71%
Costo Ahorro Contractual	235.811.423	160.452.846	75.358.577	46,97%
Costo rifas asociados	50.340.359	36.591.690	13.748.669	37,57%
TOTAL COSTOS	1.561.265.829	1.295.236.322	266.029.507	20,54%

En el 2022 se mantuvieron tasas de interés para los ahorradores acordes a la situación económica del país, y que pudieran ser atractivas y competitivas con el sector. Adicionalmente se realizaron rifas para premiar el incremento ahorros contractuales y ahorros en CDAT, procurando mantener buenos márgenes de intermediación entre las captaciones y las colocaciones, previo análisis del Comité Evaluación de Riesgo de Liquidez y Consejo de Administración.

Nota 24

Otros Ingresos

Representan los ingresos que no están relacionados directamente con la prestación de servicios de crédito de la Entidad, pero que provienen de actividades inherentes al objeto social.

El comportamiento con corte a 31 de diciembre 2022 en comparación a 2021, es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Otros ingresos por aprovechamientos	29.578.602	26.944.960	2.633.642	9,77%
Comisión tarjeta afinidad cuota de m.	5.552.500	5.224.000	328.500	6,29%
Reintegro interes créditos de vivienda	3.641.393	17.996.723	-14.355.330	-79,77%
Reintegro deterioro cartera consumo	232.425.953	173.310.676	59.115.277	34,11%
Reintegro interés créditos de consumo	1.401.739	4.132.570	-2.730.831	-66,08%
Reintegro deterioro créditos comerciales	137.020	-	137.020	100,00%
Reintegro deterioro general	18.204.869	-	18.204.869	100,00%
Reintegro cuentas por cobrar	1.420.108	1.363.624	56.484	4,14%
Ingreso venta seguros	14.305.136	11.933.064	2.372.072	19,88%
Ingreso por recuados servicios	5.729.425	5.953.825	-224.400	-3,77%
Reconocimientos EPS	-	415.535	-415.535	-100,00%
Reconocimiento aportes parafiscales SENA	12.841.000	-	12.841.000	100,00%
Reconocimiento aportes parafiscales ICBF	19.180.568	-	19.180.568	100,00%
TOTAL OTROS INGRESOS	344.418.313	247.274.977	97.143.336	39,29%

Los anteriores conceptos corresponden a los valores cobrados a los asociados por concepto de aprovechamientos de cobro de papelería por talonarios para el manejo de productos de ahorros y papelería en los trámites de crédito, cuotas de manejo tarjeta afinidad, así como de las recuperaciones de deterioro de cartera de crédito que realiza el aplicativo Linux a través del módulo de cartera, comisión por retorno en venta de seguros de vida deudores en la cartera de crédito asociados, recaudo de servicios públicos por convenios con empresas.

También se incluyó pagos recibidos por reintegro realizado por parte del SENA y el ICBF, debido a que la Cooperativa desde año anterior inició proceso de reclamación administrativa solicitando la devolución de los aportes parafiscales (Salud, ICBF y SENA) de los pagos realizados durante los años 2017 y 2018, en razón a que el Consejo de Estado mediante fallo del 30 de julio de 2020 del expediente 11001-03-27-000-2018-00014-00 (23692), en el que se anularon los aportes del artículo 1.2.1.5.4.9 del DUT 1625 de 2016. Con el fallo proferido en la mencionada sentencia, desde la vigencia 2017 las Cooperativas estarían exoneradas de los mencionados aportes por los trabajadores que devenguen menos de diez (10) SMLMV. Por lo anterior se procedió a solicitar la correspondiente devolución y se obtuvo el pago de durante el 2022 del ICBF por la suma de \$19.180.568 y del SENA un total de \$12.841.000.

Nota 25

Gastos de Administración

Los gastos de administración del año 2022 comprenden los siguientes:

25.1. Beneficios a empleados: En este rubro se contabilizan todos los pagos laborales de Ley que deben realizarse al equipo de 34 empleados de Coabejorral que trabajaron de tiempo completo, además de 1 jubilada a cargo de la Cooperativa desde hace más de 25 años.

El comportamiento con corte a 31 de diciembre 2022 en comparación a 2021, es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
Sueldos	750.774.197	610.137.161	140.637.036	23,05%
Auxilio de transporte	4.116.643	2.845.871	1.270.772	44,65%
Cesantías	65.900.551	54.377.909	11.522.642	21,19%
Intereses a las cesantías	7.384.290	5.964.273	1.420.017	23,81%
Prima de servicios	65.493.722	53.611.085	11.882.637	22,16%
Vacaciones	33.587.028	32.508.406	1.078.622	3,32%
Prima vacaciones	38.794.357	27.596.220	11.198.137	40,58%
Bonificaciones	44.419.444	28.410.340	16.009.104	56,35%
Dotaciones y suministro	28.930.000	17.295.624	11.634.376	67,27%
Pensiones de jubilación	24.472.000	22.232.000	2.240.000	10,08%
Capacitación al personal	20.507.053	23.210.747	-2.703.694	-11,65%
Aportes salud	1.365.933	1.431.700	-65.767	-4,59%
Aportes pensión	90.557.800	82.115.400	8.442.400	10,28%
Aportes ARL	3.909.700	3.156.000	753.700	23,88%
Aportes cajas de compensación familiar	30.822.300	25.124.000	5.698.300	22,68%
Otros beneficios empleados	10.304.400	18.742.064	-8.437.664	-45,02%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.221.339.418	1.008.758.800	212.580.618	21,07%

25.2. Gastos generales: Comprende todos los gastos ocasionados y/o causados por la Entidad para ejecutar sus funciones administrativas y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

El comportamiento con corte a 31 de diciembre 2022 en comparación a 2021, es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
Honorarios	110.314.867	111.693.305	-1.378.438	-1,23%
Impuestos	122.493.304	84.961.868	37.531.437	44,17%
Arrendamientos	79.872.000	73.934.000	5.938.000	8,03%
Seguros	31.502.486	35.637.477	-4.134.991	-11,60%
Mantenimientos y reparaciones	14.314.632	14.665.693	-351.061	-2,39%
Reparaciones locativas	3.331.928	1.749.774	1.582.154	90,42%
Aseo y elementos	9.218.828	9.303.279	-84.451	-0,91%
Cafetería	36.566.693	34.946.398	1.620.295	4,64%
Servicios públicos	96.552.045	73.682.466	22.869.580	31,04%
Correos	4.904.660	4.383.950	520.710	11,88%
Transportes, fletes y acarreos	16.438.839	18.901.072	-2.462.233	-13,03%
Papelería y útiles de oficina	36.976.866	42.006.417	-5.029.551	-11,97%
Fotocopias	284.620	152.750	131.870	86,33%
Publicidad y propaganda	74.736.972	56.832.383	17.904.589	31,50%
Recordatorios y souvenirs	29.830.000	24.430.000	5.400.000	22,10%
Inauguración agencias	-	16.306.150	-16.306.150	100,00%
Contribuciones y afiliaciones	226.059.378	214.587.071	11.472.307	5,35%
Gastos de Asamblea	51.890.477	54.260.460	-2.369.983	-4,37%
Gastos de directivos	45.467.000	17.439.800	28.027.200	160,71%
Reuniones y conferencias	19.272.023	20.090.802	-818.779	-4,08%
Gastos legales	4.021.649	3.638.785	382.864	10,52%
Información comercial	17.770.627	20.328.036	-2.557.409	-12,58%
Gastos de representación	18.667.987	5.835.279	12.832.708	219,92%
Gastos de viaje	33.411.400	30.783.960	2.627.440	8,54%
Servicios temporales	2.688.400	2.419.038	269.362	11,14%
Sistematización	89.828.766	48.599.750	41.229.016	84,83%
Cuotas de sostenimiento	19.953.720	19.003.644	950.076	5,00%
Revistas y publicaciones	-	43.254.818	-43.254.818	-100,00%
Gastos varios	1.913.776	3.109.277	-1.195.501	-38,45%
Activos de menor valor	10.511.020	23.991.069	-13.480.049	-56,19%
Vinculación eventos sociales	11.729.018	12.022.885	-293.867	-2,44%
Elementos de seguridad	377.430	869.084	-491.654	-56,57%
Apoyo programas culturales	29.899.401	12.287.000	17.612.401	143,34%
Apoyo programas deportivos	23.032.798	10.103.800	12.928.998	127,96%
Apoyo programas educativos	9.272.800	1.700.000	7.572.800	445,46%

CUENTA CONTABLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
Apoyo programas ambientales	-	160.672	-160.672	-100,00%
Apoyo programas fomento empresarial	877.478	832.264	45.214	5,43%
Adecuación e instalación	-	127.374.901	-127.374.901	-100,00%
Aprendiz universitario	-	2.876.999	-2.876.999	-100,00%
Aprendiz SENA	12.188.889	11.049.772	1.139.117	10,31%
Aporte salud practicantes	1.483.400	1.614.300	-130.900	-8,11%
Aporte riesgos practicantes	62.847	56.800	6.047	10,65%
Apoyo eventos sociales religiosos	13.149.968	5.301.962	7.848.006	148,02%
Gasto Fondo Educación	89.144.832	99.162.007	-10.017.175	-10,10%
Gasto Fondo Solidaridad	-	363.946	-363.946	0,00%
Gastos Fondos Bienestar Social	111.012.632	22.199.104	88.813.528	400,08%
Auxilios y donaciones	960.000	1.160.000	-200.000	-17,24%
Apoyo programas de recreacion	2.938.705	6.626.001	-3.687.296	-55,65%
Apoyo entidades sin ánimo de lucro	3.896.212	2.127.500	1.768.712	83,14%
TOTAL GASTOS GENERALES	1.518.821.375	1.428.817.767	90.003.608	6,30%

Se presentó un aumento del 6.30 % en los gastos administrativos con respecto a 2021, debido a la celebración de diversos eventos realizados por la cooperativa vía gasto en pro de sus asociados y la comunidad en general, como celebración día del asociado en todas sus agencias, apoyo programas deportivos y culturales, fiestas tradicionales de los municipios donde se tiene presencia, celebración del día del niño, entre otras.

25.3. Gasto por deterioro: Corresponde al deterioro de cartera de crédito tanto general como individual realizadas durante la vigencia de 2022, así como el deterioro general adicional aprobado por el Consejo de Administración, deterioro intereses y otras cuentas por cobrar. Durante el mes de noviembre de 2022, se realizó el cálculo del deterioro individual bajo el modelo de estimación o cuantificación de pérdidas esperadas afectando el estado de resultados en \$482 millones de pesos, por lo cual se presenta gran incremento de un período al otro.

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de la cuenta gastos por deterioro es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
Deterioro créditos consumo	716.621.912	286.736.415	429.885.497	149,92%
Deterioro créditos comerciales	-	137.020	-137.020	-100,00%
Deterioro general de cartera	439.798.030	359.817.679	79.980.351	22,23%
Deterioro general adicional	122.870.145	100.633.195	22.236.949	22,10%
Deterioro interés créditos de consumo	24.794.780	16.370.310	8.424.470	51,46%
Deterioro otras cuentas por cobrar	2.909.711	2.016.664	893.047	44,28%
Deterioro consumo período de gracia	-	170.077	-170.077	-100,00%
TOTAL GASTO DETERIORO	1.306.994.578	765.881.360	541.113.217	70,65%

25.4. Gastos por amortización: Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de la cuenta Gastos por amortización es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
Amortización	2.840.000	7.247.000	-4.407.000	-60,81%
TOTAL GASTO AMORTIZACIÓN	2.840.000	7.247.000	-4.407.000	-60,81%

25.5. Gastos por depreciación: Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de la cuenta Gastos por Depreciación es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
Edificaciones	28.870.482	28.630.721	239.761	0,84%
Muebles y equipos de oficina	38.880.516	33.071.382	5.809.133	17,57%
Equipos de cómputo y comunicaciones	22.814.475	21.381.558	1.432.918	6,70%
TOTAL GASTO DEPRECIACIÓN	90.565.473	83.083.661	7.481.812	9,01%

Nota 26

Otros Gastos

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de la cuenta otros gastos es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
Otros gastos	103.556.081	48.099.922	55.456.159	115,29%
4xmil asumido de asociados	39.252.999	36.509.554	2.743.445	7,51%
4xmil asumido pago de nómina	3.892.244	3.197.315	694.929	21,73%
Deducible póliza multiriesgo	3.000.000	0	3.000.000	100,00%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	149.701.324	87.806.791	61.894.533	70,49%

Nota 27

Ingresos Financieros

Corresponde a los intereses ganados en las cuentas de ahorro que tiene la cooperativa en bancos

comerciales o cooperativas financieras, así como los intereses de las inversiones que se tienen en CDTs en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde parte de estas conforman el fondo de liquidez y las demás corresponden a inversiones al vencimiento.

CUENTA CONTABLE	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Intereses fondo de liquidez	271.636.192	105.855.570	165.780.622	156,61%
Intereses ahorros bancos	18.113.106	40.841.061	-22.727.955	-55,65%
Intereses inversiones al vencimiento	315.326.006	184.832.079	130.493.927	70,60%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	605.075.304	331.528.710	273.546.595	82,51%

Nota 28

Gastos Financieros

Representa las erogaciones por la utilización de los servicios bancarios, tales como GMF y comisiones. Durante el período no fueron pagados intereses por utilidades de créditos con entidades financieras, ya que Coaabejorral se ha apalancado su fondeo para la prestación de los servicios de ahorro y crédito, únicamente con captaciones de ahorros y aportes sociales de los asociados.

CUENTA CONTABLE	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
GMF 4xmil en retiros en bancos	105.687.288	87.039.434	18.647.854	21,42%
Comisiones	19.193.587	23.140.917	-3.947.330	-17,06%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	124.880.875	110.180.351	14.700.524	13,34%

Nota 29

Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros. En Coaabejorral se considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Gerencia, tanto principales como suplentes.

A diciembre 31 de 2022 se presenta los siguientes saldos de captación, aportes sociales y colocación con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, las cuales se ajustaron a los reglamentos internos:

CARGO	APORTES SOCIALES	AHORROS	CARTERA
Consejo Admón Principal	23.966.823	9.719.880	174.979.999
Junta de Vigilancia	1.775.430	31.588.064	4.196.802
Gerencia	10.541.522	109.301.863	27.632.152
TOTAL	36.283.775	150.609.807	206.808.953

Adicional relacionamos los gastos y erogaciones a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Gerencia principal y suplente durante el año 2022.

TIPO DE ID	IDENTIFICACIÓN	CARGO	VIÁTICOS	TRANSPORTE	HONORARIOS	SALARIOS	TOTAL
C	70783842	Consejo Admón Principal	125.000	-	-	-	125.000
C	13818250	Consejo Admón Principal	400.000	-	-	-	400.000
C	70783935	Consejo Admón Principal	1.315.000	-	-	-	1.315.000
C	70781533	Consejo Admón Principal	500.000	-	-	-	500.000
C	43765063	Consejo Admón Suplente	250.000	-	-	-	250.000
C	21420156	Consejo Admón Suplente	4.829.000	-	-	-	4.829.000
C	70097760	Consejo Admón Suplente	1.000.000	-	-	-	1.000.000
C	3360617	Consejo Admón	1.500.000	-	-	-	1.500.000
C	21419102	Consejo Admón	1.250.000	-	-	-	1.250.000
C	70782403	Consejo Admón	5.488.000	-	-	-	5.488.000
C	71170260	Junta Vigilancia Pricipal	1.920.000	-	-	-	1.920.000
C	1022035722	Junta Vigilancia Pricipal	4.805.000	-	-	-	4.805.000
C	70044691	Junta Vigilancia Pricipal	375.000	-	-	-	375.000
C	43829570	Junta Vigilancia Suplente	500.000	-	-	-	500.000
C	43765474	Junta Vigilancia Suplente	625.000	-	-	-	625.000
C	1022036251	Junta Vigilancia Suplente	1.125.000	-	-	-	1.125.000
C	43764775	Repr. Legal Principal	8.100.000	-	-	80.932.880	89.032.880
C	21418899	Repr. Legal Suplente	375.000	-	-	40.114.620	40.489.620
			\$ 34.482.000,00	\$ -	\$ -	\$ 121.047.500,00	\$ 155.529.500,00

Nota 30

Revelación de Riesgos

La Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo IV, ordenó la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los diferentes riesgos, que como entidad con actividad financiera se pueden presentar, a fin de tomar decisiones oportunas para su debida mitigación.

Durante el año 2022 se continuó con el fortalecimiento de la cultura basada en riesgos y la articulación a todos los niveles estratégicos y operativos de la Cooperativa, es así como se avanza de acuerdo a las directrices de la Supersolidaria en la implementación de los diferentes tipos de riesgos, y en la integración de los mismos.

Cooabejorral cuenta con un Comité de Riesgos, conformado por cinco integrantes y presidido por un delegado del Consejo de Administración, con la función principal de apoyar al Consejo de Administración en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos e informar el reporte periódico de la situación de cada uno de los riesgos, además de una Dirección de Riesgos, área responsable de la gestión integral, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones, a partir de análisis y alternativas de reducción de probabilidades de ocurrencia y materialización de riesgos y eventos a los cuales está expuesta la Entidad.

30.1. Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL): Cooabejorral tiene conformado del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, con la función principal de apoyar al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la gerencia de la cooperativa, en la definición del apetito y tolerancia al riesgo de liquidez, así como en la definición de los criterios para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez asociado a la intermediación financiera.

La Entidad tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), que se enfoca en la Administración Basada en Riesgo (ERM), y presenta cuatro (4) etapas para su correcto funcionamiento, identificación, medición, control, y monitoreo. Dicho sistema calcula el monto de activos líquidos disponibles que debe mantener la entidad para prevenir el riesgo de liquidez, junto con el monto de activos necesarios para el normal funcionamiento de la cooperativa.

El nivel de liquidez se realiza estimando las entradas y salidas de efectivo para distintos horizontes de tiempo, es así como el modelo calcula el Índice de Riesgo de Liquidez - IRL, el cual mide la capacidad que tienen los Activos Líquidos Netos (ALN) y los ingresos esperados - IE para cubrir las salidas esperadas en un período determinado de tiempo, representado en cuatro (4) momentos denominados bandas de tiempo, que representan los próximos tres meses.

Durante el año 2022, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), se ubicó positivo, con valores superiores a 0, es decir, no se presentó una exposición significativa al riesgo por lo que fuera necesario la adopción de un plan de contingencia de liquidez.

De igual forma, se realizaron de manera permanente los flujos de caja, lo que permitió evaluar durante todo el año la situación financiera de Cooabejorral en materia de liquidez.

Además de la metodología del IRL, se cuenta con el modelo estándar de brechas GAP de liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, la cual se realiza de forma mensual con el cálculo en siete bandas de tiempo para un horizonte que mide los próximos doce meses:

- **Primera banda:** menor de un mes,
- **Segunda banda:** mayor de un mes y menor o igual a 2 meses,
- **Tercera banda:** mayor de 2 meses y menor o igual a 3 meses,
- **Cuarta banda:** mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses,
- **Quinta banda:** mayor de 6 meses y menor o igual a 9 meses,
- **Sexta banda:** mayor de 9 meses y menor o igual a 12 meses
- **Séptima banda:** mayor a 12 meses.

En el cálculo realizado de la metodología Gestión de Activos y Pasivos (GAP) de brechas de liquidez, y la maduración de los activos, pasivos y patrimonio de Coaabejorral, en ningún mes se evidenciaron brechas de liquidez negativas para los doce meses siguientes, es decir que, en el año 2022 se contó con los recursos necesarios para cumplir puntualmente con todas las erogaciones de efectivo en el giro ordinario de las operaciones de la entidad.

Además, a lo anterior, el SARL contempla un conjunto de indicadores adicionales al modelo, a través de los cuales, se realiza una evaluación periódica de exposición al riesgo, entre los cuales se relacionan:

INDICADOR	CÁLCULO
Relación depósitos de ahorro	Depósitos ahorros
	Activo total
Relación fondo de liquidez	Fondo de liquidez
	Depósitos ahorros
Razón de calidad	Inversiones líquidas
	Activo total
Razón de endeudamiento neta	Préstamos netos
	Activo total
	Crédito externo
	Activo total
Concentración colocación	Cartera bruta
	Activo total
Liquidez ociosa o disponible sin rentabilidad	Caja + bancos
Razón de endeudamiento	Pasivo total
	Activo total
Relación endeudamiento externo - cartera	Endeudamiento externo
	Cartera bruta
Relación Cartera > 60 meses – cartera total	Cartera > 60 meses
	Cartera bruta
Relación Cartera > 60 meses – patrimonio	Cartera > 60 meses
	Total patrimonio

Se cuenta con límites máximos de exposición al riesgo de liquidez, los cuales son gestionados y revisados de una forma oportuna y óptima, como mecanismo de monitoreo y control en cada una de las variables, factores y/o eventos que inciden en la medición del riesgo de liquidez.

30.2. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT): Coaabejorral tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual tiene como objetivo prevenir y controlar que la Entidad no sea utilizada como medio para el ocultamiento, inversión, manejo o

canalización de recursos provenientes de actividades ilícitas o financiación de actividades terroristas. La administración del SARLAFT se direcciona desde el área de riesgos, y se cuenta con la debida posesión de los oficiales de cumplimiento tanto principal como suplente, ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- En el año 2022, se actualizaron y ajustaron las políticas y procedimientos de acuerdo a lo requerido por la Supersolidaria en su Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y se realizó la segmentación en los diferentes factores de riesgo.
- Se trabajó en el fortalecimiento día a día de la cultura institucional de riesgos capacitando en materia del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), mediante módulos virtuales en la herramienta e-learning de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y el proceso de inducción de los nuevos empleados, además de programas de capacitación, a fin de afianzar la cultura y lograr de esta forma un oportuno y efectivo cumplimiento de los procedimientos y políticas establecidas en la Entidad.
- De acuerdo al seguimiento, al control, a la consolidación de operaciones electrónicas y la transaccionalidad, a las alertas generadas se le aplicó el procedimiento de debida diligencia y en los casos donde se determinó como una operación sospechosa, se procedió a documentar el caso, para efectuar el debido reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- Cooabejorral envió de forma oportuna todos los meses, y de acuerdo al cronograma y especificaciones técnicas establecidas por la Unidad de Información y Análisis Financiero.
- UIAF, los reportes subjetivos y objetivos de forma mensual o trimestral según como correspondía.
- Cooabejorral tiene implementado un módulo alterno al software de información, denominado Danger Software, el cual fortalece los procesos de seguimiento y control de las transacciones que realizan los asociados, así mismo, la segmentación de los factores de riesgos (clientes, productos, canales y jurisdicción) de la Cooperativa.
- De forma permanente se realizan consultas a las listas vinculantes tanto nacionales como extranjeras, para asociados, proveedores y terceros de la Cooperativa, así mismo de forma anual, se realizó el cruce total de la base de datos a fin de identificar coincidencias en dichas listas restrictivas.
- Se realizaron diversas campañas encaminadas a la actualización de datos, a fin de aumentar el poblamiento de la base de datos en la entidad y a tener una información de calidad para la respectiva toma de decisiones, así mismo se cuenta con herramientas tecnológicas que permiten realizar mejores controles y análisis.
- Se identificaron y clasificaron los asociados catalogados como Personas Expuestas Públicamente (PEP), conocimiento que se extendió a sus grupos familiares, para un análisis y monitoreo transaccional más riguroso.
- La oficial de cumplimiento presentó oportunamente al Consejo de Administración los informes semestrales que por norma le corresponde y de igual forma se acataron y se pusieron en marcha todas las sugerencias y recomendaciones.

30.3. Riesgo de Crédito y Cartera (SARC): El riesgo crediticio es la posibilidad de que Cooabejorral incurra en pérdidas y se disminuya el valor de los activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte de la Entidad incumpla las obligaciones en los términos inicialmente pactados.

Cooabejorral en línea con el marco normativo de la Supersolidaria tiene implementado y adoptado un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), cumpliendo las disposiciones legales y gestionando de forma adecuada el mayor activo generador de ingresos de la Cooperativa.

- Se adoptaron manuales de los procesos de crédito y cartera en las cuales se determinan las políticas de otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo y recuperación de las operaciones de crédito.
- Se diseñaron y adoptaron mecanismos que permiten identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito, dando mayor seguridad a la utilización de los recursos colocados a los asociados, dentro de los principales monitoreos se encuentran:
 - Matrices de transición del último año - mes, la cual permite identificar de una forma oportuna los rodamientos de la cartera.
 - Análisis de maduración y rotación de la cartera de créditos.
 - Análisis de cosechas para identificar el comportamiento permanente de las obligaciones crediticias.
 - Análisis del comportamiento externo del sector solidario y financiero.
 - Análisis de segmentación de perfil de riesgo de clientes.
- Se realizó el proceso de evaluación de la totalidad de los deudores, con corte a los meses de mayo y noviembre de 2022, realizando la debida recalificación de los deudores y aplicando el correspondiente deterioro en los estados financieros de la Entidad en el mes siguiente.
- Durante el año 2022, la Cooperativa determinó la aplicación del Modelo de Pérdida Esperada diseñado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el cual cambió notoriamente el cálculo del valor del deterioro en la Cartera de Créditos, generando un gasto aproximado de \$482 millones de pesos en constitución de nuevas provisiones, este modelo está alineado a una mayor cobertura de la cartera en la Cooperativa que incluye la Probabilidad dada el Incumplimiento PDI del total de los asociados deudores de la Entidad.

30.4. Riesgo Operativo (SARO): El Riesgo Operativo es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o la ocurrencia de eventos externos, definición que además también incluye el Riesgo Legal y el Riesgo Reputacional.

Cooabejorral se encuentra en el proceso de implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), evaluando los riesgos inherentes y residuales de cada uno de los procesos de la Entidad.

Durante el año 2022 se trabajó en la implementación de la Circular Externa 036 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el Sistema de Gestión de Seguridad

de la Información (SGSI), donde se avanzó en la elaboración de documentos con políticas, procedimientos de seguridad, identificación y tratamiento de riesgos, entre otros, que nos permitirán asegurar y minimizar la ocurrencia de incidentes de seguridad con la infraestructura tecnológica y la operación de la Cooperativa.

30.5. Riesgo de Mercado (SARM): El Riesgo de Mercado se define como la posibilidad de que la Entidad pueda presentar pérdidas asociadas a la disminución del valor los portafolios de inversiones, por variaciones en los precios de instrumentos financieros, como las tasas de interés, la tasa de cambio, las carteras colectivas o acciones, en un horizonte de tiempo y con un nivel de confianza determinado.

Cooabejorral continúa avanzando en el proceso de implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), evaluando la identificación de los posibles eventos de riesgo en la participación de nuevos mercados, instrumentos de inversión o negociación de operaciones de tesorería.

30.6. Riesgo de Mercado (TASA): Durante el año 2022 Cooabejorral realizó monitoreo permanente de los productos de captación y colocación, y del margen financiero obtenido por la combinación de los mismos, seguimiento al comportamiento de las tasas de interés en el mercado local, regional y nacional.

Se realizó el cálculo del riesgo de tasa de interés de acuerdo con la metodología diseñada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, herramienta que permitió evaluar los impactos financieros con los cambios en las tasas de interés activas y pasivas.

Nota 31

Gobierno Corporativo

Un buen Gobierno Corporativo es el sistema de dirigir y gobernar eficientemente una organización, supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa.

En Cooabejorral se cuenta con el Código de Ética y Conducta, el cual se toma como guía para el buen manejo de la entidad, actuando siempre bajo la premisa de la buena fe, respeto por la Ley y la ética ante sus asociados, proveedores, colaboradores y directivos.

- **Consejo de Administración y Gerencia:** Las políticas de control y seguimiento de las prácticas financieras y riesgos de la entidad son creadas en común acuerdo entre los integrantes del Consejo de Administración y la Gerencia General, así como las tasas de interés fijadas para los productos de ahorros y créditos y las estrategias implementadas para mantener el control sobre todas las operaciones de colocación y captación de recursos. Atendiendo a la guía del buen gobierno expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en Cooabejorral existe independencia en las funciones de los directivos y las decisiones se toman de común acuerdo y mucha camaradería en pro de una buena empresa solidaria.

Mensualmente la gerencia entrega informe escrito y presencial sobre los resultados administrativos, estados financieros, indicadores financieros, ejecución presupuestal y cumplimiento al plan de direccionamiento estratégico.

El consejo de administración expide todos los reglamentos para los diferentes servicios y beneficios de los asociados, aprueba el presupuesto de ingresos, costos y gastos anualmente, los estados financieros, apertura de nuevas agencias, plan estratégico, estructura organizacional, compras de activos fijos, manuales de funciones y escala salarial, entre otras funciones contempladas en el Estatuto, dichas tareas las cumple con plena autonomía e independencia frente a la gerencia, en busca del crecimiento y desarrollo de la Entidad.

Los comités especiales como Educación, Solidaridad, Bienestar Social, Riesgo de Liquidez y Comité de Riesgos, mediante su delegado del consejo de administración, también presentan informes periódicos de todas sus actuaciones, resultados y procesos adelantados.

En 2022 la Asamblea General Ordinaria de Delegados, eligió sus nuevos dignatarios para el Consejo de Administración de Cooabejorral por el periodo 2022 a 2024, integrado por cinco consejeros principales y cinco suplentes, se cumplió con los debidos trámites de posesión ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, siendo todos aceptados sin ninguna objeción, posteriormente se realizó la inscripción ante la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño antes de tomar posesión de sus cargos.

Durante los 62 años de existencia de Cooabejorral, los integrantes del Consejo de Administración han cumplido responsablemente con sus funciones y con alto sentido de pertenencia por la Entidad sin recibir ninguna retribución económica por su trabajo.

- **Políticas y división de funciones:** Desde el Consejo de Administración y la Gerencia se trazan las políticas en lo concerniente al control del riesgo y directamente la Gerencia y demás empleados de la Entidad se encargan de la ejecución y el control de esas políticas respectivamente. Se cuenta con manuales de funciones creados para toda la planta de empleados de la Entidad y bajo estos se encuentran consignados procesos de control entre los cargos, separación de funciones y una definición clara de responsabilidades que apuntan a mejorar dificultades de riesgo operativo.

La cooperativa se encuentra en el proceso de actualización y creación de nuevos manuales de funciones, procesos y procedimientos, debido a la ampliación de la planta de cargos y la inclusión de nuevas tareas y responsabilidades en sus diferentes áreas.

- **Reportes al Consejo de Administración:** La Gerencia y Revisoría Fiscal mensualmente en las reuniones del Consejo de Administración presentan informes financieros y administrativos escritos; además proponen sugerencias o recomendaciones, políticas a mejorar para el buen funcionamiento de la Cooperativa, informes sobre las necesidades de modificar o no, tasas de interés y se hacen comparativos de captaciones y colocaciones para establecer el equilibrio económico de la Cooperativa, se presentan solicitudes de aprobación de créditos y reglamentos y proposiciones varias para ser analizadas, aprobadas o rechazadas.
- **Infraestructura tecnológica:** La estructura tecnológica actual ofrece la garantía de mantener la seguridad en el proceso de la información y confidencialidad de la misma, control de usuarios y privilegios, así como el monitoreo y seguimiento de las operaciones financieras. Se cuenta con un software para la administración de todas las operaciones realizadas con los asociados y la

contabilidad, a los cuales constantemente se les realiza actualizaciones y nuevos desarrollos dependiendo de los productos que sean creados y nuevas normas reglamentarias.

En 2022 se dio importante cambio en tecnología, con el traslado y hospedaje de toda la base de datos del software Linux que se tiene con la empresa Sistemas en Línea, para la nueva tecnología de servicio Cloud Computing (de uso en la nube) migrando allí toda la información del software donde se administra la base de datos de los asociados, los productos de ahorros, créditos, aportes sociales y contabilidad, lo cual ha sido un total acierto al poder contar con la información disponible de manera permanente en todas las agencias, superando las dificultades que anteriormente se tenían por conectividad entre las oficinas ante deficiencias por internet o falta de energía, garantizando custodia de la información y eliminando los riesgos ante posibles pérdidas de datos por daños en equipos de cómputo, incendios o daños a instalaciones. De igual forma, nos permite avanzar en planes de continuidad del negocio sin mayores inversiones tecnológicas.

Los equipos y el software se adquieren con sus respectivas licencias, así como también se adquirió el debido licenciamiento para trabajar en red entre las agencias. En el 2022 se continuó trabajando en mejorar los procesos y sistemas de seguridad de la información, sistemas de almacenamiento de información, inventarios actualizados del software y equipos con su debido licenciamiento, se mantiene el servicio de cupo de crédito con la tarjeta de afinidad, mejoras de la página web y en general varios ajustes en las redes, protección de equipos y aseguramiento de la información, nos encontramos en la etapa final del proceso de integración con la empresa Visionamos lo que le permitirá a los asociados realizar compras por internet con su tarjeta dual y acceder a mayores servicios digitales. También se continuó preparando la implementación de un buen plan de continuidad del negocio y evaluación a las herramientas tecnológicas requeridas, se sigue avanzando con el proyecto de implementación de gestión documental con el software work manager de la empresa Estrategias Documentales, con el fin de mantener el centro de administración documental totalmente digitalizado en tiempo real. De igual forma se mejoraron los canales de internet que se tenían y nuevos protocolos de aseguramiento de copias de seguridad de la información, tanto en equipos físicos como en la nube.

- **Estructura organizacional:** Para el cumplimiento y desarrollo de sus operaciones la Cooperativa tiene una estructura definida y funcionarios con perfiles acordes a los cargos y manuales de funciones asignados, que permite un funcionamiento óptimo de todos los procesos y procedimientos internos y externos, con segregación de responsabilidades en las áreas operativas, comercial, administrativa y control, evitando el conflicto de intereses y la centralización de operaciones en un solo empleado.
- **Recurso humano:** La Cooperativa cuenta con una planta de personal calificada para cada una de las diferentes actividades. Se estimula y se propician a los empleados espacios de formación y capacitación, con el fin de poder garantizar un excelente desempeño en sus funciones y cuentan con la formación académica y profesional, acordes a las funciones y procesos que desempeñan.
- **Revisoría Fiscal:** Tiene establecida como principales funciones la revisión, verificación, evaluación periódica y sistemática de las operaciones y la determinación y calificación de los principales riesgos que implican estas, así como el de asegurar el cumplimiento de toda la

normatividad, leyes y regulaciones emitidas por los diversos organismos estatales y directivos. Del resultado de estas evaluaciones se generan los informes de control respectivos en los que se consignan los hallazgos, recomendaciones y beneficios para el mejoramiento de los procesos.

Atendiendo a las instrucciones impartidas en el Decreto 962 de 2018 y el nuevo Estatuto de la cooperativa, en cuanto a criterios de rotación de directivos, en 2022 se realizó cambio de la Revisoría Fiscal ya que la anterior tenía una permanencia de 12 años consecutivos en Cooabejorral, se cumplió con los debidos trámites de posesión ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y la correspondiente inscripción en la Cámara de Comercio para dar inicio a sus funciones.

Nota 32

Controles de Ley

La Cooperativa cumplió durante el año 2022 con los diferentes controles de Ley, especialmente los establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, tales como; Fondo de Liquidez, capitales mínimos, patrimonio adecuado, relación de solvencia y presentó los informes correspondientes al organismo de inspección, control y vigilancia, dentro de los términos establecidos, también ha dado cumplimiento al régimen tributario especial y a la normatividad tributaria vigente, normas laborales, normas que regulan la legalidad de software y propiedad intelectual.

- **Fondo de Liquidez:** En atención a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 790 de 2003 y al Decreto 961 de junio de 2018, las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener, permanentemente como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria.

Durante el período objeto de análisis, la Cooperativa cumplió con los límites establecidos en la norma. El fondo de liquidez se mantiene en inversiones en una fiduciaria y C.D.T'S en Cooperativas Financieras, en Bancos Cooperativos Coopcentral y Bancomeva y Banco de Bogotá, instituciones debidamente vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los siguientes indicadores de fondo de liquidez son los que resultaron en cada uno de los meses del año 2022:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
10,38%	10,71%	10,56%	10,58%	10,54%	10,76%
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
10,87%	10,67%	11,02%	10,65%	10,64%	11,49%

Los títulos y demás valores que constituyen el Fondo de Liquidez permanecen bajo la custodia del establecimiento bancario, el organismo cooperativo de grado superior y la sociedad

fiduciaria, entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dichas inversiones no se encuentran pignoradas, ni con ninguna limitación jurídica.

De otra parte, se dio cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo XIV, numeral 1.5 sobre la presentación de informes, los cuales se cumplieron de manera oportuna.

- **Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones:** De conformidad con las disposiciones señaladas en el capítulo II del Decreto 1840 de 1997 y Decreto 961 de 2018 y a lo establecido en el Reglamento de Riesgo de Liquidez aprobado por el Consejo de Administración, la Gerencia se encarga de controlar que se cumpla con los límites individuales de crédito, límites a las inversiones y los límites individuales de captaciones evitando que se produzca una excesiva concentración individual de los riesgos. Durante el año 2022 se cumplió con la presente normatividad.
- **Relación de solvencia y nivel de patrimonio adecuado:** De acuerdo con lo establecido en el Decreto 961 de 2018 y Decreto 962 de 2018, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las cooperativas de ahorro y crédito deberán cumplir con la relación de solvencia que les corresponda según el monto de su patrimonio técnico ajustado. Por el monto de patrimonio que posee la Cooperativa le corresponde mantener un porcentaje de relación de solvencia igual o superior al nueve por ciento (9%).

Dicho indicador se ubicó durante todo el año 2022 por encima del porcentaje requerido por la norma. Para el cálculo de patrimonio técnico y ponderación de activos por nivel de riesgo, la Cooperativa dio cumplimiento a la normatividad impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y Decretos Reglamentarios vigentes.

Los siguientes son los índices trimestrales informados, en cumplimiento al Capítulo II, Título III de la Circular Básica Contable y Financiera 020 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria:

PERÍODO	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
INDICADOR	21,62%	21,36%	20,42%	20,24%

- **Otros cumplimientos a la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria):**
 - Oportunamente se enviaron los reportes periódicos de rendición de cuentas de estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio a través del software SICSES y por medio escrito en archivos digitales los informes adicionales posteriores a la Asamblea General de Delegados.
 - Mensualmente son enviados las certificaciones de cumplimiento de Fondo de Liquidez, Riesgo de Liquidez, Plan Único de Cuentas, Planos de Ahorros, Aportes Sociales, Cartera de Crédito, Inversiones y demás de norma.
 - Pago semestral de la cuota de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme con lo estipulado en la Circular Básica Jurídica – Circular 20 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Se cumple con las respuestas oportunas a los requerimientos de información.
 - Cada dos años que se da nombramiento de consejo de administración, junta de vigilancia y revisoría fiscal, se cumple con los debidos trámites de posesión ante la Supersolidaria e inscripción en la Cámara de Comercio correspondiente.
 - Reportes mensuales y trimestrales certificados por la Revisoría Fiscal en relación con el cumplimiento del fondo de liquidez, inversiones, relación de solvencia y las normas de patrimonio adecuado y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
 - Se envía semanalmente la información solicitada de flujo de caja, saldo de depósitos y cifras del balance, solicitado desde que inicio la pandemia del Covid-19 en marzo de 2020.
- **Cumplimiento ante el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas (FOGACOO):**
 - Mensualmente se envía informes relacionados con estados financieros, planos de ahorros, aportes sociales, cartera de crédito, relación de solvencia, fondo de liquidez, directivos entre otros, por medio del software SICSES.
 - Respuesta a todos los requerimientos de información.
 - Trimestralmente se cancela la cuota por prima de seguro de depósitos, y después del tercer trimestre de 2022 se hace el pago bajo el cálculo del Indicador De Riesgo Compuesto (IRC).
- **Cumplimiento ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN):**
 - Se presentó y se pagó oportunamente las declaraciones de IVA bimestral, retención en la fuente mensual, Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) semanal, declaración de renta y pago del 20% de los excedentes de 2021.
 - Se cumplió con el reporte de todos los formatos que nos corresponden con información exógena.
 - También se cumplió con los debidos pagos por impuestos municipales de predial, industria y comercio, avisos y tableros en todos los municipios donde se encuentran nuestras agencias. Se tiene al día los debidos registros de matrícula en las Cámaras de Comercio.

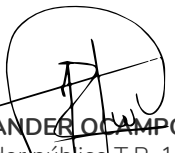
Nota 33

Hechos Ocurridos Después del Período Contable Informado

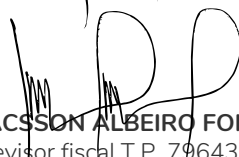
En los primeros meses de 2023, antes de celebrarse la Asamblea General Ordinaria de Delegados, no han ocurrido hechos relevantes que requieran ser informados o reconocidos en los presentes estados financieros.



LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
Representante legal



ALEXANDER OCAMPO PALACIO
Contador público T.P. 172581-T



JACSSON ALBEIRO FONNEGRA MEJÍA
Revisor fiscal T.P. 79643-T

*Ver certificación en la pág. 79 y dictamen en la pág. 57

Proyecto de Distribución de Excedentes Año 2022

Excedentes a distribuir año 2022		560.852.951,46
Destinación legal 50%	%	\$
Fondo de Educación	20%	112.170.590,29
Fondo de Solidaridad	10%	56.085.295,15
Reserva para protección de aportes	20%	112.170.590,29
Total destinación legal	50%	280.426.475,73
Propuesta a disposición de la Asamblea	50%	280.426.475,73
Reserva para protección de aportes	35%	196.298.533,01
Fondo de Bienestar Social	2%	11.217.059,03
Fondo de Educación	2%	11.217.059,03
Fondo para amortización de aportes sociales	11%	61.693.824,66
Total a disposición de Asamblea	50%	280.426.475,73
Total distribución excedentes 2022	100%	560.852.951,46

VIGILADO



Superintendencia de Economía Solidaria
Supersolidaria

ENTIDAD INSCRITA A

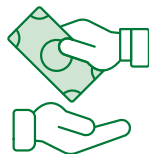


FOGACOOP
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas
www.fogacoop.gov.co

Asociarse a Cooabejorral ¡Una gran alternativa!



Ahorros
para un
mejor futuro



Créditos
para crecer
contigo



Aportes
para tu
bienestar



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ
COOABEJORRAL
¡Crecemos contigo!



www.cooabejorral.coop



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ

COOABEJORRAL
¡Crecemos contigo!

NUESTRAS AGENCIAS

Abejorral
Cll. 50 # 50-19

La Ceja
Cra. 19 # 19-19

Sonsón
Cll. 6 # 6-21

Aguadas
Cll. 6 # 6-09

☎ Línea única de atención **(604) 322 00 50**